UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

# Las representaciones de la exclusión urbana como una construcción cultural: Bogotá en albores del siglo XXI

**Juanita Rocío Barrero Guzmán**

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología

Bogotá, Colombia

2019

# Las representaciones de la exclusión urbana como una construcción cultural: Bogotá en albores del siglo XXI

**Juanita Rocío Barrero Guzmán**

Tesis de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magíster en Sociología

Director:

Doctor Fabio Enrique Velásquez Carrillo

Línea de Investigación:

Sociología Urbana

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología

Bogotá, Colombia

2019

*Dedicatoria*

*A los que estuvieron, por permitirme maravillosas experiencias,*

*y ser maestros de vida.*

*Y a los que están, por la sorpresa y el asombro.*

*A mi familia, por su afecto y solidaridad incondicional ante la adversidad.*

*A la fantástica mujer que me trajo a este trasegar incierto,*

*inesperado, y cambiante que es la vida.*

*A mi hermano por su presencia tranquila, motivadora y divertida.*

*A mis amigos y amigas por su paciencia durante este proceso, por confiar y creer.*

**1. p**

# Agradecimientos

Quiero expresar mis agradecimientos en primer lugar al profesor Fabio Velásquez, quien apoyó todo el proceso de investigación hasta su culminación, pese a múltiples tropiezos y demoras, con generosidad y sugerencias siempre valiosas y alentadoras. También quiero agradecer a los jurados de tesis, profesor Javier Sáenz y profesora Patricia Rodríguez, cuyas observaciones ayudaron a precisar el alcance de la investigación y las perspectivas para el desarrollo del tema, y consideraron que el trabajo merecía una mención de reconocimiento.

También quiero agradecer a Carolina Castro y Clemencia Guzmán, por su lectura del documento y sus comentarios frente al desarrollo y claridad de la argumentación, y a todos aquellos que participaron en el desarrollo de la investigación, y escucharon la exposición para preparar la sustentación.

# Resumen

La representación de la exclusión urbana se tornó un tema importante para las políticas de inclusión en Bogotá desde 1995 debido a que la implementación de la reforma constitucional de 1991 se convirtió en un verdadero reto para los gobiernos locales.

La Alcaldía de la ciudad debía garantizar la protección de los derechos de las personas más vulnerables, y al mismo tiempo tenía que respetar los diferentes estilos de vida y las identidades étnicas. Esta situación implicaba que la administración distrital debía entender las necesidades y expectativas de las personas excluidas y actuar para atenderlas.

Sin embargo, la comprensión del Gobierno sobre las necesidades y expectativas de los excluidos es muy distinta de las necesidades y expectativas de éstos, y dicha situación provoca sobre las personas vulnerables el efecto contrario al que se busca.

Este documento explica cómo el Gobierno y los excluidos construyen sus representaciones de la exclusión urbana y señala las diferencias entre ambas perspectivas. El estudio se construyó a partir del análisis comparativo de las representaciones sociales de la administración pública y de las representaciones sociales de las personas a quienes estaban destinadas las políticas públicas. Para ello se utilizaron fuentes documentales y entrevistas semiestructuradas.

**Palabras clave: desigualdad, diferencia, desconexión, representaciones sociales, exclusión social, políticas públicas, focalización.**

# Abstract

The Urban exclusion representation became very important topic for the inclusion policies in Bogotá, since 1995, because the 1991 constitutional reform, be a real challenge for the local government.

City hall must guarantee to protect the rights of the most vulnerable people, and at the same time has to respect all different life styles and ethnic identities. This situation implies that the mayor office have to understand the outsider people needs and hopes, and to act to resolve it.

However, City hall understanding over the outsiders expetactions and needs, is so different from the outsiders needs and hopes, and this situation causes the opposite effect over the vulnerable people.

This paper explain how City hall and the outsiders built his representation over urban exclusion, and points out the differences between both perspectives. The study was constructed based on the comparative analysis of the social representations of the public administration and social representations of persons to whom public policies were intended. Semi-structured interviews and documentary sources were used. for this.

**Keywords: inequality, difference, disconnection, social representations, social exclusion, public policies, to focus.**

# Contenido

Resumen ..... ix

Introducción ..... 1

1. Exclusión y Representaciones ..... 5

1.1. La exclusión social, un concepto complejo ..... 5

1.2. Exclusión social, un concepto relacional y multidimensional ..... 11

1.3. Estudios sobre exclusión social y campos de análisis ..... 14

1.3.1. La exclusión social desde lo simbólico o cultural ..... 22

2. Las representaciones sociales y sus posibilidades para el análisis de la exclusión social como construcción cultural. ..... 27

2.1. La representación social como herramienta de análisis ..... 29

2.2. Las prácticas sociales y su relación con las representaciones sociales ..... 32

2.3. Análisis de las representaciones sociales de la exclusión ..... 34

2.4. Bogotá y la exclusión social ..... 37

3. La representación de la exclusión social del Gobierno Local de Bogotá: Planes de desarrollo y Políticas públicas ..... 39

3.1. Políticas públicas de inclusión en Bogotá ..... 46

3.1.1. Políticas públicas de seguridad alimentaria y poblaciones afrodescendientes ..... 50

4. Las Representaciones Sociales de la exclusión por parte de la Administración de Bogotá .....59

4.1. Política pública de seguridad alimentaria..... 61

4.2. Política pública para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de la población afrodescendiente (PPPA)..... 64

4.3. Instrumentos y herramientas de las políticas públicas PPSAN y PPPA ..... 68

4.3.1. Los instrumentos de focalización para la PPSAN..... 69

4.3.2. El instrumento de focalización para la PPPA, el PIAA..... 77

4.4. Los balances de las políticas públicas PPSAN y PPPA ..... 79

4.5. La voz de los funcionarios públicos: entrevistas..... 82

4.6. Conclusión..... 87

5. Las Representaciones sociales de la exclusión de las personas consideradas excluidas .....89

5.1. Personas que acceden a servicio de comedor comunitario..... 92

5.1.1. Análisis de las fichas sociales ..... 93

5.1.2. Análisis de las entrevistas ..... 96

5.2. Personas afrodescendientes..... 99

5.2.1. Entrevistas realizadas a las personas afrodescendientes ..... 100

5.2.2. Diagnóstico realizado por la población Afrodescendiente para el Plan Integral de Acciones Afirmativas –PIAA..... 105

5.3. Conclusiones ..... 107

6. Conclusiones.....111

Anexos.....124

A. Formatos de entrevistas y transcripción de las entrevistas de la comunidad ..... 124

Contenido

B. Sistematización de fichas de ingreso comedores, sistematización entrevistas funcionarios .. 124

Referencias.....125

# Lista de Tablas

Tabla 1. Funciones de las Representaciones Sociales ..... 31

Tabla 2. Elementos constitutivos de las Representaciones Sociales de la exclusión Urbana ..... 35

Tabla 3. Elementos presentes en las R. S. de la Exclusión del Gobierno y de las personas denominadas excluidas ..... 36

Tabla 4. Elementos propuestos en los planes de desarrollo como propiciadores de inclusión social 41

Tabla 5. propuestos en la PPPA como problemáticas de la población agrupados por elementos centrales de la representación de la exclusión por parte del Estado ..... 66

Tabla 6. Criterios de ingreso y priorización al servicio Comedores Comunitarios ..... 70

Tabla 7. Criterio de ingreso y priorización al servicio canasta complementaria ..... 71

Tabla 8. Acciones propuestas en el PIAA y su relación con los componentes de la representación 78

Tabla 9. Importancia de los factores asociados a la exclusión ..... 86

Tabla 10. Fuentes de información para el análisis ..... 90

Tabla 11. Ajustes realizados a la información para la sistematización ..... 92

Tabla 12. Variables que agrupan la argumentación para ingresar al servicio de alimentación ..... 94

Tabla 13. frecuencia del luso de los argumentos de justificación ..... 94

Tabla 14. Elementos que las personas representantes afrodescendientes relacionan con la exclusión ..... 100

Tabla 15. Resumen de los motivos de rechazo categorizados en económicos, políticos y simbólicos ..... 110

Tabla 16. Componentes de la representación de la exclusión del Estado y de las personas consideradas excluidas ..... 113

Contenido

Tabla 17. Relación del núcleo central con la desigualdad, la diferencia y la desconexión ..... 115

Tabla 18. Comparativo entre elementos periféricos de la representación Estado - excluidos ..... 118

# Lista de Figuras

Figura 1. Núcleo central y elementos periféricos de la representación social de la exclusión urbana a partir del análisis de la política de Seguridad Alimentaria..... 77

Figura 2. Representación de la exclusión urbana y su representanción en el caso de las personas excluidas..... 108

# Introducción

*"Me siento incluido relativamente en el transporte público, relativamente en los accesos de los procesos de formación académica…, y dijo relativamente porque siempre hay un tema económico que no permite que en todo eso se participe…, Me siento incluido en Bogotá cuando me voy para zonas de esparcimiento, de Bohemia de Bogotá, en zonas históricas del centro de la ciudad me siento incluido" (Entrevistado Consultiva comunidades negras)*

Mi interés por el tema de la exclusión urbana surgió en 2002, cuando tuve la oportunidad de participar en uno de los proyectos de seguridad y convivencia de la Alcaldía de Bogotá, cuya finalidad era mejorar la percepción de seguridad ciudadana incluyendo laboralmente población que se consideraba en riesgo social, con énfasis en la proveniente del sector Santa Inés-Cartucho. Era necesario realizar una identificación de las personas que iban a participar en el programa, y también proponer un trabajo con ellas orientado a su inclusión social.

Fue en ese trasegar, participando en el diseño de la estrategia que permitiera llegar a ese objetivo, cuando comencé a cuestionarme sobre lo que significaba estar excluido, de qué cosas se estaba excluido, y por qué era necesaria la inclusión.

Luego, cuando se puso en marcha la ruta hacia la inclusión social, surgieron aún más dudas con relación a la taxonomía social que fue necesario establecer para "seleccionar" a las personas que se debían vincular al programa. La construcción de unos criterios para el ingreso y el sustento que se dio a los criterios, me permitió evidenciar que el Gobierno Local tenía una representación social, o imaginario, sobre la exclusión y los excluidos, que determinaba una realidad y unas prácticas hacia éstos, en las cuales había un alto contenido de valores culturales en los estudios técnicos que sustentaban los planes, proyectos y programas para la inclusión social.

Por ese motivo, me interesó estudiar las representaciones de la exclusión urbana, identificando aquellos elementos que les daban sentido y significado, y tenían un sustento cultural.

Como resultado de esa búsqueda, pude constatar que en los últimos cuarenta años la teorización sobre la ciudad ha representado un desafío para las ciencias sociales, debido a la visibilidad que han ganado en la escena social, una diversidad de poblaciones con discursos y prácticas propias, que cuestiona la formulación de generalizaciones acerca de la ciudad y sus habitantes. ¿Quiénes están afuera, o adentro del sistema urbano? Depende desde dónde se mire el afuera y el adentro, definir éstas fronteras se vuelve cada vez más problemático, aunque también permite la posibilidad de una reflexión más enriquecedora, por la obligatoriedad de tomar en cuenta nuevos elementos para definir quiénes y cómo están adentro del sistema urbano, y quiénes no lo están y, por qué.

Esos nuevos elementos de la representación social del afuera o del adentro, surgen a partir de cambios sociales como las migraciones y la validación de derechos de grupos históricamente invisibles, entre otros, que dan lugar a exclusiones de diversos tipos. La dicotomía pobres/ricos, formales/informales, nativos/migrantes, incluye nuevas consideraciones que tienen que ver con estilos de vida, diferencias étnicas y raciales, y formas de interrelación entre los distintos segmentos sociales.

Por consiguiente, hablar de exclusión como una construcción cultural significa reflexionar sobre el problema de la articulación social, es decir, la forma como se relacionan los diferentes segmentos sociales que genera una dinámica urbana particular, desde una perspectiva distinta al planteamiento más tradicional donde la variable económica (que permite evidenciar la desigualdad e inequidad) ha tenido un papel fundamental.

Este trabajo pretende, desde un análisis de variables adicionales a la económica, explicar cómo se representa la exclusión desde el punto de vista de la cultura, entendida como la manera en que se organiza la realidad, es decir, como cosmovisión de los individuos y grupos, en una época en que la característica fundamental de la ciudad y sus dinámicas es la complejidad, complejidad que impide reducir la exclusión como objeto de estudio a un “problema” derivado de la reproducción de un sistema económico.

El objetivo es entonces, explicar cómo se construye y concibe la exclusión urbana en Bogotá a partir de las representaciones sociales de dos actores: el Gobierno Distrital de Bogotá y las personas hacia quienes dirige sus acciones de inclusión.

Para ello, se analizarán documentos de la administración que generan el marco urbano para la aplicación de acciones de inclusión y de reafirmación de la diversidad en tanto valor social, hacia aquellos grupos que por diversas razones se consideran por fuera del sistema urbano. Estos documentos son los planes de desarrollo locales, las políticas públicas orientadas a restituir derechos, incluir a las personas, reducir la discriminación, segregación o cualquier forma de marginación, ratificar la diversidad, entre otras, y los balances sobre el impacto de las acciones gubernamentales en las personas hacia las que van dirigidas. Estos documentos permitirán encontrar los elementos que contribuyen a la construcción de la representación de la exclusión desde la que actúan los gobiernos de la ciudad. También se entrevistarán algunos funcionarios del Distrito encargados de la implementación de dichas políticas públicas.

Igualmente, serán analizadas las representaciones sobre la exclusión que tienen aquellas personas hacia quienes se orientan las acciones de inclusión. Para este análisis, se tendrán en cuenta entrevistas semiestructuradas realizadas a algunas personas hacia las que se dirigen las acciones de inclusión, los funcionarios que actúan como intermediarios de esas acciones, y actores sociales que tienen que ver con éstas personas, sin ser necesariamente intermediarios de beneficios, y también, se tendrán en cuenta los instrumentos de recolección de información que utiliza el Distrito de Bogotá (Ficha de identificación de beneficiarios).

El periodo que tendré en cuenta para esta investigación es el comprendido entre 1995 y 2011 por los siguientes motivos:

- Permite evidenciar el impacto de la Constitución del 1991 en las acciones del gobierno local, que es relevante para mi análisis, debido a que la constitución de 1991 recalca la importancia del respeto por la diversidad y el esfuerzo por lograr el goce efectivo de derechos, en particular de aquellas poblaciones que han tenido desventajas históricas para su ejercicio.

- Este periodo contempla las cuatro administraciones que han producido el mayor número de documentos con lineamientos técnicos para el bienestar de las poblaciones de la ciudad.

- Con diferentes énfasis, en las cinco administraciones de este periodo ha sido prioritario el tema de inclusión social como parte importante del desarrollo de la ciudad.

A partir del análisis de éste periodo pretendo comprobar que las representaciones que tienen los gobiernos locales sobre la exclusión social, no contienen los mismos elementos centrales que las de aquellas personas que se consideran excluidas

.

# 1. Exclusión y Representaciones

## 1.1. La exclusión social, un concepto complejo

Cuando escuchamos hablar de exclusión social pasa por nuestra mente una imagen del sujeto excluido que nos permite recrear lo que "es" la exclusión. Esta imagen, que parecería ser una elaboración derivada de un esquema lógico, aparentemente sin contradicción, e individual acerca de un sujeto ejemplificante de la condición de exclusión, se origina a partir de unos presupuestos que, en tanto son compartidos por un colectivo (creencias), permiten generar un discurso oficial sobre la exclusión y también una manera de relacionarnos con ésta.

Como pensamos que la elaboración mental que hemos hecho sobre la exclusión responde a un esquema de pensamiento soportado en "la realidad", no nos cabe duda de que sabemos claramente lo que significa la exclusión, lo que es la exclusión. Es más, estamos en capacidad de señalar a los que "son" excluidos, y por oposición, a los que no lo son.

Por ello lo que pretende este primer capítulo es explicar cómo las ciencias sociales han llegado a considerar la exclusión como tema de análisis, los trabajos y adelantos en la reflexión e investigación social del tema, particularmente en América latina, y, por qué hablar de exclusión nos remite a las representaciones sociales de aquellos que se consideran por fuera, o por dentro del sistema urbano.

La exclusión urbana, en tanto categoría para pensar un adentro y un afuera, se construye desde las representaciones que tienen los distintos actores sociales, y comienza a ser un tema de estudio para las Ciencias Sociales porque esas representaciones ordenan la realidad, hasta el punto que se considera válido que los gobiernos desarrollen proyectos y programas para "incluir" a aquellos que se perciben como excluidos.

El uso del concepto exclusión social, con la intención de incluir variables adicionales a las de la pobreza y marginalidad, es decir, más allá de los ingresos y de la segregación espacial, es relativamente reciente en las Ciencias Sociales (Ziccardi, 2008), y su alcance resulta problemático [Sobol (2005), Baráibar (2000), Fleury (1998)], (Germani, 1971), (Herzog, 2011)] porque, aunque

sería posible entenderlo como una ruptura de los vínculos sociales, sus significados varían según el enfoque que se dé a su análisis, y además el intento de incluir variables con el fin de atender su multidimensionalidad, complejiza cada vez más su concreción para la investigación social (Germani, 1971). Esta peculiaridad podría incrementar el riesgo de un vaciamiento conceptual del término exclusión social (Baráibar, 2000, p.1) es decir, asumir un significado universal que al mismo tiempo carece de precisión.

Por ejemplo, si se analiza desde una mirada de carácter más económico relacionada con la producción de los medios para subsistir en una ciudad, la exclusión puede considerarse la consecuencia de la fragilidad del sistema laboral (Castel, 1997) (Ziccardi, 2008, p 83), que expulsa a aquellos cuya participación en el mundo del trabajo se ve disminuida por su incapacidad de actualizarse en sus competencias económicas y sociales, y se quedan sin oportunidades de participación en el mercado al no tener una adecuada capacidad adquisitiva de bienes y servicios urbanos. Ello conlleva a que las personas no puedan responder a los nuevos requerimientos del mundo laboral y a las formas mediante las cuales vincularse y/o articularse al mundo del trabajo, debido a su limitación para acceder a la educación y a la participación en el intercambio de bienes y servicios, que les permitiría estar actualizados para responder a la demanda laboral (Castel, 1997)(Baráibar, 2000, p.3).

Si la exclusión se analiza desde una perspectiva de carácter más político, está relacionada con la privación del ejercicio pleno de los derechos ciudadanos (Fleury, 1998, p. 9), la carencia de derechos efectivos para participar en el ejercicio de poder político (Estrella, 2008, p. 295), o el acceso parcial a los mismos, como analizaremos más adelante.

Para entender la exclusión urbana en todas sus dimensiones, es preciso relacionarla con un determinado contexto histórico, reconociendo sus transformaciones en el tiempo, y también el que hoy posea múltiples significados; porque el hecho de que la exclusión no tenga un único significado afecta sus representaciones, dependiendo de la connotación del concepto en las diferentes instancias de la vida social.

El término exclusión social como categoría de intervención por parte de los gobiernos y como tema de interés en investigación social queriendo incluir más elementos que los de la pobreza y marginalidad, surge en Francia a finales de la década de los años setenta (Baráibar, 2000, p.1) (Sobol,2005). Ziccardi (2008) afirma que fue René Lenoir en 1974 con el texto *Les Exclus*, quien acuñó dicha noción, pero también refiere que autores como José Nun afirman que fue Pierre Massé

el primero que introdujo esa categoría en la sociología francesa (Ziccardí, 2008, p.82). En este periodo (1970-1980), el Estado de Bienestar comenzó a resquebrajarse (Baráibar, 2000, p. 2) tras su apogeo, época conocida como edad de oro (Hobsbawm, 2003), una vez finalizada la segunda Guerra Mundial. Con la crisis derivada del empuje del sistema capitalista que se inició a finales de los años sesenta, el mundo del trabajo se vio dramáticamente afectado, con el drástico cambio que vivió la clase trabajadora en su estilo de vida, propiciado por un Estado Bienestar que orientó sus acciones hacia la universalización de derechos.

Durante los años cuarenta y cincuenta, fue consolidándose la condición de asalariado correlacionada con la implementación del sistema de seguridad social, que pasó de ser una preocupación de carácter individual a una regulación de carácter colectivo. Por ejemplo, en circunstancias como sortear una enfermedad, ó, asegurar los ingresos cuando la edad impidiera continuar trabajando, o se diera la muerte prematura del padre-proveedor, cada núcleo familiar debía responder por su bienestar con sus propios recursos; con la intervención estatal se buscó garantizar iguales condiciones a los trabajadores en cuanto a la salud y la jubilación, y por tanto las dificultades ya no se resolvieron desde las posibilidades de cada uno, sino desde las garantías propiciadas por el Estado. Todo ello contribuyó a la conformación de un nuevo sector social (Baraibar, 2000).

Con la regulación del mundo laboral y la generalización de garantías básicas, un caso como el anterior empezó a ser atendido por el Estado si el padre era un trabajador con formalidades laborales, puesto que la nueva normatividad para garantizar la situación económica de su esposa y herederos se fundamentó en la condición de asalariado del padre.

La enfermedad también dejó de constituirse en una situación de incertidumbre individual en el caso de que la persona estuviera cobijada por el sistema de protección social (Castel, 1997) (Baráibar, 2000, p.4).

La sensación de certidumbre producida por el fortalecimiento del sistema de garantías jurídicas, como evidencia del interés del Estado por constituirse en la principal fuente de provisión de bienestar social, generó un vínculo social de carácter particular centrado en la organización social a partir del pleno empleo. Con ello, la situación de las personas en la estructura social pasó a depender de manera contundente de sus lazos laborales. De acuerdo con Castel,

"*El trabajo no es encarado en tanto relación técnica de producción, sino como un soporte privilegiado de inscripción en la estructura social. Existe una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los*

*sistemas de protección que "cubren" a un individuo ante los riesgos de la existencia*" (Castel, 1997) (Barbárair, 2000, p.12).

El resultado de ésta nueva función del Estado como garante del bienestar colectivo es que el trabajo llegó a consolidarse como un elemento imprescindible en la cohesión social, desde luego, con grandes diferencias entre Europa y América Latina. En los países europeos, en donde el Estado Bienestar se desarrolla plenamente, el concepto de protección social se constituyó en el orientador de las políticas sociales, y la intervención del Estado fue decisiva para garantizarlo (Baráibar, 2000, p. 3-4). En este contexto y con la regulación del mundo laboral a partir de la búsqueda de una mejor calidad de vida para todos, el trabajo se consolida como elemento generador de seguridad e integración. La causa de que una buena cantidad de personas perdieran la posibilidad de pertenecer al grupo de trabajadores, y algunos, incluso, perdieran ésta categoría y quedaran por fuera del sistema de protección social, fue la crisis de los estados de bienestar europeos que inició en 1973 y se prolongó al menos por veinte años (Hobsbawn, 2003, p. 403-404). Estas personas, comenzaron a tener dificultades para considerarse parte de la sociedad, al no estar inscritos en el sistema laboral desde el que se les otorgaba una posición social determinada a los trabajadores, y pasaron a pensarse como un **problema social**, y a ser identificados con el término de excluidos (Sobol, 2005, p.1).

Se puede ilustrar esta situación en la cita que hace Hobsbawn (2003) del discurso de investidura del secretario general de la OCDE en 1983:

*"Uno de los resultados cruciales (del desempleo masivo) puede ser el de que los jóvenes se aparten progresivamente de la sociedad. Según encuestas recientes, estos jóvenes siguen queriendo trabajo, por difícil que les resulte obtenerlo, y siguen aspirando también a tener una carrera importante. En general, puede haber algún peligro de que en la próxima década se dé una sociedad en la que no sólo "nosotros" estemos progresivamente divididos de "ellos" (representando, cada una de estas divisiones a grandes rasgos, la fuerza de trabajo y la administración), sino en que la mayoría de los grupos estén cada vez más fragmentados; una sociedad en la que los jóvenes y los relativamente desprotegidos estén en las antípodas de los individuos más experimentados y mejor protegidos de la fuerza de trabajo."* (p.403)

Hobsbawn (2003) se refiere a este periodo en estos términos:

> *"Por lo que se refiere a la pobreza y la miseria, en los años ochenta incluso muchos de los países más ricos y desarrollados tuvieron que acostumbrarse de nuevo a la visión cotidiana de mendigos*

> *en las calles, así como al espectáculo de las personas sin hogar refugiándose en los soportales al abrigo de cajas de cartón, cuando los policías no se ocupaban de sacarlos de la vista del público"* (p. 406).

Una de las mayores repercusiones del Neoliberalismo se presentó en el mundo del trabajo, debido a la reducción de la intervención del Estado en el intercambio de bienes y servicios, y, por ende, en la regulación de las relaciones laborales entre empleados y patronos. La relajación y la flexibilización en las condiciones laborales permitieron a las empresas generar mayores rendimientos y reducir la carga prestacional. Así, en Latinoamérica el término exclusión es utilizado para referirse a distintos tipos de situaciones de desafiliación social.

Con relación a ésta afirmación, Minujin (1998) (Baráibar, 2000, p.10) propuso los conceptos de exclusión, inclusión y vulnerabilidad como nuevos referentes para la comprensión de las condiciones en las que se plantea la vida social a partir de un nuevo paradigma: El Neoliberalismo.

En América Latina, la crisis de los estados de bienestar vino acompañada de cambios en el mundo del trabajo en sociedades que no llegaron a resolver sus problemas de pobreza y desigualdad, ni alcanzaron los niveles de cohesión de la sociedad europea, por eso la protección social garantizada por los estados europeos, nunca llegó a aplicarse plenamente en Latinoamérica (Baráibar, 2000, p. 4-5). En este sentido es necesario hacer la siguiente distinción; mientras en Europa la exclusión social estaba referida a los desempleados, subempleados o empleados de manera precaria, en América Latina esta situación se asume como una circunstancia relativamente normal asociada a la pobreza y desigualdad, que se presenta en distintos grados. Algunos autores, consideran que ésta fue una de las repercusiones de la migración del campo a la ciudad impulsada por los procesos de industrialización (Nun, 2001). La llegada de la población rural a las ciudades propició un gran nivel de informalidad urbana porque las competencias productivas de los recién llegados estaban orientadas a actividades no urbanas, igualmente sus condiciones académicas y culturales, entre otras (Baráibar, 2000, p. 4-5).

Los autores que se han dedicado a analizar la exclusión social desde el punto de vista económico, son enfáticos en que los cambios en el mundo del trabajo determinan las situaciones de exclusión social (Belifore, 1997) (Baráibar, 2000, p.10), (Nun, 2001), (Castel, 1997), (Quijano, sin fecha), (Castells, 1986). Siguiendo esta línea de análisis, Robert Castel afirma que existe una clara correspondencia entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad y en los sistemas de protección que cubren a una persona frente a los riesgos. Según este autor, no existiría una situación de exclusión permanente puesto que la condición de los individuos en la estructura social puede cambiar si se modifican las condiciones de vulnerabilidad que los

acercan a uno de los extremos de la línea inclusión/exclusión. Así, esta propuesta concibe la exclusión social desligada de una característica intrínseca per se, en el sentido en que los individuos pueden encontrarse incluidos o excluidos en diferentes etapas de su vida, evidenciando que no se debe considerar la exclusión un estado sino un proceso que aleja o integra en la estructura de sentido del conjunto social (Castel, 1997) (Baráibar, 2000, p. 13).

Manuel Castells, en la misma vía, argumenta que la condición de proceso de la exclusión, se origina a finales del siglo XX cuando las relaciones de producción se transforman debido a la reestructuración del modo de producción capitalista (Castells, 2001)(Sobol, 2005, p.2).

Los dos autores coinciden en que, en el proceso de exclusión social, el cambio producido en el mundo del trabajo por la flexibilización laboral, es el factor determinante para que la vulnerabilidad de los individuos logre distender el lazo social hasta el punto de llegar a situaciones de desafiliación (Castel, 2000) (Sobol, 2005, p.3).

Históricamente el mundo del trabajo ha incidido en la posición que ocupan los individuos en la estructura que le da sentido a la sociedad. Las relaciones sociales establecidas a partir del ejercicio productivo, determinan la ocupación social de las personas, y su condición de excluidas o incluidas. Aquella persona que es capaz de generar un valor derivado de su actividad, se concibe como importante para la sociedad, mientras que quien no "produce" es visto como una "carga" social. De allí surge la representación colectiva sobre la organización social, con una escala de valores que determina los que están adentro o afuera, arriba o abajo de la estructura.

No obstante, la ubicación de las personas en esa estructura también depende de las interacciones en las esferas sociales distintas al mundo del trabajo, es decir, que determina y a su vez está determinada por la red de relaciones -no sólo laborales-, del individuo con el resto de la sociedad. Esta afirmación nos conduce a las miradas sobre la exclusión que tienen en cuenta las dimensiones política y social.

La inclusión social propiciada por los Estados de Bienestar se produjo a partir de la generalización de garantías, como la universalización del acceso a servicios públicos, y en general, por la búsqueda de igualdad, al menos, en la calidad de vida. Desde el punto de vista político, significó el empleo del término ciudadano como persona con garantías sociales y jurídicas plenas, y en igualdad de condiciones con las demás (Fleury, 1998), es decir, no sólo ligado a la calidad de vida sino a la participación en la esfera de lo público [(Cortina, 1998) (Castro, 1999) (Espasa, 2000) (Grijalbo, 1986) (Larousse, 1999) (Serrano, 1977) (Estrella, 2008)]. Esta búsqueda por parte del Estado de un

tipo de ciudadano único, con los mismos derechos y deberes, es un reto superior en América Latina frente a sociedades en donde existe una mayor equidad, porque propicia el ejercicio de una ciudadanía que podríamos denominar "parcial"; en la que la exclusión está relacionada con factores de carácter étnico-cultural, y no solo de acceso a oportunidades y bienes sociales, o al ejercicio político de los derechos y deberes (Fleury, 1998).

Las teorías económicas sobre la exclusión nos han conducido a pensar que este tópico está agotado como objeto de estudio, dado que desde los análisis que se fundamentan en la variable económica como variable independiente, parecerían existir unas condiciones que se convierten en la esencia de la exclusión tales como la diferencia en los ingresos, la baja escolaridad, la informalidad (Quijano, consultado 09 de 2008 en www.cholonautas.edu.pe/pdf/maginfor.pdf-), o la baja capacidad de agencia (Sen, 2000), que podrían generar explicaciones objetivas sobre la existencia de personas integradas o no, a un grupo social, así como indicadores oficiales para poder medir su grado de inclusión o exclusión (Sobol, 2005, p.1).

## 1.2. Exclusión social, un concepto relacional y multidimensional

Autores como Baráibar (2000, p.10), insisten en que para comprender que la exclusión es un concepto referido a varios tipos de desafiliación social, existen diversos niveles y clases de ruptura del vínculo social (Castel, 2000) (Sobol, 2005, p.3), y por esto es necesario darle la característica de multidimensional. Ya Gino Germani (1971) se había referido a esta característica de la exclusión social, como una que dificultaba la concreción del objeto de estudio sociológico, pero que no podía desconocerse, luego el reto era justamente ese, poderlo concretar atendiendo su multidimensionalidad (Germani, 1971).

Laparra (2007), además, afirma que la exclusión social es un concepto relacional, puesto que contiene una dimensión económica, una política y otra social, que interactúan de forma permanente (Laparra y otros, 2007, p.28).

El análisis de la exclusión desde el punto de vista social, enriquece los argumentos que explican las rupturas o distensiones de los lazos sociales, ya que además de considerar los impactos de los cambios en el mundo del trabajo, incluye dos factores determinantes en los procesos de exclusión social: por un lado, las condiciones que determinan la universalización de las garantías sociales (ciudadanía) y, por otro, la segregación residencial; es decir, los aspectos relacionados con el ejercicio de la

ciudadanía y con la ruptura de lazos que tienen consecuencias en la distribución del espacio, este último tema clásico en sociología (Park, 1999), (Hernández, 2013).

La condición de ciudadano tiene relación con las formas de protección que se tradujeron en el acceso universal a los beneficios sociales, que estableció un status social compartido por un amplio sector de la población, e integró las redes de relaciones más próximas como la familia y el vecindario, la condición de ciudadano comenzó a ostentarse con relación a estas formas de protección.

Fue así como los procesos de desafiliación surgidos a partir de la privación del acceso a los beneficios sociales y, por tanto, a la condición de ciudadano/a, cuando el trabajador era desafiliado, repercutieron en las redes de relaciones próximas, que modificaron incluso las relaciones familiares en las que recayó la expectativa de reemplazar la supuesta solidaridad colectiva expresada en el pleno empleo. Sin embargo, como estas solidaridades del entorno cercano dependían de las condiciones materiales y relacionales de la familia antes de que se iniciara el proceso de desafiliación [(Castel,1993)(Fitoussi y Rosanvallon,1997)(Castel,1997)(Baráibar, 2000, p.19)], el lazo familiar no fue suficiente para conservar el lazo social que podía asegurar una protección cercana, puesto que las condiciones de toda la familia no contribuían a impulsar al desafiliado del mundo laboral, quien poseía las capacidades productivas para proveer al resto de la familia. Por ejemplo, en caso de enfermedad de un miembro de la familia, sin contar con el acceso a salud que dependía del trabajo formal, fue la familia la encargada de responder por el enfermo con sus propios recursos y capacidades, en ocasiones, con apoyo de vecinos o amigos, pero en un entorno geográfico cada vez menos cohesionador por el desempleo masivo. La consecuencia fue que muchas familias tuvieran condiciones de carencia al mismo tiempo, es decir una regresión a la situación previa a Estado de Bienestar, pero ya no sustentada en la solidaridad espontánea, sino en la carencia de protección.

Los procesos de desafiliación también tienen una expresión espacial. En el caso latinoamericano vemos distintas formas de segregación exacerbadas, que representan los diferentes niveles de fragilidad de los lazos sociales y también sus rupturas (Echevarría y Rincón, 2000). Tal es el caso de las personas que habitan en la calle por diversos motivos, y la existencia de límites imaginarios en la ciudad para diferenciar sectores donde viven aquellos que se consideran incluidos, y aquellos que no.

La exclusión desde el punto de vista político, se refiere particularmente a la falta de incorporación de parte significativa de la población a la comunidad social y política, cuando se niegan sistemáticamente sus derechos de ciudadanía (Fleury, 1998, p.1-2). Esta situación permite la existencia de formas de

ejercer la ciudadanía a partir de la participación en la estructura que da sentido a la sociedad. De esa manera puede haber distintos tipos de ciudadanos, lo que desvirtúa el principio de la universalidad de los derechos, puesto que hay acceso distinto a los derechos políticos, sociales y civiles.

*"Mientras que los derechos políticos se encuentran prácticamente universalizados, los derechos civiles todavía no están garantizados, y los derechos sociales, en muchos casos, sufren retrocesos como consecuencia de los planes recesivos de ajuste económico"* (Fleury, 1998, p.9).

Caspio y Novacovsky (1997) (Baráibar, 2000, p.24) han propuesto, incluso, una división de la sociedad en ciudadanos plenos y ciudadanos de baja, teniendo en cuenta el grado de participación de los individuos en dos esferas de integración social: la de la actividad productiva y la de los sistemas de integración social, política y cultural.

El análisis de la exclusión desde la perspectiva política es fundamental dentro de su muntidimensionalidad, puesto que las normas sociales que encarnan los derechos ciudadanos son una manifestación explícita en el nivel discursivo del concepto de igualdad y desigualdad, y de utilidad social.

Desde el punto de vista cultural (Sobol, 2005, p. 3), o simbólico (Baráibar, 2000, p.21), la exclusión está estrechamente ligada a la dificultad para aceptar la diferencia, y por ende al campo de las representaciones sociales, debido a que las representaciones sociales son la forma en la que se crean y recrean ideas compartidas frente a una situación, o condición social, lo que permite pensar y ordenar la realidad. El análisis cultural afirma que un segundo momento del proceso de exclusión es la desafiliación de los lazos sociales, de las relaciones de intercambio y de los intercambios simbólicos. La desafiliación propicia que los individuos queden impedidos para participar en esta red de relaciones sociales debido a la estigmatización - Elías ya había planteado esta taxonomía social refiriéndose al carisma de grupo y al estigma en su estudio sobre la comunidad de Wiston Parva (Elías, 1976), que es la forma en la que se manifiesta la ruptura entre los que están incluidos y los excluidos en una práctica social concreta.

Este enfoque es particularmente interesante en el caso de Latinoamérica, puesto que, sin desconocer la incidencia de los factores económicos y políticos en los procesos de exclusión, las representaciones sociales de la misma, generan una dinámica axiológica particular en la que la exclusión puede tener distintos significados en función del contexto de interacción de los sujetos. En ocasiones puede tener más importancia la diferencia cuando se generan prácticas de exclusión, pero en otras ocasiones la

desigualdad. Es decir, la exclusión es un término polisémico que evoca distintas representaciones sociales sobre la integración y la afiliación social.

La complejidad que encierra el análisis del concepto de exclusión social obliga a pensar cada una de sus dimensiones, sin embargo, será el enfoque cultural / simbólico el que orientará la presente investigación, porque enriquece el análisis del fenómeno, teniendo en cuenta variables que lo dinamizan de manera permanente, y que además abren la posibilidad de realizar lecturas de cómo ven los excluidos la exclusión. La mirada simbólica es particularmente pertinente en las condiciones socioculturales de América Latina, en donde las formas en las que la sociedad clasifica personas y circunstancias– o taxonomía social - están plenamente asociadas a las formas en las que se percibe la diferencia, ya que esta diferencia puede depender de la pertenencia a un grupo étnico con particularidades fisonómicas, de lenguaje, o de forma de vida, que son muy evidentes dada la variedad de grupos existentes, pero poco incluidas en los análisis de corte económico, o político.

## 1.3. Estudios sobre exclusión social y campos de análisis

Los estudios sobre exclusión social, bajo este término analítico, comenzaron a desarrollarse desde las dos últimas décadas del siglo veinte en Europa (Herzog, 2011), (Laparra y otros, 2007), y tuvieron su auge a partir del año 2000, centrándose en temas que describiré más adelante, una vez contextualizado el término, para referirme a los intereses y preguntas que orientaron la investigación hasta el presente. La categoría de análisis exclusión social, tuvo dos usos a partir de ese momento, por un lado, el que le otorgó la sociología, y, por otro, el que le dio la política social, Herzog (2011).

Para la sociología, el concepto resultaba atractivo porque permitía captar de manera más completa la multidimensionalidad de los procesos de desigualdad social (Herzog, 2011), y también, porque posibilitaba examinar la pérdida de integración (Laparra y otros., 2007), justamente como un proceso, con lo cual se superaban los conceptos que establecían dicha situación como un estado que no variaba, por ejemplo, el de pobreza, segregación espacial y marginalidad (Laparra, 2001) (Laparra y otros., 2007).

Bajo este enfoque, Reino Unido y Francia fueron países que desarrollaron estudios sobre exclusión social en la década de 1990, el primero en un intento de ampliar una visión económica de la pobreza que había marcado las investigaciones sobre underclass (Herzog, 2011), (Laparra y otros, 2007), y el segundo desde la perspectiva de la comunicación para explicar la exclusión, como una forma de

impedir la participación de las personas en las redes de comunicación, siguiendo a Luhman, Focault y Habermas (Herzog, 2011).

No obstante, existía preocupación por el rigor conceptual del término exclusión social (Castel, 2004) (Karsz, 2004), puesto que su contenido se refería a una gran cantidad de variables que acumulaban situaciones de expulsión o rechazo, pero que eran difíciles de concretar para su comprensión, en comparación con las categorías analíticas empleadas anteriormente como pobreza, segregación espacial, o marginalidad. Los estudios adelantados por Silver en 1994 y 2002, Room en 1999, Steinert en el 2006, Luhman en el 2007, y Opitz en el 2007, entre otros, pretendieron superar las dificultades en el rigor conceptual de la exclusión social (Herzog, 2011) e introdujeron el concepto dentro del análisis sociológico de la situación de Europa desde fines del siglo veinte, cuando fueron tangibles los cambios derivados del debilitamiento del estado de bienestar como mecanismo de integración social (Dennis y Guio, 2004) (Laparra y otros., 2007), la flexibilización laboral y la desarticulación social derivada de la pérdida de los derechos adquiridos mediante el pleno empleo (Alfama, E. y Obradors, A., 2006) (Laparra y otros., 2007), la pérdida de la capacidad integradora de la familia (Gallie y Paugam, 2000) (Laparra y otros., 2007), y la llegada de migrantes provenientes de países con situaciones graves de desigualdad social (Laparra y otros., 2007). Por este motivo, los estudios adelantados estuvieron referidos a temas como el trabajo, la familia, y la migración, como el de Fernando Gil Villa (Gil Villa, 2002) que describe la desafiliación social y las relaciones de subordinación que se generan a partir del fenómeno de poblaciones migrantes en España, poblaciones que ya estaban excluidas en sus países de origen.

No obstante, existía una preocupación por la falta de desarrollo de indicadores propios de la exclusión social, y continuaron utilizándose los de medición de pobreza (Cantó y Mercader, 2000) (Laparra y otros, 2007, p.36). En búsqueda de una solución a esta situación surgió un componente adicional de la exclusión, la privación, y con ella las dimensiones de gasto y acceso a bienes y servicios (Ayala, Martínez, Mercader, 2006) (Laparra y otros., 2007, p.37), que han sido relevantes para los análisis comparados hasta hoy en día, porque las preguntas orientadoras de la investigación sobre acceso a bienes y servicios han generado nuevas formas de ver la integración, no solo la exclusión. Tal es el caso sobre los estudios en torno a la vivienda, que se han desarrollo en España (Hernández Pedreño (Coord), 2011), así como los relacionados con el trabajo como oportunidad de integración social (Muñoz de Bustillo, 2002). Otros estudios han intentado ahondar en la exclusión multidimensional (también en España), combinando indicadores de pobreza referidos a presupuestos familiares, con indicadores de exclusión referidos a vivienda, educación y trabajo (Pérez Yruela, Rodríguez Cabrero y Trujillo, 2002/2004) (Laparra y otros., 2007, p.39). En todos los estudios enunciados, la exclusión

social se ha caracterizado por concebirse como un proceso, y no como una situación estática, proceso que involucra una dimensión socioespacial con un discurrir del tiempo (Laparra y otros., 2007, p.39).

Ahora bien, el afán de la sociología por dotar de solidez analítica a la exclusión social, se derivó del asocio de ese concepto con el campo de las políticas sociales, y su uso en un sentido político (Herzog, 2011), y casi que utilitario (Castel, 2004) (Karsz, 2004), ya que simultáneamente a los trabajos mencionados, se dieron otros estudios con ánimos de desarrollar intervención social para disminuir el impacto de las situaciones de desigualdad social y otro tipo de situaciones de laxitud y pérdida de vínculos sociales, que empezaron a ser evidentes por las circunstancias descritas previamente (Autés, 2004) (Karsz, coord., 2004). Esta situación se puede evidenciar en que la Unión Europea desarrolló desde la década del noventa una línea de investigación sobre exclusión social, y determinó el 2010 como el año europeo contra la pobreza y la exclusión social (Herzog, 2011, p 611), con un propósito político claro y con una valoración de la exclusión como una situación a superar. Adicionalmente el Gobierno laborista de Reino Unido, creó en 1997 la Unidad de exclusión social (Laparra y otros., 2007), con el propósito de incidir en la situación de las personas excluidas.

Derivados de este interés político, existen otros estudios que intentan medir y realizar recomendaciones para la disminución de la exclusión social a partir de tres categorías: pobreza económica, integración, (estructurales), y factores precipitantes (sobre todo biográficos) como embarazo adolescente, delincuencia y otros (Laparra y otros., 2007, p 38). Laparra y otros (2007), incluso realizan un intento por construir indicadores de exclusión, aunque reconocen que los indicadores de pobreza continúan ocupando un papel importante en estudios comparados de política social (Cantó y Mercader, 2000) (Laparra y otros., 2007).

Ahora bien, en Estados Unidos parte de la producción sobre exclusión social ha estado referida a la segregación espacial (Mehretu, A y otros 2000), que tiene en cuenta un factor ecológico que incide en la segregación y marginación, y a los denominados ghettos (Wacqwant, 2001), el cual incorpora un componente racial a la segregación espacial, adicional a la transformación del estado de bienestar y la fragilización de la protección social, y el cambio en el modelo de trabajo asalariado como contexto de las situaciones de exclusión. Con posterioridad a los trabajos de la Escuela de Chicago de 1920 y 1930 (Park, 1999), que identificó un fenómeno urbano en el que la migración y el espacio geográfico determinaban pautas de comportamiento de los grupos humanos, y condiciones de segregación urbana, a los cuales se sumaban otros como la raza y el trabajo, los estudios desarrollados durante la década del noventa y del dos mil (Mollenkopf y Castells (coomp), 1991) (Sassen, 1993),

(Wacqwant, 2001), tuvieron como preocupación fundamental comprender el fenómeno de exclusión social en países "ricos" (Wacqwant, 2001, p 171), y la criminalización de la pobreza pasó a un lugar prioritario dentro de éste análisis, y por ende también las alternativas de intervención para incidir en la exclusión social y propiciar inclusión social mediante políticas diseñadas para tal efecto. Con respecto a ello, Ziccardi (2008) sostiene que para autores como Brugué, Gomá y Subirats, la exclusión social es un fenómeno que no es posible separar de la política porque "la exclusión social no está inscrita en una forma fatalista en el destino de ninguna sociedad, sino que es susceptible de ser abordada desde los valores, desde la acción colectiva, desde la práctica institucional y desde las políticas públicas" (Brugué, Gomá y Subirats, 2002) (Zicarddi, 2008, p. 84). Con ello se determina el componente político de la exclusión social, que ya se había evidenciado en los trabajos europeos de la última década del siglo veinte (Laparra y otros., 2007).

Ziccardi (2008) afirma que los estudios adelantados en Latinoamerica sobre el tema de la exclusión social urbana, tuvieron sus bases en las elaboraciones desarrolladas en la década del sesenta cuando una gran preocupación era la pobreza relacionada con el desplazamiento del campo a la ciudad, la marginalidad y las implicaciones de los cambios generados por las condiciones de trabajo, así como por la política económica que generó condiciones de dependencia. Los estudios sobre pobreza y marginalidad fueron prolíficos y entre ellos se destacan los trabajos de Gino Germani (1971) y José Nun (1969). Germani (1971) refiere que, aunque existen un gran número de trabajos sobre la marginalidad y pobreza, unos de línea teórica y otros de línea más empírica, no es fácil desarrollar análisis comparativos, puesto que los primeros, tienden a confundir por la cantidad de elementos de los cuales quieren dotar a la marginalidad, así como las aclaraciones relativas a ellos, que casi que hacen inasible el concepto, además de que varios desarrollan análisis metodológicos que se soportan en el compromiso político de rechazo hacia la dominación económica por parte de las denominadas potencias, lo cual dificulta establecer parámetros de comparación, y los segundos porque como se acotan por un marco teórico para la producción de datos, los datos se vuelven incomparables, o no es posible un análisis sistemático porque no responden a las mismas preguntas para su recolección.

Aparte de la situación enunciada por Germani, los estudios de carácter más empírico también se dedicaron a evidenciar las condiciones de precariedad en que se encontraban viviendo las personas, y por ello hubo etnografías de la pobreza en Latinoamérica, entre las cuales el clásico texto de Oscar Lewis de 1959, *Antropología de la pobreza*, permite ilustrar como se da una descripción detallada de la situación de cinco familias que viven en la Ciudad de México en situaciones de pobreza, pero no intenta avanzar en un análisis de los elementos comunes descritos para conceptualizar sobre esa pobreza. Es decir, existió una tensión entre lo cuantitativo y lo cualitativo, que no contribuyó a

precisar el concepto de exclusión social, y adicionalmente el afán de generar políticas para disminuir la pobreza, disminuir las brechas del subdesarrollo, o tercermundismo como lo denominó Escobar (1996) en su momento, casi que le dieron un carácter funcional en algunos de los estudios adelantados, en el sentido de buscar recetas o fórmulas para contrarrestar los efectos negativos de la exclusión y poder generar políticas públicas para la integración. Sobre este aspecto, Ziccardi (2008), afirma que

> *La noción de exclusión social, reinterpretada en la última década en el contexto de la aplicación de políticas neoliberales generadoras de informalidad y precariedad laboral, sin duda amplía y se diferencia del concepto de pobreza urbana incorporando las dimensiones no económicas de este fenómeno* (Ziccardi, 2008, p. 82)

Y que, por este motivo,

> *…cualquier política pública sectorial será sumamente débil si no se incorpora a una acción social pública e integral que enfrente no solo la pobreza sino la exclusión social. Esto señala el amplio campo de actuación de las políticas sociales urbanas, puesto que desde las mismas se deben contrarrestar o disminuir algunos de los aspectos más desfavorables de la pobreza y de la exclusión social"* (Ziccardi, 2001) (Ziccardi, 2008, p 83)

No obstante, Ziccardi (2008), también se refiere a que hay muchas temáticas vinculadas con la exclusión social que no se han estudiado con hondura, como la discriminación de género, étnica, territorial y cultural en las ciudades, y deja tres preguntas abiertas a los estudios que se vienen adelantando, como la siguiente, en la cual busca avanzar mi trabajo, no solo teniendo en cuenta a los funcionarios, sino también a los denominados excluidos.

> *1] ¿Cómo perciben los diferentes actores sociales – funcionarios, empresarios, académicos- la cuestión social y cuál es la concepción dominante que legitima socialmente la existencia de estos graves niveles de pobreza urbana y de exclusión social?* (Ziccardi 2008, p. 89).

En Colombia los estudios de exclusión social han estado muy vinculados a las políticas públicas relacionadas con calidad de vida, desde el estudio de Luis Jorge Garay del 2002 que plantea claramente la necesidad de superar, no solo la pobreza, sino la exclusión, con el desarrollo de intervenciones para la inclusión social, se plantea la crisis del estado social de derecho y la necesidad de una mirada alternativa que permita superar la desigualdad social y la inestabilidad de los ingresos derivada de la transnacionalización de la economía, entre otras cosas. Garay (2007), afirma que

> *(…) bajo el nuevo modelo de desarrollo, en la década de los noventa se observó un proceso de reforma de las políticas sociales, como las de salud, pensiones, educación y vivienda, en términos de la focalización, descentralización, regulación y supervisión, "mercantilización" y privatización en la prestación de ciertos servicios. Ahora bien, la profundidad de la problemática social y la fragilidad institucional, operacional y financiera de los sistemas de prestación social en la región, exigen la instauración de un régimen integral de protección y seguridad social como sistema de inclusión social en una perspectiva de mediano y largo plazo* (Garay, 2007, p 593).

Los estudios desarrollados a posteriori han seguido la misma pregunta de investigación, ¿Cómo medir la exclusión, y cómo superarla con el desarrollo de políticas para la inclusión? Los trabajos de Consuelo Corredor (2004) sobre pobreza en Colombia, plantearon la preocupación de la pobreza como privación, o de bienes y servicios, o de capacidades (Velásquez, 2010), y la necesidad de medir ambas cosas para superar la clasificación por ingresos de hogares, y avanzar hacia una definición multidimensional, que incluyera variables que señalan exclusión. El cambio de paradigma en la medición se vio claramente reflejado en las encuestas de hogares desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación y por el Departamento Nacional de Estadística. De hecho, desde el Gobierno nacional se determinó que los programas desarrollados desde la entidad encargada de la superación de la pobreza, soportarán su focalización de población sobre el índice de pobreza multidimensional (Ángulo, 2011).

Por otra parte, el Centro de Estudios del Hábitat Popular – CEHAP, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, también ha venido desarrollando estudios en torno a la exclusión social a partir del análisis de territorialidades urbanas, cuya finalidad, como se propone en el mismo estudio es "buscar otras lecturas de la ciudad con el fin de incidir en su intervención política" (Echeverría, M y Rincón, A, 2000, p. 6), y con ello permitir una mejor comprensión de los fenómenos del territorio y como se debe incidir sobre aquellos que generan dinámicas de segregación o exclusión.

Un trabajo desarrollado por el Centro de Estudios de la Realidad Colombiana, de la Universidad del Valle (2001), compiló una serie de artículos presentados por distintos investigadores en el Encuentro del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle derivados del encuentro de ciencias sociales llevado a cabo en el año 2000, que desde distintas disciplinas y miradas, presentaban cómo estaba viendo la academia el tema de la exclusión social.

> *Una frágil configuración de lo público va de la mano en Colombia con formas múltiples de marginalidad, discriminación, segregación y exclusión en diferentes planos de la sociedad, que nos indican que las formas societales de gestión de los asuntos públicos son igualmente precarias: el incremento de los índices de pobreza e indigencia en los últimos años en ciudades y campos; la desigualdad en el acceso y el disfrute de los bienes y servicios producidos por el crecimiento económico; la discriminación de que son víctimas las minorías socio-raciales, las mujeres, los ancianos, los discapacitados y los niños; la segregación socio-espacial característica de nuestras ciudades, etc.*(Valencia, A (comp), 2001, p. 16).

Este texto, dada la variedad de sus artículos y los diferentes enfoques sobre la exclusión, así como los documentos elaborados por Garay (2007), Corredor (2004), Echeverría y Rincón (2000), y Velásquez (2010), evidencian que en Colombia los estudios adelantados, han tenido estrecha relación con el análisis de lo público, como un primer escenario de exclusión, y además con la forma en que el Estado ha procurado incidir sobre las diferentes variables desde las que se configuran formas de exclusión, sin contemplar aquella que ya se empezaba a esbozar en algunos de los temas presentados en el coloquio como el género, la pertenencia étnica, la etapa de vida, la violencia, los medios de comunicación y algunas manifestaciones culturales como la música y el baile. No obstante, aunque algunos presentan las interacciones que dan lugar a la exclusión, y otros hacen referencia a los imaginarios que pueden ratificar o modificar, relaciones, más, ó, menos excluyentes, no se ha intentado comparar las miradas entre los actores de la exclusión y el Estado.

En ese sentido, el presente trabajo pretende desde una aproximación metodológica de análisis de representaciones sociales de la exclusión, para aquellos que se denominan excluidos, y para el Estado, realizar un estudio comparativo con el fin de evidenciar si los elementos que componen la representación que cada actor de la situación de exclusión son semejantes, o no, analizar en qué se parecen, y en qué difieren, y proponer una explicación sobre similitudes y/o diferencias. El soporte del análisis son las políticas públicas que se han diseñado para generar inclusión social, o disminuir la exclusión, porque se convierten en los mediadores formales entre las situaciones de inclusión y de exclusión, y el enfoque se fundamenta desde tres situaciones que generan exclusión teniendo en cuenta tres dimensiones sociales: la desigualdad, la diferencia y la desconexión, con el fin de tener en cuenta la participación de las personas en el mercado de bienes y servicios, en la producción cultural y en el tejido de producción de sentido de la sociedad.

Más que intentar una definición multidimensional de la exclusión, es decir la inclusión de mayor número de variables para lograr la mayor completitud, lo que me interesa es determinar que la exclusión urbana es un concepto relacional, y que al menos existen tres dimensiones que determinan la representación social que de ella hacen los dos actores que sustentarán el análisis. Los trabajos que he traído a colación, ya han hecho énfasis en que los análisis multidimensionales no han contribuido a concretar el concepto, sino todo lo contrario por el volumen de variables que se pretenden incluir en la definición.

Por este motivo, considero que mi aporte con el presente trabajo, es por un lado introducir el análisis de la forma en que se construye la representación social de la exclusión urbana, relacionando tres dimensiones que determinan esa construcción desde la producción de la representación, basada en la retroalimentación de prácticas, saberes y valores sociales –generales representados en el Estado, y también de segmentos sociales denominados excluidos-, por otra parte, darle voz a actores de la exclusión urbana desde esa misma lógica relacional, y con ello avanzar frente a los estudios que se han realizado por sector: educativo, de prácticas culturales, de organización espacial, de grupos etarios, o de género, con un análisis que involucra todos estos aspectos porque no parte de una variable de exclusión, sino de las dimensiones desde las que se genera la representación, que incluyen todas esas variables.

También pondré a dialogar las dos miradas sobre la representación, que considero es otro avance, que permite, más allá de hacer una crítica a los instrumentos de planeación urbana y de desarrollo, evidenciar que responden a miradas que tienen en cuenta, o no, el dinamismo de la producción simbólica y la actualización de las prácticas sociales, y que dicha mirada dinámica podría contribuir a procesos de integración que cuenten con la participación de las personas a quienes van dirigidos.

Según Orlando Saénz (www.ocaribe.org/red/ciudades.doc, consultado en marzo de 2006) en Colombia la investigación sobre exclusión urbana ha tenido en cuenta un buen número de estudios de caso, pero hay poco desarrollo de análisis que intenten explicar los fenómenos de la urbanización combinando el enfoque interpretativo y el analítico a partir de estudios comparados (Citado en Sánchez, www.ocaribe.org/red/ciudades.doc, consultado en marzo de 2006). Por ello, el presente estudio propone explicar cómo se construye la representación social de la exclusión urbana a partir de la comparación entre la representación que tienen los gobiernos, y la que tienen las personas a las cuales se pretende incluir.

A nivel teórico, intentar una explicación sobre la representación de la exclusión desprendida de su concepción dual, podría, a) aportar elementos enriquecedores para una concepción más dinámica de

la sociedad y la cultura, que no esté casada con identidades de grupo esencialistas, y b) contribuir a la reflexión sobre la forma en que se focalizan las poblaciones excluidas para dinamizar su adscripción al resto de la sociedad.

### 1.3.1. La exclusión social desde lo simbólico o cultural

Una vez realizado el recorrido histórico sobre el surgimiento del concepto exclusión social, y de los análisis realizados en el campo de las ciencias sociales, explicaré las implicaciones axiológicas de éste término, derivadas de las narrativas que se han construido en torno a él.

Como ya señalé al inicio de este capítulo, mi interés sobre el tema de las representaciones sociales de la exclusión, surge de mi trabajo con poblaciones consideradas en condición de exclusión por la Administración pública de Bogotá entre los años 2001 y 2009.

Como trabajadora del Sector Público, pude darme cuenta de que hay una constante preocupación de la Administración por hacer una adecuada inversión, en el sentido de que los recursos se orienten hacia quienes se considera que los necesitan, y al mismo tiempo, por identificar correctamente a quienes van a ser receptores de esas acciones y recursos.

La posibilidad que tiene la sociedad de ubicar ciertos sectores en una situación de inclusión o exclusión parte de un sistema clasificatorio construido socialmente que debe ser compartido y validado por el colectivo, las representaciones sociales (Abric, 1994 p.15-16)[1]. Este sistema, permite relacionarse con los otros cotidianamente a partir de ciertas pautas o prescripciones, que indican cómo actuar frente a nuestra diferencia o similitud, con relación a las demás personas (Abric, 1994 p.16)[2].

Para descubrir las bases y la forma de operar de este sistema de clasificación, he preguntado a aquellas personas consideradas necesitados de políticas de inclusión lo que significa estar excluido, y si se consideran en esta situación. Las respuestas han sido sorprendentes. No tanto porque aquellos que se

1 Estas son dos de las características de las representaciones sociales. Deben ser compartidas por el grupo, es decir se debe estar de acuerdo sobre su significado, y además en otorgarle un valor positivo o negativo a éste, es decir tienen funciones de saber y funciones identitarias.

2 Esta es una tercera característica de las representaciones sociales, tienen funciones de orientación, es decir conducen los comportamientos y las prácticas.

encuentran clasificados en una u otra situación contradigan su ubicación, sino porque los argumentos sobre los que se cimenta esta taxonomía tienen dos características a mi modo de ver:

1) Por un lado, no son compartidos por las personas consideradas excluidas y el Gobierno que las ubica en dicha condición, más allá de lo funcional, es decir en la interacción que ocurre en torno a las transferencias, subsidios, o servicios y,

2) tampoco responden a un esquema de pensamiento objetivo, en el sentido de que las prenociones que orientan el significado de la exclusión se relacionan con meta-relatos que van más allá del discurso de ricos/pobres, burgueses/proletarios, dominantes/dominados.

Revisemos el primer punto. En Colombia el Estado de bienestar nunca llegó a darse de manera plena, tal y como he expuesto en la primera parte de este capítulo. Esta situación incide en la manera en que interactúan el Gobierno y los ciudadanos hacia quienes orienta sus acciones. La incertidumbre frente al acceso a bienes sociales, en particular los que debe proveer la Administración Pública, por tratarse de aquellos que representan el ejercicio pleno de derechos, propicia que las personas desarrollen un tipo de comunicación en donde les es útil hablar desde la carencia. Esta situación puede deberse a varios factores, pero hay dos que llaman la atención para el presente trabajo.

Por un lado, la Administración inicia el diálogo con las personas desde una situación de carencia, por ejemplo, la que ocasiona que una persona requiera de un servicio social como el de la alimentación, y desde esa manera de interpelar a la persona, ésta se verá en la necesidad de responder desde su necesidad para poder acceder al servicio. Por otra parte, si la aproximación inicial la realiza el ciudadano, corre el riesgo de que no lo tengan en cuenta en el servicio si no se aproxima evidenciando contundentemente su carencia.

Por tanto, el dialogo es funcional porque se busca un fin funcional, que es acceder al servicio, y la herramienta de negociación de ese acceso la constituyen los criterios o reglas que se hayan fijado para el mismo. De tal suerte, hay unas “reglas” de diálogo que implican que el ciudadano juegue un rol social que le permita el ingreso, y que la Administración lo pueda “clasificar” en ese rol. Sin embargo, detrás de esa funcionalidad existen unas representaciones sociales diferentes por parte de cada actor, que es lo que pretendo demostrar.

Abordemos ahora el segundo punto, el concepto de exclusión no es aséptico, su representación social está tamizada por las creencias y valoraciones construidas socialmente, al menos en dos ambientes, -el de las entidades públicas, y el de las personas que se consideran excluidas-, las explicaciones soportadas en un solo tipo de dicotomía (ricos/pobres, burgueses/proletarios, dominantes/dominados)

que responde a una clasificación de carácter económico, social o político, son insuficientes para comprender la dinámica entre la representación y la práctica social.

Ya lo había explicado Norbert Elías en su ensayo sobre Marginados y Establecidos (Elias, 1976), cuando habla sobre el carisma de grupo, aquello que permite generar identidad en un grupo y diferenciarse de otro. Ese carisma de grupo no responde a un argumento exclusivamente social, político o económico. Hay un gran componente simbólico (cultural) y relacional en él, y por ello la lógica social con la que opera, y las prácticas que se derivan de ésta, no pueden comprenderse sin otorgarle un papel fundamental a las creencias sobre los valores que otorgan una identidad social particular, por ejemplo, el tiempo de permanencia en un lugar para el caso citado de Wiston Parva. El tiempo no es un valor que se consideraría en una taxonomía social de prevalencia económica o política.

Otro ejemplo que nos serviría para ilustrar por qué lo simbólico, en ocasiones, es aquello que otorga mayor valor a una representación, es el tradicional dicho colombiano “aunque la mona se vista de seda, mona se queda”. Si la dicotomía rico/pobre esta cimentada en un argumento exclusivamente económico, este dicho no sería comprensible, así como el término “nuevo rico”, en cuyo caso hay una distinción entre “nuevos” y “viejos” ricos, pesando una estigmatización sobre los primeros, que tendría mucha relación con la mona vestida de seda. Es decir, que habría un grupo con el carisma que se requiere para constituirse en modelo de los ricos, y otro sobre el que pesaría un estigma que le impediría constituirse en ese modelo, una lógica dicotómica en la que opera fundamentalmente en una valoración de muchos más elementos que los económicos.

Por tanto, es importante, comprender que la exclusión social es un concepto dinámico, ya que el sistema de creencias y valores sociales también es dinámico, y que en consecuencia la definición de los de afuera y los de adentro, además de ubicarlos en un continuum como lo propone Castel (1997) está también referida a ese sistema de valores.

Elias en su ensayo teórico sobre las relaciones entre establecido y marginados (Elias, 1976), también explicó cómo la autoimagen y la autoestima de cada miembro de un grupo social, están condicionadas por lo que los demás miembros del grupo piensen frente a cada persona. En otras palabras, la autopercepción de pertenecer o no pertenecer está referida al sistema de regulación/control del grupo, que descansa en la conciencia colectiva (sistema de creencias y valores). En este sentido, no son sólo las condiciones objetivas de los individuos las que cobran mayor fuerza para su afiliación o

desafiliación, también aspectos culturales como el estigma, o el nivel de integración o cohesión social, son decisivos para la ubicación de las personas en lo que Manuel Castells (1986) ha denominado estructura social dadora de sentido, que no es otra que la red de relaciones que permite distinguir a un sujeto en un lugar social específico a partir de una conciencia colectiva.

En los diversos enfoques de estudio, la exclusión social no es un concepto surgido de un análisis aséptico de las formas de relacionarse de las personas, y de las categorías que se derivan de esas relaciones; la exclusión social es un significante cuyo significado se nutre de una concepción compartida de la sociedad y de su forma de organizarse, existen concepciones compartidas sobre los fenómenos sociales. Es más, es el carácter de compartido lo que permite generar taxonomías sociales de las que se derivan pautas comportamentales y discursos con diferentes grados de validez de la sociedad y los individuos sobre sí mismos.

De acuerdo con lo anterior y retornando a mi tema de interés - cómo se logra determinar que alguien está excluido o no, y además que esta noción sea apropiada por un grupo en un mismo sentido-, es clara la importancia de las representaciones sociales en tanto categorías de análisis, que permiten explicar cómo las concepciones sociales tienen una relación interdependiente con las prácticas sociales.

La posibilidad de analizar la exclusión desde una óptica cultural, permite tener en cuenta factores como los planteados por Bustello (consultado 09/2008), quien en su análisis de la exclusión social en América Latina afirma que es una condición tanto objetiva como subjetiva, que puede cambiar en el tiempo y en el espacio, o Boaventura de Sousa Santos cuando afirma que "la desigualdad es un fenómeno socioeconómico y la exclusión es sobre todo un fenómeno cultural y social, un fenómeno de civilización. Se trata de un proceso histórico a través del cual una cultura, por vía de un discurso de verdad, crea la interdicción y la rechaza" (De Sousa Santos, 1995) (Fleury, 1998, p. 9).

También Hanna Arendt se ha referido a que los individuos se manifiestan como tales a través de la acción y el discurso, puesto que

*"sin el discurso, la acción dejaría de ser acción, pues no habría actor; y el actor, o el agente del acto, sólo es posible si fuera, al mismo tiempo, el autor de las palabras", entonces es la prohibición del discurso lo que despoja a los individuos de su condición de actores, de la posibilidad de inclusión en un orden simbólico relacional, constituido por una trama de actos y palabras"* (Arendt,1993) (Fleury, 1998, p.11).

La posibilidad de analizar la exclusión desde la cultura, permite contemplar los relatos sociales (las verdades que permiten a los grupos crear y recrear su realidad) sobre la exclusión contenidos en las prácticas, en los actos, en el lenguaje y en las interacciones entre estos elementos.

Estos relatos se construyen desde los diferentes segmentos sociales y tienen variada importancia en la dinámica social. Por ejemplo, los relatos sobre la exclusión construidos desde las posturas de poder, se concretan en política pública y medidas políticas y económicas que permitan abordarla desde los intereses y expectativas de esos grupos hegemónicos. En el caso de aquellos a quienes se denomina excluidos, esos relatos se concretan en formas de interactuar con lo hegemónico, y entre ellos mismos, reproduciendo prácticas sociales de la "exclusión" o de la "inclusión".

Para abordar y comprender cómo se construyen esos relatos sociales, los elementos que los integran y la relación entre estos elementos, la teoría de las representaciones sociales constituye una metodología particularmente provechosa, puesto que se sustenta en la dinámica entre la práctica social y el pensamiento individual y colectivo sobre el que se fundamenta, el cual da origen a las representaciones que tienen los individuos y las sociedades sobre su realidad y la forma en la que la organizan.

Con lo anterior quiero enfatizar la importancia del análisis de las representaciones sociales que se manifiestan mediante los discursos, como una posibilidad de explorar el concepto de exclusión social desde la óptica de la diversidad cultural, y no desde la búsqueda de la similitud en las situaciones de exclusión de los diferentes colectivos sociales a los que se considera como tales. Por ello, recurriré al análisis de las representaciones sociales como un sistema de categorización del mundo social e individual, y de las relaciones existentes en ese mundo, que es capaz de incluir el continuum sueño-realidad, normal-anormal, inclusión-exclusión[3].

[3] Jean Claude Abric en su libro prácticas sociales y representaciones narra cómo en un estudio que realizó Denise Jodelet, psicóloga social, sobre la enfermedad mental en el que implementó métodos cualitativos y análisis de laboratorio (métodos científicos) descubrió que en las representaciones sociales sobre la enfermedad mental se hacía una división tajante entre enfermedades mentales derivadas de dificultades neurológicas y enfermedades del sistema nervioso, y estas representaciones a su vez eran nutridas por prácticas asépticas por ejemplo - incluyendo a los médicos- que no tenían sustento en las explicaciones científicas de la enfermedad, puesto que estaban sustentadas en las creencias tradicionales (enmarcadas en el sistema de valores, creencias y normas) del miedo al contagio, lo cual parecería inverosímil y contradictorio en un hospital moderno.

# 2. Las representaciones sociales y sus posibilidades para el análisis de la exclusión social como construcción cultural.

El tema de la exclusión social, requiere entonces una mirada que permita sobrepasar la dupla inclusión/exclusión como dos pares de opuestos, puesto que como he mencionado anteriormente y como Saul Karsz (2000) afirma, la exclusión social tiene un carácter 1) polisémico en tanto es extremadamente ambiguo, 2) paradojal y contradictorio puesto que los excluidos forman parte de la sociedad, y 3) especular debido a que la exclusión no puede pensarse sin la inclusión y por lo tanto es esta dialéctica la que subyace a la idea de normalidad/anormalidad (Karsz, 2000) (Sobol, 2005 p.4).

Es en este sentido que las representaciones sociales permiten generar análisis que contemplen los distintos significados de la exclusión social, en función de los contextos sociales en donde se desarrollan las prácticas que evidencian los argumentos desde los cuales se generan los pares de opuestos incluidos/excluidos. En la profundización que pretende este trabajo, surgirán múltiples ejemplos de ello, porque aunque existen variables que definen la pertenencia o no a un sistema urbano en términos de acceso a servicios, renta, entre otros, en la cotidianidad no se apela exclusivamente a estas variables para desarrollar prácticas y comportamientos específicos que permiten a los insiders y outsiders conocer y apropiarse de la ocupación social - lugar que los individuos se otorgan y los otros le otorgan en el orden social establecido y aceptado oficialmente- que se les ha asignado a partir de una mirada colectiva sobre los límites sociales.

Abordar las representaciones de la exclusión social como una construcción cultural, no es otra cosa que el regreso al tema de la relación entre el individuo y la sociedad y los mecanismos que soportan esta relación. En una concepción inicial de su relación con el mundo, el hombre no podía concebirse como un ente diferenciado de la naturaleza y de los demás, por ello los meta-relatos con los cuales la humanidad explicó su origen y su actuar planteaban esta posibilidad.

En la búsqueda de elementos para poder pensar una realidad más completa en occidente actual, encontramos lo que autores como Morin, Castoriadis, Bastide y Ledrut (Carretero, Á, consultado septiembre 2008, p: 1-5) han denominado imaginarios, y otros como Jodelet, Abric y Flament (Abric, 1998) han llamado representaciones.

Imaginarios y representaciones permiten las contradicciones que aparentemente no surgen en el discurso, y también se constituyen en dinamizadores de las prácticas sociales de las cuales son interdependientes.

Más adelante abordaré este tema con mayor profundidad, así que retornaré a mi reflexión sobre cómo los imaginarios (antropología y sociología), ó, representaciones (psicología social), son un elemento fundamental para la comprensión de la realidad por parte de los seres humanos.

Para efectos del presente trabajo seguiré refiriéndome a los imaginarios como representaciones. Además de permitir la contradicción, las representaciones también incluyen las expectativas de las personas y ello incide de manera directa en las prácticas cotidianas.

Tomemos como ejemplo el encuentro de una persona que identificamos claramente como incluida en el sistema urbano (insider), con un habitante de calle (outsider) en un sector público de una ciudad como Bogotá, en el que éste último desarrolla su vida cotidiana y obtiene sus ingresos usualmente pidiendo/exigiendo limosna. El momento del encuentro está mediado por la representación que el "ciudadano" tiene del habitante de calle y viceversa, y sus actuaciones se derivan de ella (hay una prescripción en la representación) pero además incluyen las expectativas del uno frente al otro. De tal suerte, si el habitante de calle no pide dinero al ciudadano, y el ciudadano en vez de intimidarse lo saluda cortésmente, esta interacción va a afectar la representación que ambos tienen del otro, a partir de una contradicción entre lo actuado, y lo que deben ser las formas de proceder de cada uno de acuerdo con su ocupación social.

Es importante señalar, regresando al ejemplo anterior, que no necesariamente se transformará la representación social que cada participante en la interacción tiene del otro, porque, como veremos más adelante, las representaciones sociales también tienen una función de defensa[4] de la manera en

[4] Según Abric (1994), una de las funciones de los elementos periféricos de la representación, es defenderla, ya que el núcleo central de una representación resiste el cambio "por tanto el sistema periférico funciona como

que se concibe el mundo, y por ello solo bajo determinadas circunstancias, cambiarán. Si anteriormente el insider consideraba que las personas habitantes de la calle se caracterizaban porque solo se relacionaban con otros pidiendo dinero, después de esa interacción (práctica) su representación social del habitante de la calle se ampliará, en el sentido de afirmar que hay algunos habitantes de la calle que no piden dinero, y al contrario, si el outsider consideraba que los ciudadanos siempre sentirían miedo hacia él, ahora en su representación social cabrán ciudadanos que no se intimidan al relacionarse con él y además manifiestan gestos de aceptación como una sonrisa.

En ejemplos como el anterior, se ilustra por qué las representaciones sociales han sido definidas como guías para la acción (Abric, 1994, p.13) en tanto orientan las acciones y las relaciones sociales, y en este sentido actúan como un sistema de precodificación de la realidad. Es necesario ampliar más esta idea analizando cómo se han definido las representaciones sociales y las distintas metodologías propuestas para su análisis.

## 2.1. La representación social como herramienta de análisis

Durkheim había realizado referencias al concepto de representación social en sus lecciones de sociología, en la que se refiere a la moral cívica y la noción del Estado Durkheim (s.f p.162-164), cuando explica cómo funciona la conciencia colectiva como sistema de regulación para definir la relación de los individuos entre sí, con sus distintas colectividades, y con el Estado

> *Las representaciones, como las resoluciones que se elaboran en ese medio especial, son natural y necesariamente colectivas. Sin duda hay muchas representaciones y decisiones colectivas fuera de las que se forman así…Nada tan oscuro e indeciso como estas representaciones colectivas que se hallan esparcidas por todas las sociedades: mitos, leyendas religiosas o morales, etc.... No sabemos ni de dónde vienen, no adónde tienden; no las hemos pensado. Las representaciones provenientes del Estado son siempre más conscientes de sí mismas, de sus causas y de sus objetivos*.

En ese sentido, ya se había sugerido desde la sociología un elemento que permitía otorgar sentido colectivo (la representación), a la forma de estructurar los discursos sobre la realidad social, y, por ende, la comprensión de la misma, aunque reconociendo que aún no se habían pensado aquellas

---

sistema de defensa de la representación" (Abric, 1994, p.24)

provenientes de la tradición, o costumbre, es decir en cierta medida, aquellas que no estaban formalizadas desde la regulación estatal.

Banch (2000) sostiene que el término representación social se acuñó en 1961, desprendido de los trabajos de Serge Moscovici en el área del psicoanálisis. La pregunta orientadora para la investigación en este campo fue cómo se relaciona la visión del mundo de los hombres con sus actuaciones. En búsqueda de esta respuesta, la psicología social propuso unos postulados en cuanto a la forma de relacionarse de los hombres con sus entornos, estrechamente ligados con la antropología y la sociología, que se constituyen en las premisas sobre las representaciones sociales. Podríamos resumirlos en los siguientes puntos: 1) No existe una distinción tajante entre el mundo exterior e interior de un individuo dado que un objeto es, o existe para un individuo o un grupo y en relación con ellos y por ende la relación sujeto-objeto determina el objeto mismo, por ello, 2) la representación de ese objeto SIEMPRE es de carácter social (Abric, 1994, p.13).

Con la ruptura entre exterior e interior del sujeto, la realidad cobra sentido de maneras distintas, puesto que no existe un por fuera objetivo del hombre. Así, se puede concluir que toda realidad es creada y recreada (representada). Esta representación requiere ser compartida por un grupo, y, además, apropiada para que existan discursos y prácticas comunes que regulen la interacción social. Parte de la interiorización de la representación, depende de que ésta sea integrada dentro del sistema de valores, creencias y normas surgido de la cultura y legitimado en el tiempo. De esta manera se constituye la realidad.

Dentro de ese sistema de creencias y valores, por supuesto que se otorgan lugares jerarquizados y diferenciados para cada una de ellas y ellos, y esa jerarquía depende, en parte, del origen de la propuesta de creencia, ó, valor. Volviendo al ejemplo que presentaba Durkheim sobre la conciencia colectiva, se pone de manifiesto que, aunque hay una serie de representaciones que tendrían un carácter más informal, y menos estructurado para su reproducción, son las que surgen del Estado, las que permiten generar un orden más creíble y aceptado para la comprensión. En este sentido, Durkheim afirma que en toda sociedad política – como es el caso – las reglas esenciales de la moral o conciencia colectiva, resultan del contacto entre el Estado y los individuos que están sometidos a su autoridad, y en particular al grupo de funcionarios que encarnan esa autoridad -que el autor denomina “administraciones”-, “Lo que los primeros tienen de característico es que sólo ellos están calificados para pensar y actuar en lugar y por cuenta de la sociedad. Las representaciones, como las

resoluciones que se elaboran en ese medio especial, son natural y necesariamente colectivas" (Durkheim, s.f p.162-164).

En consecuencia, las representaciones del Estado tienen una autoridad reconocida formalmente y aceptada colectivamente. Ello significa que la forma de comprender la organización de la sociedad por parte de los individuos está influida de manera determinante por las representaciones Estatales de la exclusión.

En esa misma línea de ideas, si la representación social del Estado es una fuente que genera credibilidad en las personas, las representacio nes sociales que surjan desde allí tendrán un peso importante dentro del sistema de creencias y valores.

Es importante aclarar que la representación no es simplemente un reflejo de la realidad, puesto que por un lado interpreta esa realidad, y por el otro determina las relaciones entre los individuos y con su contexto, y por ende sus prácticas y conductas (Abric, 1994, p.13). En las representaciones están presentes componentes cognitivos y sociales que son interdependientes, y por ello en ellas se da cabida a la contradicción, porque puede operar con dos formas de comprender la realidad, una cognitiva (individual) y la otra social (grupal).

De acuerdo con Abric (1994), para que las representaciones sociales tengan la condición de sistema interpretativo que produce un significante, se requiere que estén determinadas por dos tipos de contexto. Por un lado, estaría el discursivo, ya que la representación se produce en situación para un auditorio a quien pretende argumentar y convencer. Por otro lado, estaría el social en el que se incluye la ideología propia de un momento histórico, y el lugar que el individuo o grupo ocupa en el sistema social (Abric, 1994, p.13).

Las representaciones sociales como sistema interpretativo, cumplen cuatro funciones que describiré en la siguiente matriz:

**Tabla 1. Funciones de las Representaciones Sociales**

| | |
|---|---|
| **FUNCIONES DE SABER** | Permiten entender y explicar la realidad y crear un saber práctico o también conocido como sentido común, que es el marco para el intercambio social |
| **FUNCIONES IDENTITARIAS** | Sitúan a los individuos y a los grupos en el campo social, en el sentido en que les permiten elaborar una identidad social y personal gratificante que |

| | |
|---|---|
| | habría que mantener. Esta parte estaría estrechamente relacionada con el control social que ejerce la colectividad sobre sus miembros y en los procesos de socialización |
| **FUNCIONES DE ORIENTACIÓN** | Las representaciones sociales en tanto sistemas de precodificación son guías para la acción porque: a) intervienen en la definición de la finalidad de la situación con independencia de la tarea objetiva por realizar, b) producen un sistema de anticipaciones y expectativas (preceden y determinan una interacción) y c) son prescriptivas porque definen lo lícito, tolerable o inaceptable de un contexto social dado. |
| **FUNCIONES JUSTIFICADORAS** | Permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos, con lo cual refuerzan la posición social del grupo involucrado para mantener una distancia social entre los diversos grupos. |

La utilidad de esta matriz para el análisis de las representaciones sobre la exclusión es que me permitirá comparar la versión "oficial" de la exclusión expresada en los discursos formales como las políticas públicas, con las versiones "subalternas", es decir las de aquellas personas que son categorizadas como excluidas, con el fin de determinar la existencia de varios sistemas interpretativos de la exclusión, con lo cual se evidenciaría el carácter polisémico de éste término, y la necesidad de desarrollar su análisis desde una postura que le dé relevancia a la diferencia, sin desconocer los otros factores determinantes para la interpretación (económicos y políticos).

## 2.2. Las prácticas sociales y su relación con las representaciones sociales

De acuerdo con Flament "Las prácticas sociales son, de algún modo" la interface entre circunstancias externas que son "cualquier estado del mundo fuera de la representación social (por ejemplo, la mixomatosis del conejo no depende en nada de las representaciones sociales de los cazadores)" (Guilleuni, 1988-1989) (Abric, 1994, p.45), y prescriptores internos de la representación social. Son

comportamientos globales que evolucionan para adaptarse a los cambios de circunstancias externas" (Abric, 1994, p.45).

En función de éste planteamiento de Abric, se deduce que no hay posibilidad de análisis de las representaciones sin las prácticas, ni de las prácticas sin las representaciones, porque de cierta forma las prácticas son la actualización de las representaciones.

Volvamos al ejemplo del encuentro entre un insider y un outsider descrito arriba. En ese caso vimos como la práctica dio paso a una contradicción que podría ser modificatoria, o no, de la representación. De acuerdo con Abric, si ésta contradicción/confrontación fuera referida al núcleo central de las representaciones, que sería el componente de la representación identificado con la impronta cultural - sistema de creencias y valores – se generaría una modificación en la representación. Si por el contrario la contradicción estuviera referida a los elementos periféricos de la representación, que son los que actúan como tamiz para descifrar una situación, no habría transformación sino la expresión de maneras diferentes de aprehender la realidad que no están referidas a lo esencial (cada habitante de la calle tiene sus propias creencias, derivadas de las particularidades de su historia de vida, por ejemplo).

Más allá de la propuesta de análisis estructural de las representaciones sociales, con la noción de núcleo central y elementos periféricos, lo interesante de la sugerencia de Abric es la explicación de por qué las prácticas pueden modificar las representaciones que las guían, porque de esta manera se logra plantear la interdependencia de unas y otras.

Una explicación en el mismo sentido, por supuesto mirada con prudencia por tratarse del contexto de la antropología simbólica, ya había sido propuesta por Victor Turner (Turner,1982) quien plantea la actuación (en nuestro caso las prácticas sociales) como una acción ambigua que tiene dos sentidos, en la cotidianidad significa hacer cosas dentro de un tiempo ordinario, como trabajar o moverse maquinalmente, lo que el autor define como una disposición, o modo indicativo de cultura, y en escenarios que se salen de la cotidianidad, como un teatro o un templo, el actuar tiene el sentido de representar cosas en un tiempo extraordinario (en el sentido de por fuera de lo ordinario) y en una disposición optativa, porque se puede participar, o no, de dicha actuación. Los dos modos de

actuación (vida real/escenario) son componentes de un sistema dinámico de interdependencia entre dramas sociales[5] y representaciones culturales.

Antropología y psicosociología, como la denomina Abric, llegan a conclusiones similares, por supuesto con diferencias, sobre la relación de los individuos con sus respectivos contextos y la imposibilidad de separar lo que se piensa de lo que se hace y de la forma en que se expresan estas dos acciones. Es decir, sin que se pueda zanjar de plano la cuestión del adentro y el afuera, porque de hecho objetivamente no existiría un adentro o un afuera. Es probable que un análisis tecnocrático de la exclusión social cuya finalidad sea la promulgación de una política pública para la inclusión, esté en desacuerdo con este postulado porque los datos cuantitativos referidos a las necesidades básicas insatisfechas, o a la calidad de vida, están ahí y parecen irrefutables. Pero en ese caso no habría que reflexionar sobre un puntaje que se otorga con base en lo que se tiene o lo que no, sino en cual fue la taxonomía social que se empleó para definir unas necesidades básicas, o un concepto de calidad de vida, en cuyo caso veríamos que el fundamento de la clasificación se relaciona con el sistema de creencias, valores y normas, es decir con la cultura, y por ende con las representaciones sociales.

## 2.3. Análisis de las representaciones sociales de la exclusión

Las hipótesis sobre las cuales trabajaré serán las siguientes:

- Para el Gobierno Local de Bogotá los elementos centrales de las representaciones sobre la exclusión urbana son: 1) desigualdad de acceso a bienes y servicios, 2) diferencias étnicas o de estilos de vida, 3) capacidad de participar en las decisiones sobre su propio bienestar, y un cuarto que no tiene la misma categoría de los anteriores y podría considerarse transversal a los tres, la migración forzada.

- Para aquellas personas hacia quienes se dirigen las políticas de inclusión los elementos centrales de la representación son: 1) las oportunidades de acceso a bienes y servicios, 2) la forma de

[5] Según Turner el drama social tiene su fuente en la estructura social del conflicto, y es lo que le imprime dinámica a la sociedad, en el sentido de que impelen a la actuación, provocando hacer nuevas formulaciones culturales de la condición humana y ocasionalmente intentando mejorarla, o embellecerla.

relacionarse con el resto de la sociedad (articulación social), 3) la participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico de la sociedad.

**Tabla 2. Elementos constitutivos de las Representaciones Sociales de la exclusión Urbana**

| | Representaciones sociales de la exclusión urbana | |
|---|---|---|
| Actores | gobiernos de Bogotá | Personas a quienes se considera excluidas |
| Elementos | Desigualdad de acceso a bienes y servicios | Oportunidades de acceso a bienes y servicios |
| | Diferencias étnicas o de estilos de vida | Forma de relacionarse con el resto de la sociedad (articulación social) |
| | Capacidad de participar en las decisiones sobre su propio bienestar | Participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico de la sociedad |

Esta comparación entre las dos representaciones de la exclusión demostrará cómo las formas en las que se organiza la realidad por parte de los gobiernos y de las personas hacia las cuales orientan sus acciones, son distintas, porque aunque los lineamientos para la acción de la administración y las actuaciones derivadas de éstos son una parte importante de la representación de las personas sobre su realidad, excluyen elementos centrales que se transmiten y enriquecen mediante el entramado de relaciones sociales y ambientales que hacen parte de la vida de los seres humanos en la ciudad, por fuera de las regulaciones “oficiales”.

Por ejemplo, la Administración puede pretender regular el comportamiento de la sociedad hacia los niños y niñas, mediante el Código de Infancia y la Política de Infancia y Adolescencia, pero si se analiza el trato hacia los niños y niñas por parte de los padres, priman las representaciones sociales de lo que debe ser ese trato, que se han trasmitido mediante dispositivos culturales de espacios privados, como la familia y los amigos.

La teoría sobre las representaciones sociales que desarrollaron Moscovici y Abric (Abric, 1994), permite, bajo la premisa de Berger y Luckmann (Berger y Luckmann, 2001) “la realidad se construye socialmente”, identificar elementos centrales y periféricos dentro de las representaciones sociales de cada uno de los actores estudiados. Varias aproximaciones a la exclusión evidencian como el

concepto se ha definido en función de las preocupaciones de cada época, cada una influenciada por la perspectiva desde la que se miren temas como desarrollo, periferia, urbano-rural, entre otros, no obstante, en la actualidad se concibe que el análisis social se enriquece si se aborda desde lo relacional (Wacquant, 2001, p. 167-186), (Laparra y otros, 2007), puesto que se pueden contemplar las diversas facetas en las que se desarrolla la vida de los seres humanos, y además comprender que las personas pueden tener distintas ocupaciones sociales (Castells, Manuel, 1983, p. 253) que permiten una tensión entre inclusión y exclusión, dado que la manera en las que se da la articulación social permite ambas condiciones a lo largo de la vida de una persona, y en ocasiones simultáneamente.

No es suficiente por tanto, afirmar que la exclusión en la ciudad equivale a encontrarse por fuera del sistema urbano, exclusivamente en la lógica dentro/fuera, se requiere una concepción relacional y más compleja de la exclusión urbana, como la que propone Néstor García Canclini (Garcia Canclini, 2004) que contempla aspectos como la desigualdad referida a la asimetría en el acceso a bienes y servicios generada por modelos económicos que favorecen la inequidad, la diferencia fundamentada en la diversidad étnica, de identidad nacional o de género, la desconexión, o marginación de las personas de las redes de intercambio tecnológico.

En esta misma lógica, pero incluyendo también aspectos como la diferencia de estilos de vida, o la desconexión no solo de redes de intercambio tecnológico, sino de las redes urbanas económicas, políticas y simbólicas, y, en el caso particular de Bogotá, introduciendo la migración forzada, como transversal a los tres aspectos (desigualdad, diferencia y desconexión) propongo un análisis de las representaciones se puede ilustrar en la siguiente matriz:

**Tabla 3. Elementos presentes en las R. S. de la Exclusión del Gobierno y de las personas denominadas excluidas**

| | Desigualdad | Diferencia | Desconexión |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Excluidos | Oportunidades de acceso a bienes y servicios.<br><br>Participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico de la sociedad | Forma de relacionarse con el resto de la sociedad (articulación social) | Forma de relacionarse con el resto de la sociedad (articulación social)<br><br>Participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico de la sociedad |
| Gobierno | Desigualdad de acceso a bienes y servicios.<br><br>Capacidad de participar en las decisiones sobre su propio bienestar | Diferencias étnicas o de estilos de vida | Capacidad de participar en las decisiones sobre su propio bienestar |

## 2.4. Bogotá y la exclusión social

En Bogotá desde 1995, las Administraciones locales han sido conscientes de su papel de integradoras con relación a la creciente manifestación de diversidad poblacional, de estilos de vida, y de desigualdades y desventajas para el ejercicio efectivo de derechos. Ello ha conducido a un esfuerzo por "ordenar" la realidad social, de una manera que se considera más justa, equitativa e incluyente. Este espíritu se refleja en los cuatro planes de desarrollo de la ciudad (1995-2011), en los cuales el tema de la exclusión ha pasado a ser un asunto de primer orden para el diseño de los programas de gobierno y las políticas sociales.

Prueba de ello es la expedición de diez políticas públicas orientadas a la inclusión y el goce efectivo de derechos, un documento borrador de la política pública para ciudadanos habitantes de calle, y veinticuatro políticas públicas más para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en Bogotá.

La concepción de la exclusión social en estas políticas públicas, se puede ver desde cuatro enfoques teóricos distintos: la exclusión como segregación espacial, la exclusión como expulsión del sistema urbano, la exclusión como pobreza y la exclusión como informalidad, diferencia y desplazamiento.

Teniendo en cuenta los diferentes significados que puede tener el concepto de exclusión social, y que en el discurso parece existir una concepción universal de la exclusión, pero en la práctica esta se

manifiesta de diferentes maneras (García Canclini, 2004) (Karsz, 2000), propongo el análisis de las representaciones sociales de Gobierno y excluidos, utilizando las siguientes fuentes de información:

- Las políticas públicas orientadas a la inclusión social de poblaciones excluidas
- Los planes de desarrollo de las cinco Administraciones de Bogotá entre 1995 y 2011
- Los informes de balance sobre los programas y políticas de inclusión social de éstas Administraciones
- La definición de exclusión social, de funcionarios públicos que desarrollan programas de inclusión
- Las fichas sociales en donde se hace la caracterización de personas que ingresan a programas de inclusión social
- Las entrevistas a las personas participantes en los programas de inclusión

Esta información me permitirá organizar los elementos de análisis en una matriz, por cada actor: Gobierno Local de Bogotá, y aquellos hacia quienes van dirigidas sus políticas de inclusión. Lo que espero obtener de la matriz, es la evidencia de que los elementos centrales de la representación de la exclusión social están ligados al menos con tres cosas, en función del contexto de las prácticas, y en algunas ocasiones del de los discursos. Por una parte, con la desigualdad desde el punto de vista económico y político, por otro lado, con la diferencia desde el punto de vista cultural y político, y finalmente con la desconexión desde el punto de vista social y cultural.

Ello me permitirá identificar los componentes del núcleo central de la representación social de la exclusión que tiene cada actor (Administración pública, personas categorizadas como excluidas), así como sus elementos periféricos, y posteriormente desarrollar una comparación, de la cual espero obtener las dos representaciones sociales de la exclusión urbana (Gobierno Local y “beneficiarios de las políticas de inclusión”) y demostrar que son distintas.

# 3. La representación de la exclusión social del Gobierno Local de Bogotá: Planes de desarrollo y Políticas públicas

Como mencioné en el capítulo anterior, la producción de lineamientos de política pública, y de políticas públicas en Bogotá ha sido muy prolífica, particularmente desde finales de los años noventa hasta el dos mil once.

Las políticas públicas, así como los documentos que contienen directrices para dar un orden a la ciudad en diferentes aspectos, que incluyen desde la infraestructura hasta las dinámicas de consumo y acceso a bienes y servicios, evidencian las representaciones sociales de los Gobiernos con relación a un sistema urbano y sus elementos constitutivos.

En este sentido, aunque los planes de desarrollo de una ciudad pueden enfatizar aspectos que son importantes dentro de una tendencia política particular, están enmarcados en lineamientos de carácter más universal, por ejemplo, los objetivos del milenio, los planes maestros y las políticas públicas, que en general, contemplan para su aplicación un periodo de al menos diez años.

Entre 1995 y 2011 en Bogotá se formularon treinta y ocho políticas públicas y estaban en proceso de construcción ocho más (Veeduría Distrital de Bogotá, 2009), lo cual evidencia una necesidad de organizar temas considerados importantes para desarrollar un modelo de ciudad, por parte de las Administraciones. Ese modelo de ciudad fue diferente en cada una de las cinco administraciones que tuvieron a cargo la gestión de la ciudad entre 1995 y 2011. Sin embargo, durante los cinco periodos es evidente que existieron unos ejes conductores comunes en los planes de desarrollo que cada una ejecutó, entre los que estuvo muy presente el de la inclusión social abordado desde distintas perspectivas.

En las dos administraciones de Antanas Mockus (1995/1998 Formar Ciudad, y, 2001/2004 Bogotá para Vivir, Todos del mismo lado), la inclusión estuvo relacionada con la igual posibilidad para el cumplimiento de deberes y el ejercicio de derechos ciudadanos, es decir se soportó en la concepción

de que todas las personas, independientemente de su ocupación social dentro del sistema urbano (Castells, 1983 p. 253)[6], tenían las mismas posibilidades de ejercer derechos y cumplir con deberes, y que para ello era necesario desarrollar capacidades que les permitieran concretar esas posibilidades. El punto de partida para ello, era buscar la coincidencia entre tres sistemas de regulación, la ley, la moral y la cultura, y se consideraba que la formación ciudadana, impulsada con nuevas pedagogías (cultura ciudadana, por ejemplo) permitía alcanzar ese objetivo. Es decir, la inclusión estuvo muy relacionada con la formación ciudadana y la regulación social, puesto que se concibió como la gestión de las capacidades para que existiera la misma posibilidad de ejercer derechos y deberes por parte de cualquier persona, independientemente de su ocupación social.

En la administración de Enrique Peñalosa (1998/2001 Por la Bogotá que queremos), la inclusión se centró en mejorar el acceso a servicios y bienes públicos. De hecho, los programas que mejor ilustran esa mirada fueron el de "mejoramiento de barrios" y el de construcción de megabibliotecas y megacolegios (Alcaldía Mayor de Bogotá, Acuerdo 06 de 1998). Por tanto, garantizar los mismos servicios a todas las personas, era lo que permitía reducir las brechas entre exclusión e inclusión. La participación de la población de Bogotá en la circulación de bienes y servicios fue un aspecto fundamental para disminuir la pobreza y mejorar la calidad de vida para esta Administración. Podría decirse que el desarrollo urbano desde la concepción tradicional de la planificación urbana (Sennet, 1997) se consideró como un impulsor de la inclusión; no obstante, se privilegió el plano de las obras de infraestructura, sin que esto fuera acompañado del mejoramiento en los ingresos de la población para permitir una real participación en ese mercado de bienes y servicios de la ciudad.

En la administración de Luis Eduardo Garzón (2004/2008 Bogotá Sin indiferencia) la inclusión se relacionó con la búsqueda de un ejercicio de derechos efectivos y la atención y asistencia de las personas pobres, y de las situaciones más extremas de pobreza como el hambre. También se relacionó con la visibilización de sectores sociales que tradicionalmente se habían denominado como minorías, bien por su pertenencia a un grupo étnico como los afrodescendientes, por tener un estilo de vida particular como la comunidad LGBT, ó por una situación coyuntural relacionada con el conflicto armado, como la de los reinsertados. Es decir que la inclusión social estuvo relacionada con garantizar

[6] Castells definió como ocupación social este lugar que articula las dinámicas y relaciones sociales que dan un "lugar" a un individuo dentro de su sociedad.

el ejercicio político de derechos, fortalecer la asistencia social como un primer paso para el mejoramiento de las condiciones de bienestar, y hacer visible la diversidad, resaltando la validez de la existencia de distintos estilos de vida. Así lo evidencia el balance del Plan de Desarrollo realizado por esa Administración que resalta cuatro logros fundamentales:

"El primero, un concepto distinto de pobreza y exclusión al tradicional. Para esta Administración la pobreza y la exclusión son problemas multicausales…El segundo, y acorde con el concepto, que si las políticas públicas han ido dirigidas fundamentalmente al restablecimiento, la protección y la garantía de los derechos fundamentales…El tercero, es la gestión de la política social…La gestión pública se ha orientado a una intervención integral… Por último, el énfasis en lo social, necesariamente tiene que tener una expresión y un respaldo presupuestal" (Alcaldía de Bogotá, 2007, p. 8,9).

En la administración de Samuel Moreno (2008/2012 Bogotá Positiva: Para vivir mejor), el enfoque de la inclusión recogió varios aspectos de la administración anterior y enfatizó en la diversidad, la interculturalidad y el ejercicio de derechos desde la integralidad y la universalidad. Adicionalmente, la participación ciudadana se consideró como un elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad, particularmente en dos dimensiones: el que la ciudadanía pudiera incidir en la toma de decisiones y en la ejecución de la política pública, y en cualificar sus "capacidades" políticas y técnicas para mejorar la interlocución con las autoridades públicas. A ello se refieren los principales logros de Administración que plantea en el Balance de Gestión de Plan de Desarrollo para el sector Integración Social (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría Distrital de Planeación, 2011), a saber: "la construcción e implementación de las Políticas Públicas Sociales; la consolidación de la Política de Seguridad Alimentaria, el derecho a la Alimentación; atención integral a la primera infancia; calidad de los servicios sociales y atención integral a la niñez y la juventud en situación de vida en calle".

En resumen, los elementos que van apareciendo en los Planes de Desarrollo, programas y proyectos de las cinco administraciones se pueden identificar en la siguiente matriz:

*Tabla N° 4.* Elementos propuestos en los planes de Desarrollo como propiciadores de inclusión social

**Tabla 4. Elementos propuestos en los planes de desarrollo como propiciadores de inclusión social**

| Plan de Desarrollo | Frente a la Desigualdad | Frente a la Diferencia | Frente a la Desconexión |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| Formar Ciudad | Ejercicio de derechos y cumplimiento deberes<br>Acceso a servicios (subsidios a la demanda)<br>Formación ciudadana | Regulación Social basada en cumplimiento de normas<br>Formación ciudadana | |
| Por la Bogotá que queremos | Acceso a bienes y servicios (Desmarginalización) | | |
| Bogotá para vivir, todos del mismo lado | Acceso a bienes y servicios<br>Promoción de prácticas solidarias hacia poblaciones vulnerables y excluidas<br>Mejorar los sistemas de identificación de población vulnerable | Formación Ciudadana | Acceso a bienes y servicios(democratización de la oferta) |
| Bogotá sin indiferencia | Acceso a bienes y servicios (asistencia social),<br>Fortalecimiento de las capacidades de los ciudadanos | Formulación de políticas públicas para grupos étnicos, visibilizaciòn de sectores sociales tradicionalmente excluidos y ejercicio de derechos políticos | Idea de ciudad-región y ciudad internacional, articulación mundial como base de la competitividad productiva. |
| Bogotá positiva | Restablecimiento de derechos<br>Formación para la participación y el control social<br>Visibilización de la población vulnerable en los sistemas de información | Acciones afirmativas para restablecer derechos | Promoción de la participación de sectores vulnerables en las redes de intercanbio local y global de la ciudad (económico y de conocimiento) |

Es evidente entonces, que ninguna administración generó una ruptura abrupta de las acciones para la inclusión desarrolladas por su predecesora, la existencia de “cartas de navegación” de más largo aliento - políticas públicas, planes maestros - permitieron la continuidad de ciertos programas y

proyectos. Entre esos documentos guía existe uno de particular relevancia para el tema del presente trabajo, y por ello hablaré de él con mayor detalle.

El documento "Lineamientos Generales de política social para Bogotá 2004 -2014", publicado a finales del 2003 propuso unos derroteros para la formulación de políticas públicas de niñez, juventud, mujeres, personas mayores y familia, a partir de las recomendaciones del Consejo Distrital de Política Social, los Consejos Locales de Política Social y la participación de más de ocho mil personas. Estos derroteros permitieron a la Administración, identificar elementos fundamentales en la representación social de la política pública en tanto herramienta de transformación de la realidad de las personas. Dichos elementos fueron asumidos por las administraciones posteriores al año 2003, para formular no solamente las cinco políticas poblacionales de las que habla el documento, sino también las otras cuatro políticas poblacionales formuladas hasta el año 2012- afrodescendientes, indígenas, adultez y discapacidad –, así como los borradores de la política para sectores LGBT y para habitantes de calle.

El documento dejó muy claro qué se iba a entender por políticas sociales en Bogotá, y cuál era su objetivo. La política social se definió como:

"un conjunto deliberado y sistemático de acciones promovidas y ejecutadas por el Estado, en conjunto con la sociedad y la familia, para lograr el bienestar y la calidad de vida de la población, en función de su inclusión como miembros de una sociedad organizada."(Alcaldía de Bogotá, 2003)

La inclusión se plantea como el objetivo de la política social, y específicamente la inclusión en una sociedad que ya tiene un orden, es decir unos parámetros claros de lo que es pertenecer y no pertenecer, luego también explicita cómo se lograría esa inclusión:

"La política social busca garantizar los derechos de todas las personas, a través de la promoción de todas sus capacidades y potencialidades y del acceso a los servicios sociales que requieren para la satisfacción plena de sus necesidades humanas. En ese sentido la política se identifica por su capacidad para construir mayores niveles de igualdad social, por el énfasis que pone en la necesidad de generar empleo productivo como estrategia para avanzar en la inclusión social, por su valoración de lo público como camino para asegurar la primacía del interés colectivo y por la construcción de actores sociales como titulares de derechos que posibiliten la expansión de la ciudadanía y el ejercicio de la corresponsabilidad". (Alcaldía de Bogotá, 2003 p.10)

Como se puede evidenciar los elementos que reflejarían el logro de la inclusión social son el acceso a servicios y el potenciamiento de las capacidades de las personas para poder procurarse esos bienes

para que disminuya la desigualdad y aumente la productividad; es decir, la participación en el intercambio de bienes y servicios se considera un elemento fundamental.

Una vez establecida la definición de políticas sociales y su objetivo, en el que se aclara que las políticas deben hacer énfasis en la población que se encuentra en vulnerabilidad y riesgo social, el documento propone unas causas de exclusión social y económica, y por supuesto, lo que se entendería por inclusión social bajo la concepción de que las políticas sociales tienen como principios guía para su formulación la redistribución y el reconocimiento, elementos que permiten la equidad y la justicia social (Alcaldía de Bogotá, 2003 p.35).

Como causas de la exclusión social y económica se proponen 1) la pobreza, 2) la desigualdad material, 3) la violencia y 4) la discriminación. Complementariamente se propone entonces, que la inclusión social debe garantizar 1) condiciones materiales que permitan a las personas ser parte de una colectividad en la que se garantizan derechos, 2) ejercicio de una ciudadanía activa para participar en el desarrollo social mediante el reconocimiento de la diversidad y la diferencia:

"Se concibe, pues, la inclusión como la capacidad del Estado y de la sociedad para generar las condiciones materiales que permitan a los ciudadanos y las ciudadanas ser parte de una colectividad y de una organización social que garantiza sus derechos de forma integral. Al mismo tiempo, la inclusión se propone como el ejercicio de una ciudadanía activa en donde los sujetos establecen vínculos vitales consigo mismos y con los demás seres humanos, con el propósito de participar en el desarrollo social, mediante el reconocimiento de la diversidad y de la diferencia" (Alcaldía de Bogotá, 2003 p.37).

Son entonces, estos elementos los que se determinan como estructuradores en la construcción de la representación de la exclusión social para la Administración Pública, puesto que efectivamente, las políticas los conservaron en sus objetivos, y también, en los considerandos de los actos administrativos (decretos) que las sancionaron, siguiendo el lineamiento para la formulación de política social enunciado anteriormente, como se puede evidenciar en los casos de la Política Pública de Seguridad Alimentaria, o en la de Población Afrodescendiente:

"Que la desigual distribución de recursos, capacidades y oportunidades en cada uno de los eslabones de la cadena alimentaria y entre éstos, da lugar a diferentes posiciones sociales. De acuerdo con la posición que ocupan, los individuos, las familias, los hogares o las localidades están expuestos a diferentes amenazas o factores de deterioro de la disponibilidad, el acceso, el consumo y el

aprovechamiento, y de distinta manera. Por la misma razón, también difieren en cuanto a su vulnerabilidad y su capacidad de hacerles frente y superarlos o neutralizarlos" (Alcaldía Mayor de Bogotá, Decreto 508 de 2007)

"Que en la Sentencia T-422 de 1996 la Corte Constitucional aclaró lo relativo a la supuesta condición de que para ser reconocida una comunidad se requiere una base espacial o territorio colectivo, en los siguientes términos:

"(…) La condición de que la comunidad tenga una determinada base espacial a fin de "diferenciarlo espacialmente de otros grupos", no parece de recibo si se aplica a grupos que han sufrido en el pasado un trato vejatorio y que han sido objeto de permanente expoliación y persecución. La historia colombiana se ha fraguado tristemente a partir de la violenta sustracción de tierras a los indígenas y de la expatriación obligada de los negros del África que fueron arrancados de su suelo para laborar en tierras ajenas..." (Alcaldía Mayor de Bogotá, Decreto 151 de 2008).

Es importante resaltar que en el lineamiento para el diseño de políticas públicas sociales, en ningún momento la exclusión se equipara a la pobreza, más bien se asume que la pobreza es una de sus causas, o de sus componentes, y con ello se reafirma que la representación de la exclusión incluye el tema de desigualdad económica generalmente, pero hay al menos tres componentes más, de los cuales la violencia y la discriminación no son de fácil descripción, puesto que contienen elementos de carácter subjetivo porque su significado está muy mediado por valores sociales, de una manera distinta a la pobreza y la desigualdad material.

En consecuencia, se pueden identificar los aspectos comunes sobre la exclusión que se tuvieron en cuenta en los cinco periodos de gobierno propuestos para el presente trabajo. Por un lado, se concibe el acceso a servicios y bienes como fundamental para la inclusión, y con ello se disminuiría la pobreza y la desigualdad material; estos servicios y bienes en el ámbito urbano fueron los siguientes para esos gobiernos:

- Infraestructura de servicios públicos domiciliarios
- Servicios Públicos (educación, transporte, dotacionales para recreación y uso de tiempo libre)
- Participación ciudadana
- Programas de asistencia social orientados a población vulnerable (alimentación, alojamiento, subsidios varios)

- Programas de generación de ingresos para población vulnerable

Ahora bien, ¿Cuáles serían entonces las fuentes para comprender la representación social de los "excluidos" sobre la exclusión? ¿Dónde se podrían escuchar esas voces?

Por una parte, de viva voz mediante encuestas y entrevistas a aquellas personas a las que van dirigidas las políticas públicas para la inclusión; por otra, los instrumentos usados para la focalización de la población, y que aterrizan esas políticas en bienes y servicios, permiten identificar los elementos que la población relaciona con su situación de exclusión o inclusión. También hay expresiones de esas voces en materiales como los periódicos que elaboran sobre sí mismos los "excluidos".

El tema central del presente capítulo, por el momento, son las políticas públicas como elemento fundamental para la construcción de la representación social de la exclusión urbana en Bogotá, desde la mirada del actor Gobierno Local, por ello me centraré en la escogencia de las políticas que soportaran mi análisis, y en mi hipótesis sobre los elementos que propongo como centrales en esa representación social de la exclusión.

## 3.1. Políticas públicas de inclusión en Bogotá

Mi hipótesis sobre la representación de la exclusión urbana para el Gobierno de Bogotá entre 1995 y 2011 contempla los siguientes elementos centrales para la elaboración de esa representación:

- La desigualdad de acceso a bienes y servicios, debido a que las distintas administraciones consideraron que los bienes y servicios urbanos son fundamentales para determinar la calidad de vida de las personas en la ciudad, y que la calidad de vida era el indicador fundamental de inclusión o exclusión de la población. A mayor acceso, mejor calidad de vida.

La calidad de vida en Bogotá se evalúa en la Encuesta de calidad de vida que realiza la Secretaría de Planeación y que desarrolla técnicamente el Departamento Nacional de Estadística (DANE), esta encuesta tiene como objetivo:

> *…medir las condiciones de vida de los habitantes de Bogotá y de cada una de sus localidades incluyendo Sumapaz, con el fin de analizar los cambios ocurridos en los niveles de bienestar de la población y actualizar la información socioeconómica y geográfica del*

*Distrito como apoyo a los procesos de planeación, programación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales*. (Secretaría Distrital de Planeación, 2007)

El acceso a bienes y servicios, en los argumentos de las administraciones analizadas, también se relacionan con ejercicio de derechos fundamentales. Por ejemplo, el acceso al agua potable se convierte en un principio de vida, el acceso a alcantarillado en derecho a un ambiente sano y a la salud, y en consecuencia, los servicios de acueducto y alcantarillado representan la garantía de derechos de segunda y tercera generación.

Así, acceder a los bienes y servicios urbanos determina la inclusión o exclusión del sistema urbano, e incluso, permite determinar grados de exclusión. En las encuestas de calidad de vida de Bogotá las mediciones permiten determinar diferentes niveles de acceso.

- Las diferencias étnicas, debido a que a partir de la constitución de 1991 se acogieron los planteamientos fundamentales con relación a la existencia de grupos, en ese momento denominados minorías étnicas, que habían tenido desventajas históricas para el ejercicio de sus derechos y para el acceso a los bienes que debe proveer el Estado. En las distintas políticas públicas formuladas durante este periodo, e igualmente en los programas sociales de las administraciones, se puede comprobar la intención de generar mecanismos de atención diferencial a la población, entre los cuales fue de gran relevancia la pertenecía a los grupos étnicos definidos como minorías.

- La capacidad de las personas denominadas excluidas para participar en las decisiones sobre su propio bienestar. La existencia de condiciones económicas y sociales desiguales para ciertas poblaciones establece barreras para que las personas desarrollen potencialidades y capacidades que les permitan tomar decisiones adecuadas sobre el mejoramiento de sus condiciones de vida. Ese es uno de los puntos de partida comunes de las políticas públicas sociales formuladas en este periodo, y por ello el interés de promover y fortalecer las capacidades y potencialidades de las poblaciones a las que estuvieron orientadas.

Como componente transversal a los tres anteriores propongo la migración y/o el desplazamiento. Bogotá es una ciudad que se caracteriza porque una gran parte de su población proviene de otros lugares del país, la Constitución de 1991 también evidenció la situación de las víctimas del conflicto armado colombiano, lo que ha dado lugar a la promulgación de distintos tipos de actos administrativos y legales relacionados con la atención de esas víctimas y su inclusión en la ciudad. Es decir que los

gobiernos de Bogotá, en particular desde 2004, han considerado el desplazamiento como un factor importante de exclusión, e incluso han diferenciado a la población desplazada de aquellos que denominan pobres históricos.

Estos cuatro elementos están presentes, en mayor o menor grado, tanto en los planes de desarrollo de las cinco administraciones de Bogotá, como en las diez políticas públicas más estrechamente relacionadas con acciones de inclusión social de acuerdo con su objetivo y con los lineamientos que les dieron origen, a saber: la orientada a la población afrodescendiente, la orientada a la población indígena, la de seguridad alimentaria, la orientada a la población en condición de discapacidad, la de juventud, la de infancia y adolescencia, la de mujer y géneros, la de familias, la de envejecimiento y vejez, y la de salud a los desplazados.

A continuación, haré una breve descripción de cada una para evidenciar los elementos que se repiten.

Política pública distrital para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los afrodescendientes 2008 – 2016 (Decreto 151 de 2008). El objetivo fundamental de esta política reglamentada en el 2008 es garantizar el reconocimiento y protección de los derechos de las comunidades afrodescendientes, afirmando que existen condiciones históricas que han generado la segregación y desigualdad de ésta población para ejercer sus derechos. Con ello pretende evitar su discriminación y exclusión por parte del resto de la sociedad, soportándose en un plan de acciones afirmativas y en acciones de discriminación positiva hacia las personas afrodescendientes.

Política Pública para los Pueblos Indígenas 2011-2021 (Decreto 543 de 2011). Esta política reglamentada en el año 2011, busca “Garantizar, proteger y restituir los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas en Bogotá, mediante la adecuación institucional y la generación de condiciones para el fortalecimiento de la diversidad cultural, social, política y económica y el mejoramiento de sus condiciones de vida, bajo el principio del Buen Vivir”.

Política pública de seguridad alimentaria 2007-2015(Decreto 508 de 2007). Esta política pública fue la respuesta de la Administración Distrital a la situación de inseguridad alimentaria en la ciudad, traducida en situaciones extremas de hambre y desnutrición. El objetivo general de la política es garantizar las condiciones necesarias para la seguridad alimentaria y nutricional de la población de Bogotá.

Política pública de discapacidad 2007-2020 (Decreto 470 de 2007). Esta política pública busca el desarrollo humano, social y sostenible de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores, a partir del fortalecimiento de sus capacidades para mejorar sus oportunidades de construir el proyecto de vida que se han propuesto.

Política pública de juventud 2006-2016 (Decreto 482 de 2006). El objetivo de esta política es garantizar la protección y el ejercicio efectivo de derechos a las y los jóvenes, así como las condiciones que les permitan participar en la vida social, económica y cultural de la ciudad, y además poder llevar a cabo sus proyectos de vida.

Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes 2011-2021 (Decreto 520 de 2011). Esta política, reglamentada en 2004, busca garantizar el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes desde unos intolerables sociales categóricos frente a situaciones que afectan su desarrollo y calidad de vida, así mismo, generar un cambio cultural social frente a la forma en que se deben tratar a niños, niñas y adolescentes por parte de las familias, el Estado, y el resto de la sociedad.

Política pública de mujer y equidad de géneros 2004-2016 (Decreto 166 de 2010). Esta política se concibe como un marco de acción social, político e institucional en la ciudad, que permite modificar las condiciones evitables de desigualdad, discriminación y subordinación y permitir el reconocimiento, restitución y garantía de los derechos de las mujeres.

Política pública de familias 2011-2025 (Decreto 545 de 2001). Esta política responde a la necesidad de que las familias en Bogotá puedan acceder a un proyecto de vida en condiciones de igualdad y equidad, ya que existen factores de índole social, económica y cultural que se lo impiden. La política busca que se reconozcan las diferentes formas de familias que existen, ya que su desconocimiento genera condiciones de exclusión.

Política pública de envejecimiento y vejez 2010-2025 (Decreto 345 de 2010). Esta política cuya formulación incluyó la participación de un número significativo de personas (cerca de 32000), pretende propiciar las condiciones para que haya una vejez con dignidad y un envejecimiento activo en Bogotá, a partir del mejoramiento de las condiciones de atención a la población mayor, su participación como miembros activos en la vida social, económica y cultural de la ciudad, y del fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales.

Política Pública de Salud para la Población Desplazada víctima del conflicto armado interno asentada en Bogotá, D.C. 2011-2016 (Decreto 32 de 2011). Esta política tiene como objetivo garantizar el

derecho a la salud y una mejor calidad de vida de la población desplazada que vive en Bogotá, en un marco de inclusión social, equidad y reconocimiento de ésta población y su diversidad.

### 3.1.1. Políticas públicas de seguridad alimentaria y poblaciones afrodescendientes

De este universo de políticas públicas seleccioné dos, cuyas características permiten un análisis muy productivo de las representaciones sociales desde la Administración Distrital, puesto que los antecedentes de su formulación responden a necesidades "apremiantes" para la Administración, pero por circunstancias completamente diferentes, como explicaré a continuación. Se trata de la política pública para poblaciones afrodescendientes y la política pública de seguridad alimentaria.

En Bogotá la formulación de políticas públicas, responde a una "necesidad" de organizar y desarrollar temas considerados de importancia para la construcción de un modelo de ciudad, que permita el ejercicio de derechos planteados en la constitución de 1991. La importancia de los temas, en el caso de las diez políticas anteriormente reseñadas, se dio porque las administraciones consideraron imprescindible pronunciarse con relación a ellos, de acuerdo con los estudios y necesidades de la ciudad y sus pobladores, ó, porque las mismas comunidades así lo exigieron.

Para el análisis de las representaciones sociales de la exclusión urbana en los gobiernos distritales entre 1995 y 2011, resulta evidente que aquellas políticas públicas que se consideraron una necesidad por parte de la Administración, y que, además, fueron sancionadas con un acto administrativo que deja explicita su relación con la inclusión social, son las más pertinentes para el presente trabajo.

Entre ellas, la política de seguridad alimentaria y la política de afrodescendientes presentan características interesantes, que aportan al análisis de las representaciones sociales desde dos miradas de la exclusión urbana, aparentemente muy distintas. La política de seguridad alimentaria por plantear una situación extrema de exclusión urbana que se expresó en la imposibilidad de acceder a alimentos y por tanto en hambre, y la política para afrodescendientes, por plantear una situación de exclusión urbana relacionada con la discriminación y estigmatización social histórica de una población con diferencias étnicas y de prácticas culturales (diversidad).

Los antecedentes de la política de seguridad alimentaria plantean una situación de exclusión urbana límite en Bogotá. La ciudad no contaba con mecanismos y políticas que permitieran el abastecimiento

de alimentos de manera que se pudiera garantizar el derecho a la alimentación, prácticamente equiparable al derecho a la vida, de toda la población:

*los alimentos, incluida el agua, poseen una doble naturaleza. Son bienes meritorios y, además, de interés público. Dado su carácter esencial para la vida, son bienes que se merece toda persona por el solo hecho de serlo y, en esa medida, constituyen un requisito mínimo para el disfrute del derecho fundamental a la vida digna…* (Política pública de seguridad alimentaria, 2007,p. 42).

La situación se veía agravada porque adicionalmente había un sector de la población que no contaba con los recursos suficientes para poder alimentarse (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007).

En pocas palabras, en Bogotá un grupo de personas pasaba hambre. Esta situación puesta de manifiesto por la administración de Luis Eduardo Garzón en su plan de desarrollo, vino acompañada de unos antecedentes normativos que prácticamente sustentaron el derecho a la alimentación como un derecho fundamental equiparable al de la vida.

La normatividad, aparte de tener en cuenta las cumbres mundiales a favor de la infancia (1990), las conferencias internacionales de nutrición (1992) y alimentación (1996), y la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), con relación al derecho a la nutrición en los diferentes ciclos vitales (las dos primeras), así como a la garantía de un nivel de vida adecuado que le asegure particularmente la alimentación (la segunda), se reflejó en el Plan de Alimentación y Nutrición del Distrito Capital 1999 – 2003, y en el acuerdo 086 de 2003 del Concejo de Bogotá, por el cual se creó el Sistema Distrital de Nutrición de Bogotá D.C para mejorar la situación alimentaria y nutricional de la población de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007).

En dichos documentos se avanzó en la consideración del derecho a la alimentación como un derecho fundamental ligado a la vida, lo que tuvo fuertes repercusiones a nivel distrital puesto que garantizar la alimentación se convirtió en una preocupación de primer orden. Es importante aclarar el papel que se le confiere al Estado como garante de ese derecho (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007), en el marco de la política de seguridad alimentaria, puesto que su tarea fundamental está orientada a procurar 1) que los alimentos estén disponibles, 2) que las personas puedan acceder a los alimentos, 3) que consuman alimentos saludables y que no generan daño, y 4) aprovechar esos alimentos.

Es con esta intencionalidad que se formula la política pública de seguridad alimentaria y nutricional de Bogotá, y el plan maestro de abastecimiento para la ciudad (decreto 315 de 2006). Mediante estos actos administrativos se buscó garantizar el derecho fundamental a la alimentación de toda la

población del Distrito Capital, teniendo en cuenta que si hubiere población que no dispusiera de alimentos, es decir, no pudiera satisfacer ese derecho, sería responsabilidad del Estado proveérselos directamente "los esfuerzos se dirigirán a mejorar el acceso permanente de todos los ciudadanos, en particular aquellos en situación de vulnerabilidad, a alimentos saludables. En concordancia con el principio de subsidiariedad, el Estado proveerá directamente alimentos y agua a las personas, las familias y los hogares que no disponen de alimentos o no pueden acceder a ellos, a causa de la pobreza, la exclusión, la enfermedad o los desastres naturales y, en consecuencia, padecen desnutrición o hambre, o se hallan en una situación crónica o transitoria de inseguridad alimentaria y nutricional" (política pública de seguridad alimentaria, 2007, p. 61-62).

Es decir, que en el marco normativo de la política de seguridad alimentaria, el Estado garantizará las condiciones necesarias para que las personas puedan disponer, acceder, consumir y nutrirse adecuadamente mediante la puesta en marcha de una serie de acciones que permiten que la población, por sus propios medios y de forma autónoma, adquiera alimentos de calidad. Además, promocionará hábitos de consumo que mejoren la nutrición de la población, en particular de mujeres gestantes, niños y personas mayores de 60 años (Política pública de seguridad alimentaria, 2007, p. 91-92. De aquí en adelante PPSAN), y proporcionará alimentos directamente a quienes no puedan procurárselos por sí mismos.

Centraré mi análisis en este último aspecto, la responsabilidad del Estado como proveedor cuando las personas no pueden acceder a los alimentos, aspecto por el que resulta particularmente apropiada la política de seguridad alimentaria, ya que los mecanismos adoptados para que el Estado pudiera garantizar alimentación a la población excluida de este derecho, considerado vital, permiten identificar elementos centrales de la representación social de la exclusión urbana de manera pertinente para el presente trabajo.

Con la intención de operativizar la PPSAN, se diseñaron unas herramientas normativas y de atención que es indispensable describir, puesto que se constituyen en otra fuente de información para delimitar los elementos de la representación social de la exclusión urbana. Podemos considerar los servicios sociales que permiten el acceso a los alimentos como la herramienta fundamental para desarrollar esta política pública en el territorio, ya que es a través de ellos que se garantiza el goce efectivo del derecho. Es la manifestación física del derecho al alimento y a la nutrición.

Un aspecto muy interesante de los servicios sociales es que para acceder a ellos, se determinan unos criterios en torno a la situación de las personas y las familias, que son los que posibilitan la recepción del alimento. Es decir, que los criterios para vincularse al servicio son la pragmática de la política pública, y por ello ilustran la representación social de las personas que deben participar en esos servicios, por su situación de exclusión derivada de una inseguridad alimentaria, determinante para que el Estado deba entregarles el alimento por su imposibilidad de acceder a él.

Por ello, del análisis de la política pública y los servicios sociales para ponerla en práctica se pueden evidenciar los tres elementos que propongo como centrales para la representación social de la exclusión urbana, y el elemento transversal, de esta manera:

1) Al ser considerado el alimento un bien colectivo de interés público, la política y sus mecanismos o herramientas de implementación en la ciudad, entre las cuales se encuentran los servicios sociales, se orientan a reducir el acceso desigual a estos bienes, elemento central de la representación social de la exclusión urbana, vista desde el Estado, propuesto en este trabajo: *desigualdad en el acceso a bienes y servicios*.

2) Al interior de los servicios, se propone una atención diferencial, no solamente por las particularidades de las necesidades nutricionales de las familias, sino también estableciendo acciones de afirmación identitaria de grupos étnicos, lo que tiene que ver con el segundo elemento central de la representación social de la exclusión urbana referido al tema étnico: *diferencias étnicas*.

3) Uno de los principios fundamentales de la política de seguridad alimentaria y nutricional es el de la participación social, la movilización ciudadana, y la promoción de la autonomía, para lograr disminuir desigualdades y transformar las condiciones que determinan la exclusión social (PPSAN, 2007, p. 85). Este principio se relaciona con el fortalecimiento de los miembros de la familia a partir del empleo, mejorando los niveles de ingreso, el precio de los alimentos y el costo de los servicios públicos, ya que el derecho a la alimentación es interdependiente. El Estado entra a intervenir en lo que considera que incrementa el bienestar de las familias con respecto a la alimentación, a partir de "mejorar" sus hábitos alimenticios, incluso, de la preparación de alimentos, y desarrollar potencialidades y capacidades en las personas para que puedan procurar su alimentación, lo que tiene que ver con el tercer elemento de la representación social de la exclusión urbana: *capacidad de las personas denominadas excluidas para participar en las decisiones sobre su propio bienestar*.

4) En la PPSAN claramente se plantea que, además de que en los hogares más pobres la inseguridad alimentaria y nutricional, se convierte en una condición crónica, y no transitoria, el énfasis de la atención directa también debe darse a las familias en condición de desplazamiento forzado

   *…no es difícil imaginar la extrema vulnerabilidad de las familias en condición de desplazamiento forzado. Más aún si se reconocen los efectos diferenciados del conflicto interno, según género…la ausencia de tejido social y de referentes de solidaridad, y la pérdida de las bases productivas hacen de la precariedad del ingreso el principal desencadenante de la dinámica de seguridad alimentaria y nutricional a que se ven abocadas las familias desplazadas* (PPSAN, pp:84-85),

Con esto también se define el elemento transversal de la representación social de la exclusión urbana que he propuesto: La *migración y/o el desplazamiento.*

La política para los afrodescendientes, que responde a las consideraciones planteadas en el marco de la Constitución de 1991, en torno a la desigualdad histórica para el ejercicio y goce efectivo de derechos de ciertos grupos poblacionales, denominados minorías étnicas, pese a un marco normativo tan importante como éste, difiere de la PPSAN en los aspectos que presionaron a la Administración de Bogotá para su formulación.

Aparte de lo planteado en la a) Carta Política de 1991, b) en la ley 21 de 1991, que hace relación al acatamiento y puesta en marcha de lo consagrado en el convenio 169, celebrado entre la República de Colombia y la Organización Internacional del Trabajo, cuyo objetivo fue la protección de los derechos y de la integridad de los pueblos indígenas y tribales, entre los que se encuentra el afrocolombiano, c) en la ley 70 de 1993, en la que se adoptan la mayoría de medidas para desarrollar las acciones afirmativas con las personas afrocolombianas, d) los decretos presidenciales reglamentarios para conformar las Comisión Consultiva Nacional de comunidades negras (Congreso de la República de Colombia, Decreto 1371, 1994) y e) las demás previstas en la ley 70 de 1993, el marco normativo para el desarrollo de la política pública para los afrocolombianos en Bogotá, lo constituyen el acuerdo 175 de 2005 (Septiembre 28) del Concejo de Bogotá, "por medio del cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para la Población Afrodescendiente residente en Bogotá y se dictan otras disposiciones", el plan de desarrollo de Bogotá 2004-2008 Bogotá Sin Indiferencia, y el decreto 151 de 2008 (Mayo 21) "Por el cual se adoptan los lineamientos de Política

Pública Distrital y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes".

A diferencia de la PPSAN, la política para los afrodescendientes tuvo antecedentes que involucraron la lucha de la comunidad afro por la protección de sus derechos, y lo consagrado en la Constitución de 1991, y por ello, el primer acto administrativo normativo que impulsa la creación de la política, es un acuerdo del Concejo de Bogotá, es decir, una propuesta que surge desde los concejales y la comunidad afro, y es sancionada por la instancia normativa de Bogotá. En este caso, la situación problemática a resolver en la ciudad, mediante una política pública, es visibilizada y expuesta por la sociedad civil y el cuerpo colegiado de la ciudad. Además, el plan de desarrollo vigente para este periodo histórico, planteó como aspecto perentorio, para una ciudad más incluyente, el respeto y protección de la diversidad étnica y cultural "El principal propósito de esta Administración es construir una política integral de promoción, prevención, defensa y garantía de los derechos humanos con énfasis en los más vulnerables, incluyendo en un importante lugar de las acciones que se desarrollen a las minorías y los grupos étnicos"(Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, p. 25).

Por otra parte, la Administración Distrital planteó, que el proceso de construcción de la política pública, debía ser un proceso participativo entre la institucionalidad del Gobierno de Bogotá, y las instancias de representación de la comunidad afrocolombiana designadas para tal efecto (Consultiva de Comunidades Negras de Bogotá). Por ello, la descripción de la problemática a resolver tiene características muy distintas a las de la PPSAN, puesto que incluyen un componente valorativo desde la comunidad afrocolombiana, y además, el sustento fundamental de la desigualdad histórica para el ejercicio de derechos que ha vivido la población afrodescendiente en Colombia, reconocido de manera contundente en la Constitución de 1991.

Los tres elementos centrales y el transversal, que propongo en la representación social de la exclusión urbana desde la Administración de Bogotá, en el caso de la política para los afrodescendientes, pueden identificarse así:

1) La política pública plantea una *desigualdad de acceso a bienes y servicios* de manera explícita, de hecho, es una desigualdad histórica que debe ser equilibrada mediante acciones afirmativas:

   *La Administración Distrital entiende por acciones afirmativas el conjunto de Políticas, directrices, programas, proyectos y medidas administrativas, que responden a los derechos y peticiones de la población afrodescendiente del Distrito, para garantizarles condiciones*

> *apropiadas de atención y acceso a sus servicios y programas, que no se fundamentan exclusivamente en su condición de población vulnerable, sino que responden a acciones basadas en criterios de razonabilidad histórica dirigidos a garantizar el acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico, social y cultural, así como a promover su inclusión, mediante la definición de atención específica en su beneficio, que integren recursos, procedimientos, indicadores, cupos y porcentajes mínimos de participación, para el mejoramiento de la calidad de vida* (Política Pública para Afrodescendientes PPA de aquí en adelante, p.24).

Estas acciones afirmativas[7] hacia la población afro, se concretan en el sistema de cuotas "Criterio rígido que supone la designación numérica o porcentual de las personas consideradas beneficiarias para obtener determinados beneficios" (Corte Constitucional. Sentencia C-371 de 2000, En PPA p:25), y el sistema de trato preferencial "En el que se establece una prioridad o ventaja. Es decir, un trato preferencial o desigual en el supuesto de que, frente a una situación de partida semejante, ciertas personas se encuentran en una situación contextual de desventaja" (Corte Constitucional. Sentencia C-423 de 1997, En PPA, p. 25).

2) El elemento de las *diferencias étnicas* por supuesto, es un elemento de partida de esta política, y los argumentos para la justificación de la discriminación, segregación, violencia y exclusión, se sustentan en la pertenencia al grupo étnico afro.

3) Una de las problemáticas expuestas en la PPA, es la necesidad de cualificar a la población afro, para que tenga mayor incidencia en las decisiones que se tomen frente a su grupo, debido a que la desventaja histórica de acceso a bienes y servicios, ha puesto a la población en condición de desventaja frente a las demás personas para su participación en la vida de la ciudad, por lo que también se considera la *capacidad de las personas denominadas excluidas*

[7]"Políticas o medidas dirigidas a favorecer a determinadas personas o grupos, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que las afectan, bien de lograr que los miembros de un grupo subrepresentado, usualmente un grupo que ha sido discriminado, tengan una mayor representación". Sentencia C-371 de 2000. M. P. Carlos Gaviria Díaz.

*para participar en las decisiones sobre su propio bienestar*, uno de los elementos centrales de la exclusión urbana.

*4)* Y finalmente, *la migración o el desplazamiento forzado* es uno de los aspectos centrales que se plantea claramente como un problema a resolver en la política, puesto que es la población negra, particularmente de la región del Pacífico, la que ha sido víctima principal de desplazamiento forzado

*El desplazamiento forzado de población negra, proporcionalmente hablando, es el más significativo desde el punto de vista demográfico y de violación de los derechos humanos en el país. La Consultoría para el Desplazamiento y los Derechos Humanos (Codhes), ha calculado que entre 1985 y el año 2000, por efecto del conflicto armado fueron desplazadas 2'200.000 personas en Colombia, de las cuales el 30% correspondería a población afrocolombiana (Afro desplazados 2001).* (PPA, p. 17)

Adicionalmente, el Plan integral de acciones afirmativas para los Afrodescendientes de Bogotá (PIAA de ahora en adelante), es herramienta fundamental para el análisis de las representaciones sociales de la exclusión urbana, puesto que detalla la operativización de la política pública en acciones específicas de adecuación institucional, que permiten identificar los elementos centrales de la representación social, y además, propone soluciones para la problemática identificada. Este plan de acción se elaboró entre las instituciones y la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, mediante mesas de trabajo y discusión que permitieron identificar los diferentes elementos de la mirada desde la Institución y desde la comunidad considerada excluida.

Como se puede ver, ambas políticas plantean el tema de la exclusión urbana desde ópticas distintas, y considerando argumentos socioeconómicos y étnicos para desarrollar el problema a resolver. No obstante, comparten los elementos centrales de la representación social de la exclusión urbana que propongo, es decir la desigualdad en el acceso a bienes y servicios, la capacidad para tomar decisiones para lograr su bienestar y las diferencias étnicas.

En el caso de la PPSAN la desigualdad en el acceso a bienes y servicios se refiere a la situación de inseguridad alimentaria vista como no poder acceder a un bien colectivo fundamental, el alimento. En el caso de la PPPA la desigualdad está referida a una inequidad histórica en el trato hacia la población afrocolombiana.

En cuanto a la capacidad para tomar decisiones en torno a su propio bienestar, uno de los propósitos de la PPSAN es formar a las personas en hábitos nutricionales y capacitarlos para que logren acceder

a los alimentos adecuados por sus propios medios, en tanto que en la PPPA se aborda como la necesidad de cualificar a la población para que logre incidir en las decisiones de política que afectan a su grupo de pertenencia.

Finalmente, con relación a las diferencias étnicas, la PPSAN las define como un criterio de priorización y de reconocimiento de la diversidad, mientras que para la PPPA constituyen su afirmación identitaria y su visibilización como grupo en la ciudad.

# 4. Las Representaciones Sociales de la exclusión por parte de la Administración de Bogotá

Como he mencionado anteriormente, las fuentes para el desarrollo del análisis del presente capítulo son las políticas públicas de seguridad alimentaria y afrodescendientes, los planes de desarrollo distritales, los balances sociales de esos planes de desarrollo, los instrumentos diseñados para la focalización de programas sociales (en particular los de seguridad alimentaria) y las entrevistas realizadas a los funcionarios públicos encargados de implementar las políticas públicas para la inclusión de personas vulnerables, en particular la de seguridad alimentaria y la de población afrodescendiente.

Para las tres primeras fuentes elaboré una matriz en la que se agrupan los elementos de la representación de la exclusión urbana presentes en los documentos, de acuerdo con las tres categorías de análisis propuestas: 1) Acceso a bienes y servicios, lo que también se podría denominar como la forma en la que las personas denominadas vulnerables realizan el consumo de la ciudad 2) diferencias étnicas, lo cual tiene que ver con la visibilización de ciertos sectores y su afirmación identitaria, y 3) capacidad de participar en las decisiones sobre su propio bienestar, la cual tiene que ver con cómo las personas realizan la producción de la ciudad desde su incidencia sobre decisiones colectivas.

Debido a que la política pública de Seguridad Alimentaria fue expedida en el año 2007 y la de Afrocolombianos en el año 2005, en la matriz de análisis también se incluyeron los lineamientos que se realizaron en torno a estos dos temas previamente a la expedición de las políticas, para poder compilar la información de 1998 a 2011.

La alcaldía de Bogotá realizó una reforma administrativa en el año 2006, que modificó la estructura del Distrito Capital y reorganizó los temas de la ciudad para gestionarlos de manera diferente. La atención a las poblaciones excluidas de la ciudad se había concentrado anteriormente al 2006 en el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON); con la reforma se creó el sector Integración Social, compuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON).

La SDIS quedó a cargo del diseño de los programas y proyectos dirigidos a las poblaciones consideradas en mayores condiciones de "vulnerabilidad" o "fragilidad social" de la ciudad: Niñas y niños de primera infancia, personas mayores, personas con discapacidad, habitantes de la calle, personas en condición de inseguridad alimentaria, personas en ejercicio de prostitución, entre otras. Esta entidad tiene como objeto liderar los temas sociales dando lineamientos (formulando políticas, programas y proyectos), y además operativizando los lineamientos en atención a las poblaciones (brindando servicios de atención).

La SDIS viene adelantando la atención a las personas en situación de inseguridad alimentaria de Bogotá, y para ello, desde la Administración de Luis Eduardo Garzón (2004-2008) diseñó distintos programas que han permanecido de acuerdo con su intención inicial de mejorar las condiciones nutricionales de la población más vulnerable de la ciudad, estos programas también han ido especializándose y ajustándose a través de los distintos periodos de gobierno que tiene en cuenta el presente trabajo.

La atención a la población afrodescendiente se brinda de una manera diferente a la de las personas en inseguridad alimentaria, desde distintas instituciones distritales, puesto que el aspecto fundamental de su exclusión histórica, según la Administración Distrital, no está centrado en su condición socieconómica (desigualdad), sino en su pertenencia étnica (diferencia). Por este motivo los lineamientos de política pública para la población se construyeron interinstitucionalmente desde el liderazgo de la Secretaría de Gobierno que tiene una Dirección de Asuntos Étnicos, del entonces Departamento Administrativo de Acción Comunal (DAAC), hoy en día Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal (IDPAC), la Secretaría Distrital de Planeación, y el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, hoy Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes. Posteriormente, en la elaboración del Plan de Acciones Afirmativas, que constituye la materialización de la política, participaron la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Salud, de Desarrollo Económico y de Educación.

El hecho de que la atención a las poblaciones sujetos del presente trabajo (en inseguridad alimentaria y afrodescendientes) se brinde de manera distinta, y que los elementos centrales de la exclusión tengan diferente nivel de importancia en uno y otro caso, enriquece el análisis, pero también impide que los instrumentos y herramientas utilizadas para la focalización de la población sean los mismos. Un ejemplo de ello, es que para la focalización de la población en inseguridad alimentaria la valoración de la situación es externa a la persona, en tanto la persona puede solicitar la atención, pero será la

institución quien conceptúe si debe dársele, en cambio, en el caso de las personas afrodescendientes será la autodefinición la que determine si pertenece al grupo al cual están dirigidas las acciones.

## 4.1. Política pública de seguridad alimentaria

La construcción de la Política Pública de Seguridad Alimentaria –adoptada mediante el Decreto 508 de 2007- tuvo unos antecedentes de iniciativa institucional por parte de la Administración Distrital desde 1999, cuando el Distrito formuló el primer Plan de Alimentación y Nutrición, que, aunque formulado con carácter distrital, trató de tener en cuenta la mirada local y por ello fomentó la creación de instancias de carácter distrital y local para su implementación (Acuerdo 86 de 2003, Concejo de Bogotá, *por el cual se crea el sistema de nutrición de Bogotá D.C*).

Posteriormente la Administración de Luis Eduardo Garzón decidió formular la política pública, con base en la situación de la población de Bogotá que se encontraba en inseguridad alimentaria, además de crear el programa Bogotá Sin Hambre y sus emblemáticos comedores comunitarios.

La política de seguridad alimentaria se creó dirigida a toda la población de Bogotá, puesto que pretende a) garantizar el adecuado abastecimiento de alimentos y la seguridad alimentaria para la ciudad (Plan maestro de abastecimiento) y b) lograr la universalidad del derecho a los alimentos como un mecanismo para superar desigualdades evitables entre localidades, hogares, familias e individuos (PPSAN, p 104).

Para la formulación de dicha política se tuvo en cuenta el conocimiento técnico de la Administración Distrital, y las sugerencias y observaciones recogidas en los comités de nutrición locales, pero fue una iniciativa fundamentalmente del Gobierno, que ubicó el tema del hambre como un factor estructural de exclusión y la muestra de la falta de garantía de derechos vitales por parte del Estado, por ello concibió la garantía del acceso al alimento de los hogares y personas con grandes restricciones económicas como un determinante para fortalecer la inclusión social, “es crucial que la dirección general de la economía se encauce hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo…y el acceso equitativo a los bienes y servicios básicos” (PPSAN, p 38). De acuerdo con mi planteamiento, este es uno de los elementos centrales de la representación social de la exclusión por parte del Estado, el acceso a bienes y servicios.

No obstante, en el enfoque de la política también se establece que el deber del Estado Colombiano no es satisfacer directamente las necesidades de alimento de la población, sino garantizar un entorno seguro para el ejercicio del derecho a la alimentación, es decir promover condiciones para que los

individuos puedan acceder por sí mismos, entre ellas su capacidad para podérselos proveer "…es decir respetar y hacer respetar, o promover las condiciones para que los individuos puedan acceder por sí mismos, a los alimentos, en la cantidad y la calidad requeridas" (PPSAN, p 36), pero también

> *Cuando las condiciones sociales, económicas, físicas o mentales menguan o restringen las capacidades de las personas para participar como agentes de mercado en las dinámicas de intercambio o en la producción de bienes y servicios, y como consecuencia de ello no puedan acceder a los medios necesarios para satisfacer sus necesidades alimentarias, es deber del Estado, de conformidad con el principio de subsidiariedad, efectuar la provisión directa de alimentos* (PPSAN, p 39).

Este es otro de los elementos que planteo como constitutivos de la representación de la exclusión por parte del Estado, la capacidad de los individuos de participar en las decisiones sobre su propio bienestar. Esta última cita merece un análisis adicional puesto que evidencia las condiciones de las personas que deberían considerarse beneficiarios de los programas de asistencia alimentaria, que son aquellas que restringen o disminuyen su capacidad de procurarse el alimento por sí mismos, y por tanto los ubican en una situación de vulnerabilidad con respecto al resto de la población que sí cuenta con esa capacidad.

La PPSAN considera decisivos los siguientes aspectos para que las personas tengan el acceso permanente y en las condiciones que se requiere al alimento, el empleo, los niveles de ingreso, el precio de los alimentos y el costo de los servicios públicos. Si estos factores no permiten lograr el derecho a la alimentación porque el Estado no los ha garantizado, entonces debe suplirlos mediante una atención diferencial, incluso al interior de la familia, lo cual también tiene que ver con el elemento de la representación de la exclusión de la capacidad de las personas excluidas de decidir sobre su propio bienestar, puesto que sería la mirada externa de la focalización diferencial lo que permitiría establecer aquello que cada miembro de la familia necesita para lograr la equidad alimentaria:

"la desigual distribución de raciones de alimentos entre miembros de la familia por la discriminación, en razón del género o la edad; el desperdicio de alimentos y la pérdida de nutrientes por la inadecuada manipulación o preparación…pueden derivar en una situación de inseguridad alimentaria o nutricional de la ciudad o los ciudadanos. La desigual distribución de recursos, capacidades y oportunidades da lugar a diferentes posiciones sociales. De acuerdo con la posición que ocupan, los individuos, las familias, los hogares y las localidades, están expuestos a diferentes factores de

deterioro o amenazas de las situaciones antes descritas, y de distinta manera. Por la misma razón, también difieren en cuanto a su vulnerabilidad y capacidad de hacerles frente y superarlas o neutralizarlas" (PPSAN, p.53).

Con base en esa concepción del papel del Estado y de los factores de exclusión, la PPSAN plantea la necesidad de realizar una caracterización de los hogares con inseguridad alimentaria, y propone la distribución en hogares de estratos medios y altos y hogares pobres, basada en concentración del ingreso, gasto por persona y desempleo. La conclusión de esta caracterización es que los hogares de los estratos más bajos son los que presentan mayor inseguridad alimentaria, y además se caracterizan porque esa situación ha sido permanente y no transitoria como en los otros estratos, por tanto la falta de acceso a seguridad alimentaria que es un bien público de acuerdo con la PPSAN, se convierte en una condición invariable de exclusión, que solo puede ser cambiada con la intervención del estado, puesto que hay pocas posibilidades de que las personas logren cambiarla por sí mismas. En resumen, no hay acceso a bienes públicos y tampoco capacidad para cambiar la situación por sí mismos, porque además históricamente se viene presentando esta exclusión y las personas ya no tienen posibilidad de darse cuenta que se les está negando el acceso al ejercicio de un derecho que los incluye, y que además es vital: el alimento. Es tan claro este planteamiento en la PPSAN, que la canasta básica de alimentos se determina como un bien de interés público (PPSAN, p.46).

Una vez establecida la situación de la ciudad con respecto a la inseguridad alimentaria, la PPSAN propone lo que se debe hacer para cambiarla y así disminuir la desigualdad social, garantizar el derecho a la alimentación y lograr la inclusión de las personas en inseguridad alimentaria, de acuerdo con su propuesta de lo que considera exclusión del derecho a la alimentación.

De las cinco estrategias propuestas para lograr esto resultados, la que permite establecer de manera más concreta los elementos de la representación social de la exclusión es la de Acceso de toda la población a los alimentos y al agua potable de forma autónoma y en igualdad de condiciones y oportunidades, dentro de la cual se incluye el apoyo alimentario a poblaciones en condición de vulnerabilidad alimentaria y nutricional, que establece como sujetos de especial protección a "niños y niñas menores de siete años, escolares, mujeres gestantes y lactantes, mujeres cabeza de familia, personas mayores de sesenta años, personas en situación de discapacidad, ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle, personas y familias en condición de desplazamiento y personas sin ocupación laboral" (PPSAN, p.131).

En la estrategia mencionada se establecieron distintas modalidades de suministro de alimentos, con la recomendación de realizar acciones complementarias de desarrollo humano, empoderamiento

ciudadano e inclusión social. El suministro de asistencia alimentaria quedó a cargo de las SDIS y de los Fondos de Desarrollo Local, y la forma de realizarlo fueron los comedores comunitarios y las canastas alimentarias. Para determinar la población que sería "beneficiaria" de esta asistencia se crearon lineamientos de focalización y además de la forma en que se debía prestar el servicio.

Dichos lineamientos se concretaron en actos administrativos, protocolos, procedimientos y fichas de focalización que serán analizadas en este capítulo en el numeral 4.4. Este análisis es pertinente debido a que las herramientas que se diseñan para implementar la política pública, son la materialización de esos lineamientos de política en servicios. En esas herramientas se puede evidenciar con mayor claridad y contundencia, los elementos presentes en la representación, y cuales tienen carácter central.

## 4.2. Política pública para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de la población afrodescendiente (PPPA)

Los lineamientos para la formulación de esta política se trazaron desde el 2005, en el acuerdo 175 que fue una iniciativa del Concejo de Bogotá en tanto representante de las iniciativas y demandas ciudadanas, y finalmente el decreto 151 de 2008 determinó la adopción de la política pública y la elaboración del Plan Integral de Acciones Afirmativas para la garantía de los derechos de los afrocolombianos y las afrocolombianas en Bogotá (PIAA). El proceso de construcción de la política pública entre el año 2005 y el año 2008 se caracterizó por una decidida participación de la comunidad afrocolombiana de Bogotá, para lo cual se constituyó y fortaleció la instancia deliberativa y decisoria de la sociedad civil afro de Bogotá, la Comisión Consultiva Distrital para comunidades negras, espacio autónomo.

De acuerdo con el documento Balance de la Política Pública y Plan de Acciones Afirmativas para la población afro de Bogotá "Bogotá…adoptó una política pública para resolver los dilemas humanos de los afros de cara al problema de la desigualdad que es latente en todo el territorio nacional" (Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá –SDP, 2011. P.9), y además reconoció una ciudadanía diferenciada étnico-racial negra, lo cual nos reafirma los componentes de la representación de la exclusión de desigualdad de acceso a bienes y servicio y diferencias étnicas.

A diferencia de la PPSAN, esta política fue una iniciativa ciudadana que instó a la Administración a expedirla para garantizar los derechos de las personas afrocolombianas de Bogotá, reconocer las

desigualdades históricas para su ejercicio, y propender por resarcirlas mediante al menos dos mecanismos que se plantean en el texto: las acciones afirmativas y la discriminación positiva.

La coordinación de la implementación de la política pública quedó a cargo del IDPAC, mientras el Decreto Distrital 403 de 2008 "Por el cual se modifica el Decreto 151 de 2008 con relación a la orientación y coordinación del Plan de Acciones Afirmativas para los afrodescendientes residentes en Bogotá D.C." asignó a la SDP la responsabilidad para la coordinación a nivel Distrital de la formulación del Plan Integral de Acciones Afirmativas, el cual concretó las acciones propuestas en la Política pública.

Para el análisis son importantes ambos documentos, puesto que uno establece qué hay que hacer para la inclusión y garantía de derechos de la población afrocolombiana en Bogotá (PPPA), y el otro establece cómo hay que hacerlo (PIAA).

La introducción de la PPPA estableció que su formulación, al igual que la del PIAA, pretendió hacer de Bogotá una ciudad ejemplo en cuanto a la inclusión de la diversidad étnica y cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de los afrodescendientes, y además resaltó los espacios de participación que se han garantizado a la población como un logro en el empoderamiento de la población en instancias de discusión y toma decisiones (Comisión Consultiva Distrital para comunidades negras, Comité Étnico del Consejo Distrital de Política Social, Consejo Distrital y Consejos Locales de Cultura, Mesa por la Unidad de las Comunidades Negras, Consejo Territorial de Planeación, Mesas de Educación y Salud).

El desarrollo del texto de la PPPA evidencia los tres elementos que propongo como centrales en la representación de la exclusión social desde el Estado, y además introduce los que se consideran fundamentales para la comunidad afrodescendiente puesto que, a diferencia de la PPSAN, existe un apartado específico que plantea las demandas de la población, elaborado por la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, y la justificación técnica del documento no se estructura sobre los análisis de pobreza multidimensional y los estándares internacionales -de nutrición y acceso a alimentos para la otra política analizada, sino que parte del análisis histórico de las desventajas que ha tenido la población afro para el ejercicio de sus derechos y desde allí justifica las acciones de reparación para esta situación, en las que el estado juega un papel fundamental como garante del ejercicio de los derechos de los afrocolombianos.

Volviendo a la estructura del texto, en primer lugar se introduce la diferencia étnica como un factor estructural histórico de exclusión de la población desde el siglo XVI, puesto que la visibilización de

la población afrocolombiana y su reconocimiento se fundamentó en su carácter de esclavos, el cual generó una mirada subalterna de los afrodescendientes desde esa época, que poco ha cambiado a través del tiempo aunque de esta población han provenido importantes figuras políticas y artísticas en Colombia (PPPA, 2008, p. 10).

A continuación, se establece la problemática de la población, que se describe listando los siguientes aspectos que he agrupado de acuerdo con el planteamiento de la tesis.

**Tabla 5. propuestos en la PPPA como problemáticas de la población agrupados por elementos centrales de la representación de la exclusión por parte del Estado**

| Elementos centrales de la representación de la exclusión para el Estado | Problemática de las personas afrocolombianas de acuerdo con la PPPA |
|---|---|
| Acceso a bienes y servicios (consumo de la ciudad) | La exclusión<br>Falta de oportunidades e inequidad socioeconómica<br>Falta de acceso a los servicios públicos<br>Alto nivel de necesidades básicas insatisfechas<br>Falta de acceso y permanencia en el sistema educativo en todos los niveles<br>La alta tasa de desempleo en la población<br>Falta de apoyo y estímulo a las iniciativas de las MIPYMES y de Políticas de Generación de Ingresos<br>Falta de cobertura en vivienda y salud |
| Diferencias étnicas (visibilización y afirmación identitaria) | La Invisibilidad<br>Falta de reconocimiento y pérdida de identidad.<br>Desconocimiento por parte de las instituciones y la ciudadanía de los derechos y de la legislación especial nacional e internacional para los Afrocolombianos |
| Capacidad de participar en las decisiones sobre su propio bienestar (cómo las personas realizan la producción de la ciudad desde su incidencia sobre decisiones colectivas) | Falta de participación real en los espacios de decisión y de poder<br>Falta de integración<br>Desinformación de los beneficios a que tienen derecho las comunidades |

- Migración y desplazamiento forzoso

Aquí aparece un elemento que propuse en el capítulo dos como parte de los constitutivos de la representación de la exclusión por parte del Estado, pero con un nivel jerárquico distinto al de los

demás, puesto que será visto como un criterio para priorizar a la población excluida que debe ser atendida, pero no como un elemento central de la exclusión. En el análisis de las herramientas e instrumentos para la focalización regresaremos a la migración y el desplazamiento forzoso.

Las propuestas que se realizan en la PPPA para atender la problemática se establecen desde siete temáticas que la Consultiva consideró fundamentales: Fortalecimiento del proceso organizativo, mujer y géneros, cultura, economía y desarrollo, educación, derechos humanos y salud, que son categorizaciones más relacionadas con los elementos que propongo como del núcleo central la representación de la exclusión social que tienen los excluidos: 1) oportunidades de acceso a bienes y servicios, 2) forma de relacionarse con el resto de la sociedad (articulación social) y 3) participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico de la sociedad. Volveré sobre ellos en el quinto capítulo que analiza la mirada de los excluidos.

Ahora bien, las constantes en las siete temáticas enunciadas son la necesidad de reconocimiento en la diferencia y trato acorde con ello, la participación con incidencia en espacios de poder y en el mercado de intercambio de bienes y servicios en la ciudad, y la cualificación de la población comprendida como el fortalecimiento de la formación, aspectos que serán retomados en el capítulo cinco, y que evidencian los elementos de la representación de la exclusión por parte de las personas afrocolombianas.

Como este apartado se ocupa de la mirada del estado me referiré a los apartados de la PPPA que dan cuenta de ella como el descrito anteriormente, los lineamientos de política y por supuesto el PIAA, que aunque construido de forma participativa (cuarenta y cinco reuniones con la Consultiva durante su proceso de formulación) debió concertar las demandas de la comunidad con la posibilidad técnica, administrativa y política de la Administración para atenderlas, y en ese sentido tiene un marco operativo que se da desde el Gobierno y responde a su lógica.

La PPPA establece la necesidad de un enfoque diferencial para la atención de la población, reconociendo su diferencia con respecto al resto de los ciudadanos de Bogotá, y en virtud de ello propone las acciones afirmativas como una vía para materializar este enfoque. Éstas últimas se conciben como

> *el conjunto de Políticas, directrices, programas, proyectos y medidas administrativas, que responden a los derechos y peticiones de la población afrodescendiente del Distrito, para garantizarles condiciones apropiadas de atención y acceso a sus servicios y programas, que no se fundamentan exclusivamente en su condición de población vulnerable, sino que*

> *responden a acciones basadas en criterios de razonabilidad histórica dirigidos a garantizar el acceso a mejores oportunidades de desarrollo económico, social y cultural, así como a promover su inclusión* (PPPA, 2008, p.22)

La PPPA establece que las modalidades de aplicación de las acciones afirmativas son el Sistema de Trato Preferencial y el Sistema de Cuotas, que difieren porque en el primero se prefiere a una persona afrodescendiente frente a otra cuando hay una situación en la que ambas personas se encuentran en una circunstancia semejante, pero la primera posee una desventaja contextual, y en el segundo caso se trata de definir un número de destinatarios específicos de la población afrocolombiana, de ciertos beneficios.

Un ejemplo del primero puede ser el de acceso a una oportunidad laboral en la que dos personas cumplan con todos los requisitos para ser opcionadas, y una de ellas sea afrocolombiana, se preferirá entre las dos a la persona afrocolombiana; un ejemplo del segundo es fijar un número de cupos disponibles para población afrocolombiana en una universidad pública. En el siguiente apartado se analizará el PIAA como la herramienta por excelencia para la implementación de la PPPA.

## 4.3. Instrumentos y herramientas de las políticas públicas PPSAN y PPPA

La focalización, contrario a la universalización que pretendió el Estado de Bienestar, corrobora un imaginario en la búsqueda de la optimización de recursos. Los instrumentos de focalización vienen concebidos desde esa lógica y desde el afán de que las personas a quienes se orientan las acciones sí sean merecedoras de tales acciones, por ello los subsidios condicionados parten de las características que la persona debe tener para recibir la asistencia, y en ese sentido se construye un "perfil" de beneficiario. Dicho perfil corresponde al de una persona excluida que requiere de la asistencia, o apoyo que brinde el Estado mediante el subsidio.

Los funcionarios públicos que participan en el diseño de las políticas y programas de inclusión, y en el proceso de otorgamiento de asistencia social desempeñan un papel fundamental en la creación y recreación del imaginario de los "excluidos", puesto que en el primer nivel de diseño deben abstraer los elementos constitutivos de la exclusión en un nivel conceptual, discursivo y argumentativo, y en el segundo nivel de aplicación el esfuerzo consiste en lograr la concreción de tales elementos en instrumentos y herramientas que permitan identificar los elementos centrales de la exclusión.

El análisis de las dos políticas públicas permite establecer que los elementos centrales de la exclusión en el discurso estatal son la desigualdad de oportunidades y condiciones, la diferencia étnica comprendida desde el establecimiento de grupos subalternos, las barreras para el acceso a los bienes y servicios sociales, la falta de participación en decisiones para lograr el propio bienestar, lo cual conduce a que existan pocas posibilidades de realizar lo necesario para procurar su bienestar por sí mismos. A continuación, se analizan estas fuentes de información que resultan claves para examinar la representación de la exclusión social del Estado desde la conceptualización y la práctica que recrea esa conceptualización.

### 4.3.1. Los instrumentos de focalización para la PPSAN

Los instrumentos de focalización utilizados por la Administración de Bogotá para la inclusión de personas en programas sociales reflejan cómo se construye de manera "objetiva" el criterio para determinar si una persona está excluida, y además como se puede identificar cualitativa o cuantitativamente dependiendo del instrumento, el que la persona cumpla con el criterio o no. Merecen particular análisis los actos administrativos que establecen los criterios de ingreso, priorización y egreso para beneficiarios de los proyectos de seguridad alimentaria, así como la ficha de captura de información para el ingreso a los programas de la Secretaría de Integración Social –SDIS-, entidad de Bogotá que se considera autoridad para la inclusión social, tal y como expliqué en el primer acápite del presente capítulo. No voy a analizar todos los programas alimentarios de la SDIS, solamente los dos que me parece que aportan más elementos para el análisis de la exclusión: los comedores comunitarios y las canastas complementarias, puesto que los bonos canjeables para madres lactantes y los bonos nutricionales de fin de año para niños hasta los cinco años que asistían a los jardines infantiles tienen un universo acotado per se, en cambio los otros dos programas tienen unos mecanismos de focalización que evidencian de manera clara los elementos que la Administración consideró centrales de la exclusión.

Los actos administrativos expedidos para establecer los criterios mencionados en el párrafo anterior, se denominan resoluciones y son facultativas de la SDIS, en tanto ejecutor de la PPSAN. Existieron dos resoluciones durante el periodo de tiempo establecido en este trabajo (1995-2011), siendo la más pertinente para el análisis, la resolución 964 de 2010, ya que describe de manera pormenorizada tales criterios; la resolución anterior se enfoca mucho más en el establecimiento de la Gestión Social Integral como la metodología para la intervención Social que privilegió la Administración desde el inicio del mandato de Luis Eduardo Garzón, en 2004.

La resolución 964 de 2010 estableció los siguientes **criterios para el ingreso y la priorización** de la población al programa de seguridad alimentaria de Bogotá en las modalidades de atención de comedores comunitarios y canastas básicas:

**Tabla 6. Criterios de ingreso y priorización al servicio Comedores Comunitarios**

| Ingreso | Priorización |
|---|---|
| Residir en la ciudad de Bogotá<br>Presentar inseguridad alimentaria y/o nutricional (este criterio se concreta en la ficha SIRBE que analizaré a continuación de la resolución)<br>No tener acceso a alimentos en cantidad, calidad e inocuidad en razón a restricciones físicas, económicas, hábitos y patrones culturales (resaltado fuera de texto)<br>***Ingreso para situaciones especiales:***<br>Adultos mayores que reciben subsidios económicos tipo A, B, "B desplazado" y C del proyecto Años Dorados, que no cuenten con redes familiares y/o con personas cargo en condición de discapacidad, otros adultos mayores y/o niños-as. (subrayados fuera de texto) | Tener el menor puntaje de entre los solicitantes del servicio.<br>Personas referenciadas por entidades del área de la salud, por su situación certificada de malnutrición.<br>Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años desescolarizados-as y los escolarizados-as que no cuenten con restaurante escolar en su institución educativa.<br>Personas con limitaciones o condición de discapacidad leve o moderada, certificada por una entidad prestadora de salud.<br>Personas mayores sin redes familiares.<br>Personas mayores con personas a cargo en condición de discapacidad, adultos mayores y/o niños-as.<br>Personas en condición de desplazados por la violencia.<br>Hombres o mujeres con jefatura única del hogar con responsabilidades familiares y restricciones económicas para el acceso a los alimentos.<br>Personas habitantes de la calle que cuentan con el certificado de población especial expedido por la SDIS.<br>Mujeres gestantes y madres lactantes.<br>Familias étnicas (indígenas, ROM, afrodescendientes, raizales).<br>Familias con integrantes discriminados por su Etnia, por su identidad y expresión de género y su orientación sexual. (subrayados fuera de texto) |

*Tabla N 7.* Criterios de ingreso y priorización servicio canasta complementaria

**Tabla 7. Criterio de ingreso y priorización al servicio canasta complementaria**

| Ingreso | Priorización |
|---|---|
| Familias pertenecientes a Cabildos reconocidos<br>Familias residentes en el área rural del Distrito Capital<br>Familias que habitan en zonas sin condiciones higiénico sanitarias establecidas o delimitadas por la SDIS en articulación con la Secretaría Distrital de Salud<br>Personas en condición de discapacidad severa certificada por un ente de salud<br>Familias de la comunidad ROM que cuenten con certificación expedida por la autoridad tradicional, que habiten en el Distrito Capital<br>Familias residentes en Bogotá D. C que presenten inseguridad alimentaria y/o nutricional<br>Que no tienen acceso a alimentos en cantidad, calidad e inocuidad en razón a restricciones físicas, económicas, hábitos y patrones culturales<br>***Ingreso para situaciones especiales:***<br>Adultos mayores que reciben subsidios económicos tipo A, B, "B desplazado" y C del proyecto Años Dorados, que no cuenten con redes familiares y/o con personas cargo en condición de discapacidad, otros adultos mayores y/o niños-as. (todos los subrayados fuera de texto) | Tener el menor puntaje de entre los solicitantes del servicio.<br>Que dentro de sus integrantes se encuentren:<br>Personas referenciadas por entidades del área de la salud, por su situación certificada de malnutrición.<br>Mujeres gestantes y madres lactantes.<br>Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años desescolarizados-as y los escolarizados-as que no cuenten con restaurante escolar en su institución educativa.<br>Personas con limitaciones o condición de discapacidad leve o moderada, certificada por una entidad prestadora de salud, para canastas diferentes para personas con discapacidad severa.<br>Personas en condición de desplazados por la violencia.<br>Personas mayores sin redes familiares.<br>Personas mayores con personas a cargo en condición de discapacidad, adultos mayores y/o niños-as.<br>Hombres o mujeres con jefatura única del hogar con responsabilidades familiares y restricciones económicas para el acceso a los alimentos.<br>Familias étnicas (indígenas, ROM, afrodescendientes, raizales).<br>Familias con integrantes discriminados por su etnia, por su identidad y expresión de género y su orientación sexual. (todos los subrayados fuera de texto) |

De acuerdo con las dos tablas anteriores, los criterios de ingreso determinan los elementos del núcleo central de la representación social de la exclusión, en tanto que los de priorización incluyen elementos periféricos que, aunque hacen parte de la representación social, son susceptibles de variar con mayor facilidad que los del núcleo central, tal y como lo propone Abric (Abric, 1994).

Ahora bien, de acuerdo con aquellos atributos que resalte en ambas tablas, se puede concluir que los elementos del núcleo central están relacionados con:

a) acceso a bienes y servicios, puesto que la inseguridad alimentaria y nutricional ocurre por no tener cómo proveerse los alimentos adecuados y en la cantidad suficiente. Aquí me parece necesario retomar la hipótesis de este capítulo, ya que la forma en la que las personas realizan el consumo de la

ciudad en cuanto a la provisión de sus alimentos como bienes fundamentales para vivir está directamente relacionada con sus ingresos. En la ciudad, salvo los hogares de los sectores rurales de algunas localidades y aquellos con viviendas que cuentan con espacios para cultivo, las personas no pueden producir alimentos para autoconsumo, situación muy distinta a la de aquellas personas que viven en condiciones no urbanas, para quienes el factor dinero no constituye necesariamente un impedimento para procurarse alimentos. En el campo, si una familia amanece sin dinero, puede comer si posee animales y huerta, en el sector urbano de Bogotá si una familia amanece sin dinero no puede comer. Esa situación ilustra la máxima expresión de la desigualdad, que según la PPSAN es el hambre. En este sentido, la máxima expresión de la exclusión- el hambre – está determinada por no poder acceder al bien "alimento", que fue determinado como un bien público en la PPSAN.

Por otra parte, las restricciones económicas y las condiciones higiénico sanitarias también están determinadas como criterios de ingreso y tienen que ver directamente con la forma en la que las personas realizan el consumo de la ciudad. Las primeras no tienen la capacidad adquisitiva para obtener alimentos suficientes, y las segundas se encuentran en áreas que -a criterio de la SDIS y la Secretaría Distrital de Salud-SDS- no permiten ni siquiera la posibilidad de realizar la instalación de un comedor comunitario porque no hay acceso a los servicios necesarios para poderlo hacer (acueducto y/o alcantarillado), y por tanto su acceso a bienes y servicios y su consumo de ciudad se realiza de manera precaria.

b) En segundo lugar, dentro de los criterios de ingreso también hay constantes referencias a situaciones que se consideran como "desventaja", tales como el ciclo vital, las condiciones físicas de una persona, y sus patrones culturales, o pertenencia étnica. De esta forma se realiza una afirmación identitaria de ciertos sectores, partiendo de su visibilización como grupos que requieren un trato diferencial por encontrarse en condiciones de desigualdad para ejercer sus derechos (cabildos indígenas, población ROM, personas con discapacidad, y por ciclo vital las personas mayores de sesenta años).

c) Ahora bien con relación a la capacidad de las personas para tomar decisiones y participar en aquellas cosas que determinan su bienestar, o en otras palabras con relación a la forma en la que las personas realizan la producción de la ciudad desde su incidencia, se identifican al menos dos elementos que describen por qué el Estado considera que las personas tienen pocas posibilidades de tomar decisiones cualificadas con relación a la mejoría de sus condiciones de vida:

- por una parte, se define como criterio de focalización personas que no logran acceder adecuadamente a alimentos, entre otras cosas, en razón a "hábitos y patrones culturales". Es decir, que hay personas que por su forma de vivir han generado una situación de desventaja, y tienen pocas opciones de modificarla puesto que se ha convertido en un hábito o patrón. Por ello, uno de los propósitos de la PPSAN es que las personas adquieran o retomen hábitos de alimentación saludable, los cuales responden a los estándares nutricionales fijados desde el Estado.

- Por otra parte la discapacidad severa también se considera una restricción para participar en decisiones sobre su propio bienestar.

De esta forma se pueden identificar los tres elementos centrales de la representación de la exclusión a partir de los criterios de ingreso. A continuación, analizaré los criterios de priorización que establecen cómo se puede determinar las personas que más necesitan ingresar a los programas, en el marco de unos recursos insuficientes del Estado y un universo de población que cumple los criterios para acceder al programa de seguridad alimentaria. En otras palabras, quiénes entre los excluidos están más excluidos. Estos criterios estarían relacionados con un segundo factor de exclusión determinado desde lo que Abric denominó elementos periféricos de la representación (Abric, 1994), que son aquellos que no constituyen el núcleo fundamental y pueden variar con mayor facilidad dependiendo de cómo se relacionan con los otros y de la situación en la que se contextualiza la exclusión.

Los criterios de priorización están referidos a situaciones de proporción en términos de desigualdad (menor puntaje , o, mayor situación de malnutrición, o desnutrición), a situaciones de ciclos vitales que se considera necesario atender de acuerdo con lineamientos internacionales de derechos (personas mayores y niños y niñas), a situaciones de diferencia relacionadas ya no solamente con lo étnico, también con los estilos de vida (habitantes de la calle y personas con identidad de género y opción sexual diferente), y a situaciones de responsabilidad con relación a otras personas, identificadas como personas a cargo, que además también es una situación proporcional si las personas a cargo tienen factores de exclusión adicionales (ciclo vital, discapacidad, entre otros).

La combinación de los criterios de ingreso y los de priorización permite delimitar la población que representa la mayor situación de exclusión. Los elementos centrales y periféricos de la representación, también se pueden determinar realizando el ejercicio contrario, los factores determinantes para la priorización, adicionales a la inseguridad alimentaria extrema (cuando se

refieren a que sean personas remitidas por el sistema de salud), se definen en torno a distintos tipos de vulnerabilidades, o desventajas, definidas por parámetros normativos nacionales, como por ejemplo lo que determina la Constitución sobre la protección de los derechos de niños, personas mayores, mujeres gestantes y personas con discapacidad, las personas desplazadas, las personas pertenecientes a grupos étnicos o con estilos de vida diferentes. Ello quiere decir, que aparte del acceso a bienes y servicios, que en este caso se consideran vitales (los alimentos), la diferencia en sus diversas manifestaciones, es un factor central en la representación de la exclusión de las personas por parte del Estado. Este factor cobra mayor importancia en el discurso de los funcionarios públicos, como se verá en el análisis de las entrevistas que se realizaron para el presente capítulo.

La herramienta que traduce en un instrumento los criterios de la resolución 964, es la Ficha de captura de información denominada Sistema de información para registro de beneficiarios -SIRBE-, que se considera la puerta de entrada para los servicios de la SDIS. Esta ficha ha ido cambiando con el tiempo, sobre todo especializando las preguntas por proyecto de atención. En este caso las fichas de análisis fueron las de comedores comunitarios. Este instrumento concreta lo que la Secretaría definió en su proyecto de atención de seguridad alimentaria, para el cual diseñó unos criterios de ingreso, priorización y egreso que se traducen en la ficha de focalización.

La muestra de fichas seleccionadas para el análisis fue de trescientas cuarenta y nueve, correspondientes a núcleos familiares compuestos por varias personas. Éstas fichas pertenecen a comedores comunitarios de la localidad de Barrios Unidos, que es una localidad con estratificación socioeconómica tres y cuatro, con un fenómeno de deterioro progresivo de calidad de vida en ciertos sectores, y con alta presencia de personas mayores de sesenta años, argumentos que dio la Administración 2008-2012 para abrir comedores comunitarios en una localidad de estas características. La ventaja de escoger esta localidad para mi análisis, y no una con características de pobreza extrema, fue que los criterios de selección requerían ser muy depurados puesto que las características de la población ameritaban mayor rigor para la aplicación de los mismos, al no tratarse de población cuyo entorno justificara en sí mismo el acceso a los servicios de alimentación, entonces entre los argumentos siempre hubo un gran peso del criterio del focalizador para autorizar el ingreso de la persona, y en ese criterio o valoración estarán presentes los elementos de la representación de la exclusión.

Esta ficha SIRBE será analizada en el presente capítulo y en el capítulo siguiente también, pero desde dos perspectivas distintas. En este capítulo el mayor interés es ver cómo se establecen los

criterios de la resolución mediante preguntas que clasifican, qué conceptos incluyen esas preguntas a manera de concreción de los criterios. En el capítulo cinco se analizarán las respuestas de los beneficiarios a esas preguntas, puesto que es lo que permite identificar los conceptos que emplean las personas para referirse a sí mismas como excluidas.

La ficha SIRBE ha contado con varias versiones, y la que se analiza es la versión del 2012. Aunque mi trabajo va hasta el 2011, en el año 2012 la Administración realizó la actualización de todos los beneficiarios de proyectos y reemplazó las fichas anteriores por esta versión. Por este motivo no fue posible acceder a la versión de 2010. No obstante los criterios del 2010, y el hecho de que las fichas fueron realizando ajustes para mayor precisión en la focalización, permiten que el formato pueda ser utilizado para el propósito del presente capítulo, porque no se modificaron los criterios, sino la forma de verificarlos con preguntas más precisas.

La ficha cuenta con diez secciones:

- la primera establece cómo llega la persona a solicitar el acceso al programa
- la segunda se denomina información sobre la modalidad, y establece de qué manera se va a atender a la persona (comedor o canasta, y qué tipo de canasta)
- la tercera se llama información básica general del hogar y básicamente se refiere al tipo de jefatura del hogar, en qué se fundamenta esa jefatura, si las personas son desplazados por el conflicto armado, si están dentro del Sistema de Identificación de Beneficiarios nacional , y en caso de ser así cuál es el puntaje
- la cuarta es la de información sobre seguridad alimentaria, aunque también incluye el ingreso mensual promedio del hogar, indaga por el número de comidas consumidas al día, si se ha reducido y la frecuencia en adquirir alimentos
- la siguiente parte tiene como título información sobre otros aspectos de la dinámica familiar, relacionados con conflictos, con redes de apoyo, orientación sexual e identidad de género
- la sexta parte denominada información de cada integrante del hogar, establece si las personas cuentan con plena identificación (documento), el sexo, el estado civil, el parentesco, las actividades a las que se dedican, la pertenencia étnica, y si tienen

afiliación a salud, el nivel de estudios y otras situaciones de vulnerabilidad que vale la pena enunciar puesto que amplían las que tiene descritas la resolución. Se listan las siguientes: desempleo, inestabilidad laboral, enfermedad terminal, de alto costo o discapacitante, analfabetismo, prostitución, encierro, permanencia en calle, riesgo de desnutrición certificada por entidad de salud, adicciones, inasistencia alimentaria, carencia de vivienda, detención único proveedor, muerte único proveedor. Dos aspectos que también son fundamentales en este apartado de la ficha es uno que se llama acciones a seguir, y otro que se llama motivos para no autorizar su ingreso. En acciones a seguir se establecen cuatro opciones: alta prioridad, ingreso, lista de espera, no se autoriza su ingreso; y en los motivos para no autorizar el ingreso se tipifican cinco: no cumple criterios de elegibilidad, cuanta con efectivas redes de apoyo, simultaneidad, no se evidencia crisis aguda o emergencia social, ingresos suficientes. Hasta aquí va la focalización en estricto sentido.

- Las siguientes cuatro partes están referidas a las acciones que debe adelantar el proyecto con las personas, las aclaraciones en caso de que existan correcciones en el instrumento, si se da el ingreso por excepción, y el registro de acompañamiento a los beneficiarios.

Los ítems contenidos en la ficha verifican los elementos claves de la exclusión de la persona por inseguridad alimentaria, e introducen algunos conceptos adicionales a la resolución como conflictividad familiar, situaciones de vulnerabilidad relacionadas con enfermedad, analfabetismo y adicciones, que constituyen elementos periféricos de la representación, es decir ayudan a concretarla porque la anclan en la realidad, también la adaptan a la forma en que evoluciona el contexto y la defienden[8].

[8] Según Abric (1994), una de las funciones de los elementos periféricos de la representación, es defenderla, ya que el núcleo central de una representación resiste el cambio "por tanto el sistema periférico funciona como sistema de defensa de la representación" (Abric, 1994, p.24)

| EXCLUSIÓN URBANA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Elementos de la Representación | | | |
| | **Periféricos** | | | **NÚCLEO CENTRAL** |
| | concretan | regulan | defienden | |
| SITUACIÓN ANALIZADA: INSEGURIDAD ALIMENTARIA (posibilidad y capacidad de acceder al alimento como principio vital) | Puntaje sisben<br>Discapacidad<br>Analfabetismo<br>Estilo de Vida<br><br>Adicciones<br>Conflictividad familiar<br>Enfermedades<br>Desplazamiento | Puntaje sisben<br>Discapacidad<br>Analfabetismo<br>Estilo de Vida | Puntaje sisben<br>Discapacidad<br>Analfabetismo<br>Estilo de Vida<br>Edad<br><br><br><br>Desplazamiento | ACCESO A BIENES Y SERVICIOS, PERTENENCIA ÉTNICA, CAPACIDAD DE DECIDIR SOBRE SU BIENESTAR |

**Figura 1. Núcleo central y elementos periféricos de la representación social de la exclusión urbana a partir del análisis de la política de Seguridad Alimentaria**

### 4.3.2. El instrumento de focalización para la PPPA, el PIAA

El PIAA es la herramienta mediante la cual se implementa la PPPA, puesto que sintetiza los lineamientos de dicha política en acciones concretas, por tal motivo la revisión de este plan permite determinar cómo se realiza la delimitación de la población hacia la cual va orientada la política, y la pertinencia de su análisis para el presente trabajo también radica en que las propuestas del plan se hacen para cambiar la situación de exclusión histórica de la población afrodescendiente, y por tanto a partir de las propuestas de inclusión se pueden identificar los elementos que se relacionan con exclusión.

Este plan fue formulado con la decidida participación de representantes de la población afrocolombiana y el resumen de acciones propuestas por los distintos sectores de la Administración en acuerdo con la Consultiva Distrital de Comunidades Negras, palenqueras y raizales es el presentado en la tabla número siete. Estas acciones fueron las concertadas entre la Consultiva y el Gobierno, y por tanto las asumo como la narrativa estatal. En el siguiente capítulo analizaré las demandas realizadas por la comunidad en los encuentros ciudadanos afrocolombianos, y aquellas que no fueron conciliables entre el Gobierno y la Consultiva, y que asumiré como narrativa de la población.

**Tabla 8. Acciones propuestas en el PIAA y su relación con los componentes de la representación**

| Componentes de la Representación de la Exclusión Urbana | Acciones del PIAA |
|---|---|
| 1) Acceso a bienes y servicios, lo que también se podría denominar como la forma en la que las personas denominadas vulnerables realizan el consumo de la ciudad | Protección y restablecimiento de derechos de población negra afrocolombiana en mayores grados de pobreza y vulnerabilidad residente en el Distrito, en particular de aquellos que han llegado desplazados por el conflicto armado, avanzando en la atención diferencial que responda no sólo a su vulnerabilidad económica, sino además a sus características culturales particulares, sus necesidades y aspiraciones como comunidad étnica con derechos colectivos (también relacionado con el componente 2)<br><br>Impulsar proyectos pedagógicos en los que se consideren las necesidades particulares de los diversos grupos poblacionales Afrocolombianos, reconociendo la diversidad, promoviendo su acceso a todos los niveles de la educación y propiciando el respeto mutuo entre las personas de culturas diferentes<br><br>Acciones para la garantía prioritaria del Derecho a la Salud para los y las afrodescendientes del Distrito Capital, desde el enfoque promocional de calidad de vida y el restablecimiento de sus derechos. Tendrá en cuenta la universalización prioritaria en el uso y acceso a servicios de salud social y culturalmente adecuados, así como el fortalecimiento de su Medicina Tradicional como estrategia de construcción de procesos de salud y capacitación intercultural para el Distrito Capital (también relacionado con el componente 2)<br><br>Reconocerá a los hogares conformados por uno o más miembros pertenecientes a la población afrocolombiana, negra o palenquera que hayan realizado el proceso de inscripción y postulación al Subsidio Distrital de Vivienda, su condición de vulnerabilidad en el proceso de priorización de beneficiarios de este instrumento de financiación de vivienda, a través de la asignación de un puntaje adicional durante el proceso de calificación, contribuyendo a la restitución del derecho a una vivienda digna. |
| 2) diferencias étnicas, lo cual tiene que ver con la visibilización de ciertos sectores y su afirmación identitaria | Promover la participación de la población afrobogotana en los espacios de expresión artística y cultural; en los estímulos y difusión masiva; en los usos de la infraestructura y el espacio público para la cultura; en la oferta cultural de las organizaciones sin ánimo de lucro; en los programas de investigación, capacitación y formación cultural y artística, tanto formal como |

| | |
|---|---|
| | no formal; en los programas de valoración y conservación del patrimonio; y en los de turismo cultural, dentro del marco del Sistema Distrital de Cultura |
| 3) capacidad de participar en las decisiones sobre su propio bienestar, la cual tiene que ver con cómo las personas realizan la producción de la ciudad desde su incidencia sobre decisiones colectivas. | Fortalecimiento para garantizar el derecho a la participación ciudadana con instrumentos, metodologías, tecnologías y estrategias que les permitan incidir en las decisiones que los afectan a través de la concertación de sus aspiraciones con las iniciativas de las entidades distritales en el marco del Estado Social de Derecho; y de la política y el Sistema Distrital de Participación Ciudadana, se ejecutan acciones de impulso, promoción y desarrollo a nivel Distrital y local de las relaciones de información y comunicación, formación, investigación y movilización para la participación de la población afrodescendiente. (todos los subrayados fuera de texto) |

Los elementos que se definen en el PIAA son de características distintas a los que se definen en los instrumentos de la PPSAN; no obstante, en ellos se pueden identificar los mismos tres componentes de la representación, con un gran peso de la visibilización del sector afrocolombiano, y también de su participación en la producción de la ciudad. La pertenencia étnica se relaciona con un aspecto de expresión artística y/o patrimonial al que se le concede valor como un aspecto inherente a la diferencia cultural. En otras palabras, el hecho de identificarse con una pertenencia étnica afrocolombiana, refiere a una representación de expresiones culturales como el baile, el canto y las artes, intrínsecas a ella. Por otra parte, es necesario cualificar a la población para que logre incidir en las decisiones que los afectan a partir de un dialogo con el Gobierno entre pares, es decir que se parte de la noción de que las personas no tienen la capacidad para entablar un dialogo equilibrado al encontrarse en desventaja formativa e informativa.

Ahora bien, con relación a los elementos periféricos en este caso están referidos a situaciones que se suman a la pertenencia étnica para otorgar un mayor peso a la exclusión. Es el caso de la desigualdad socioeconómica y el desplazamiento.

## 4.4. Los balances de las políticas públicas PPSAN y PPPA

Para las dos políticas seleccionadas existen balances relacionados con su implementación. En el caso de la PPSAN los tres documentos que tuve en cuenta para este acápite, son los balances sociales elaborados por la SDIS para los años 2010 y 2011 CBN 1014 y 1113 y el documento elaborado por la Universidad de Los Andes en el 2007 documento CEDE 2007-02 ISSN 1657-7191 (Edición

Electrónica) ¿Cómo va Bogotá Sin Hambre?, y para el caso de la población afrocolombiana del Distrito Capital, el balance de la Política Pública para la garantía de los derechos de las y los negros, negras, mulatos, palenqueros, y afrocolombianos en Bogotá y el plan de acciones afirmativas. (Secretaría Distrital de Planeación, 2012)

Las recomendaciones que realiza el estudio de la Universidad de los Andes se orientan fundamentalmente a que la focalización para asignar los bienes y servicios por parte del estado (en este caso el acceso al alimento), presenta dificultades en el caso de los comedores puesto que los resultados del análisis evidencian que no se están atendiendo a los más pobres de los pobres:

> *La principal debilidad del programa radica en la focalización de sus beneficiarios. Una encuesta realizada a los beneficiarios de comedores comunitarios indica que el 20% de los usuarios de este proyecto son no pobres y que sólo el 45% está clasificado en el nivel 1 del* (Uniandes, 2007, p 1)

El balance incluso propone tener en cuenta factores de exclusión que se consideran de más peso entre las variables de priorización, como el caso de la escolaridad del jefe del hogar, de una jefatura de hogar femenina, del número de miembros por familia, y de la participación del jefe del hogar en el mercado de trabajo. Algunas de estas variables se ajustaron en la resolución del 2010 de la SDIS dentro de sus criterios de priorización. Los elementos centrales de la exclusión de acuerdo con este balance, giran principalmente, en torno a cómo realiza la población el consumo de la ciudad a través de su acceso a bienes y servicios. En las conclusiones se propone dentro de las fortalezas, las actividades de inclusión social, que están relacionadas con educación, cultura y deporte, es decir que facilitan acceso a bienes y servicios.

En los balances sociales que elaboró la SDIS para el 2010 y el 2011, los logros alcanzados además de la cobertura, están referidos a las metas del programa. En ese sentido no aportan elementos nuevos de análisis, sino que refuerzan la argumentación en cuanto a que se considera un éxito para la inclusión: a) el mejoramiento y garantía del acceso a bienes sociales (el alimento), b) el incremento de las capacidades de la población para poder alimentarse de manera más saludable, mediante cualificación del criterio alimentario con capacitaciones sobre cómo alimentarse, y adicionalmente c) el desarrollo de actividades de las cuales ha estado excluida temporalmente, ó, de manera permanente, como las artísticas, deportivas y culturales.

De esta manera se considera que el programa ha cumplido con su objetivo de mejorar los niveles nutricionales de la población, garantizar la entrega de alimentos en las diferentes modalidades, y brindar opciones de inclusión social mediante la participación en actividades de las cuales la población ha sido marginada por diversas circunstancias. Otro aspecto a resaltar es el que la referenciación a otros servicios de la misma Secretaría SDIS - jardines infantiles, apoyos económicos, entre otros – o de otras Secretarías Distritales (Salud, Educación, Cultura), que constituye un elemento valorado dentro del proceso de inclusión social, con lo cual nuevamente la forma en la que la población realiza su consumo de la ciudad se considera fundamental para pasar de la condición de excluido a la condición de incluido.

Con relación a la PPPA, el balance de la política describe los avances iniciando por

> *conquistas legislativas hasta la construcción de Acciones Afirmativas para lograr la igualdad en el acceso a las oportunidades por parte la población afrocolombiana, con lo cual se demuestra que la ciudad asiste a este momento histórico luego de 20 años de la adopción de una nueva constitución, desde la cual es posible una Ciudad de Derechos y una Ciudad Multicultural.*

Para contextualizar a la población, el balance utiliza diez indicadores que me parecen relevantes para ilustrar por qué se considera que las personas están en desventaja frente a aquellas que no tienen esta pertenencia étnica, y el otro elemento que me parece pertinente resaltar es que los datos se presentan siempre comparando la situación de la población afro con respecto al resto de la población, puesto que el objetivo de la PPPA es garantizar condiciones para lograr la equidad y la igualdad en el acceso a bienes y oportunidades.

Los indicadores son los siguientes (Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá, 2012, p. 6-9):

- Asistencia establecimientos educativos de personas de 12 a 18 años
- Trabajo doméstico como forma de generarse ingresos
- Participación en el mercado laboral de las mujeres
- Baja cobertura en salud y pensión de las mujeres
- Trabajo asalariado con empleos precarios y también trabajo por cuenta propia en condiciones de baja calificación y remuneración

- Porcentaje de población afrocolombiana que no alcanza a suplir los requerimientos diarios de calorías y proteínas
- Porcentaje de personas en situación de desplazamiento
- Porcentaje de personas que accede a los cinco servicios

De acuerdo con esos indicadores nuevamente el acceso a bienes y servicios y la participación de la población en la producción de la ciudad son los elementos centrales de la exclusión, y aparecen algunos periféricos como el tema de género y de migración, que sirven para explicar niveles de exclusión, en tanto una mujer afro está en mayor grado de exclusión que un hombre afro, y si se encuentra en situación de desplazamiento, aún más.

Lo que el balance reporta como avances o logros gira nuevamente en torno a acceso a servicios y a la forma en que se realizaron las acciones afirmativas dentro del PIAA, identificando los sectores que asignaron cuotas, como por ejemplo Educación, con la asignación de cupos específicos para la población afrocolombiana, o el otorgar un puntaje adicional a la condición étnica para acceder al subsidio de vivienda, como el sector hábitat, el reconocimiento del enfoque diferencial para la atención, como el caso del sector Salud, brindando acceso a la contratación como el Sector Gobierno, ó, su afirmación identitaria y visibilización con actividades artísticas y culturales de reconocimiento de la riqueza y valor de sus prácticas, como lo hizo el sector cultura.

Siguen siendo tres los elementos centrales presentes en los logros que se refieren a la forma en la que se ve la exclusión de la población afrocolombiana: el acceso a bienes y servicios, su reconocimiento como grupo étnico diferente del resto de la población, y la necesidad de cualificar y fomentar su participación en la construcción de las respuestas a sus necesidades para lograr la equidad con relación al resto de la población de Bogotá. Con ello, se ratifica lo que se considera central dentro de la representación de la exclusión urbana, y también aquellos elementos que le dan un sentido y significado a la exclusión, ligados a una situación particular, por ejemplo, el género y la situación de desplazamiento.

## 4.5. La voz de los funcionarios públicos: entrevistas

Las ocho entrevistas se efectuaron entre funcionarios de distintos niveles y con diferentes responsabilidades con relación a la población vulnerable del Distrito Capital. Tres de ellos trabajaban

en la Secretaría Distrital de Planeación en la Dirección de Poblaciones, es decir con responsabilidad en el diseño, evaluación y seguimiento de políticas públicas, cuatro de ellos trabajaban en la Secretaría de Integración Social en cargos directivos de coordinación de los programas sociales de poblaciones vulnerables en las localidades de Ciudad Bolívar y Kennedy (dos de ellos), uno de ellos coordinó el Programa de seguridad alimentaria del Distrito Capital, y otro de ellos el Programa de asistencia a personas en emergencia social, y finalmente el funcionario que estaba encargado de la Dirección de Etnias del Instituto Distrital de la Participación (IDPAC).

Con la respuesta a dieciocho preguntas que constituyeron una entrevista semiestructurada, indagué por dos aspectos fundamentales, por un lado, cuáles eran los elementos que se consideraban constitutivos de la representación de la exclusión, y por otro lado si la exclusión urbana se consideraba una situación permanente o transitoria, y por qué.

Las respuestas permiten inferir lo siguiente con relación a los elementos constitutivos de la representación:

En la mayoría de respuestas se considera que existen diferentes tipos de exclusión relacionados con la dicotomía pobres/ricos (siete de ocho entrevistados), diferencias étnicas y raciales (siete de ocho entrevistados), estilos de vida distintos (seis de ocho entrevistados) y acceso a servicios (cinco de ocho entrevistados). Llama la atención, que la informalidad, la migración, y la discapacidad obtuvieron menos de tres respuestas por parte de funcionarios que tenían contacto cercano con ambas situaciones.

Ahora bien, con relación a los factores de exclusión, los factores económicos, sociales y culturales fueron compartidos por siete de los ocho entrevistados, los políticos por seis de los ocho entrevistados, y con relación al espacio como un factor de exclusión tan solo dos de los ocho entrevistados lo tuvieron en cuenta.

Al solicitarles que definieran la exclusión en una palabra se encontraron los siguientes conceptos: marginado, pobre, diferente, “desechable”, segregado, sin desarrollo de capacidades, por fuera, con necesidades, sin posibilidades, persona a la que se han disminuido sus capacidades, migrante, “llevado”.

Tan solo uno de los funcionarios consideró que no existen grados de exclusión, los demás si conciben la exclusión en una escala, y alguno utilizó el ejemplo de que

> *no es lo mismo que una persona no pueda ir a ver una obra de teatro, a una persona que este segregada que viva en ciudad Bolívar que no pueda acceder a espacios culturales, o no pueda acceder al sistema de salud" ya que "entre más derechos se vulneren con ocasión de la exclusión podría generarse como un ranking de exclusión*. (Entrevista realizada a Funcionaria 1 de la Secretaría de Integración Social- SDIS)

En otra entrevista se afirmó

> *… no se está excluido de todo… o de una sola cosa nada más, yo puedo estar excluido del sistema de salud, puedo estar excluido del sistema financiero, puedo estar excluido por un grupo por mis creencias, por prácticas religiosas, por mi proveniencia étnica. La exclusión tiene que ver con un tema de injusticia social (entrevista realizada a funcionaria 2 de la SDIS).*

Otras respuestas que también ilustran desde donde se analizan los grados de exclusión fueron las siguientes

> *Depende de las políticas públicas, no es lo mismo el grado de exclusión de los afrodescendientes que existe hoy en día…hay mayor exclusión, el nivel de las políticas públicas para los afrodescendientes, es más lo que falta que lo que se hecho.* (Entrevista realizada a funcionario 3 del Instituto de la Participación y Acción Comunal-IDPAC)

> *Depende de quién discrimina, de la formación o del conocimiento que tenga de la población o de sus orígenes morales. Por ejemplo, en Bogotá se ha reducido la desigualdad económica pero la discriminación por pertenencia u opción sexual se mantiene* (entrevista realizada a funcionario 4 de la Secretaría Distrital de Planeación -SDP).

Con relación a la transitoriedad de la Exclusión Social, los ocho funcionarios consideraron que era posible reducir la exclusión (es decir que dejara de ser una situación permanente), y sus propuestas revelaron otros aspectos sobre la representación de la exclusión. Por un lado, la mayoría considera que un mecanismo que podría contribuir a reducir la exclusión son las acciones adelantadas desde el gobierno como políticas públicas, acciones afirmativas, fortalecimiento de redes, o generación de oportunidades de inclusión, y además enfatizan en que los diferentes tipos de acciones deben

desarrollarse con enfoque diferencial. Tan solo dos funcionarios consideraron clave la participación de la sociedad civil en estas diferentes acciones.

La mitad de las personas entrevistadas consideraron, que era posible que dejaran de existir personas excluidas con las acciones propuestas y con una alta inversión, también que se requiere la interacción Gobierno/Sociedad mediante espacios de participación y reconocimiento para que se logre. Quienes afirmaron que siempre habrá personas excluidas argumentaron los múltiples tipos de exclusión se mantienen por los patrones culturales derivados del modelo económico que reafirman una sociedad fragmentada y desigual, y de la carente voluntad política para cambiar estos factores de exclusión.

Todos los entrevistados consideraron que el diseño de programas o políticas para disminuir la exclusión debían orientarse a garantizar derechos, y en ese sentido debían partir de la participación de las comunidades consideradas excluidas, en el establecimiento de sus necesidades y derechos vulnerados; y además contar con acompañamiento idóneo por parte del gobierno que lograra concretar esas demandas de manera "técnicamente" acertada.

Con relación al mayor grado de exclusión conocido por los funcionarios, las respuestas incluyeron a las personas habitantes de la calle, las personas con orientaciones sexuales (homosexual, bisexual) e identidad de género (transgénero) distintas a las heteronormativas, personas afrodescendientes (seis de ocho), una identificó a mujeres y niños como los más excluidos, y una a personas con discapacidad adicionalmente a personas habitantes de la calle.

Las ocho personas entrevistadas consideraron que los excluidos se encuentran en desventaja por la desigualdad (socieconómica), la diferencia (orientación sexual, estilo de vida), e incluso porque carecen de capacidad para lograr ser parte, y por ello se autoexcluyen aún más

> *Porque tienen todos sus derechos vulnerados y no tienen ningún mecanismo...tienen mecanismos para restablecerlos, lo pueden conocer, pero no es tan fácil a veces acceder pero no son conscientes de eso..., están tan olvidados de sí mismos, que no tienen la dimensión de lo que pueden aplicar en caso de conocerlo una vez llegan a la institución* (Funcionaria 1).

> *Porque no tienen las capacidades para poder reivindicar sus derechos y reivindicar la posibilidad de hacer parte del colectivo sin sentirse en desventaja* (funcionaria 2).

*Están en desventaja porque se autoexcluyen al formar guetos con población igual y así la diferencia tiene una gran importancia* (funcionario 4).

Ahora bien, ante la solicitud de otorgar un nivel de importancia a factores de orden económico, político y simbólico, los funcionarios otorgaron los puntajes así:

**Tabla 9. Importancia de los factores asociados a la exclusión**

| Factores | N° de respuestas | Puntaje | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 5 | 4 | 3 | 2 | 1 |
| Económicos | No tener afiliación a salud | 6 | 1 | | 1 | |
| | No tener trabajo | 5 | 3 | | | |
| | No contar con dinero | 3 | 2 | 2 | | 1 |
| | Tener salud subsidiada | | 4 | 3 | 1 | |
| | No tener vivienda | | 3 | 4 | | 1 |
| Políticos | No pertenecer a redes que le ayuden | 5 | 1 | | 1 | 1 |
| | Pertenecer a un grupo | 4 | 2 | | 1 | 1 |
| | Otros deciden por la persona | 3 | 2 | 3 | | |
| | No tener espacios para tomar decisiones sobre su bienestar | 1 | 3 | 2 | 2 | |
| Factores Simbólicos | Por su forma de vestir | 3 | 3 | 2 | | |
| | Por su forma de hablar | 3 | 3 | 2 | | |
| | Por su apariencia física | 3 | 3 | 2 | | |
| | Por vivir en cierto sector de la ciudad | 3 | 4 | 1 | | |
| | Por sus estudios | 3 | | 4 | 1 | |
| | Por su lugar de proveniencia | 2 | 2 | 4 | | |
| | Por relacionarse con ciertas personas | 1 | 2 | 4 | | 1 |

Fuente: Entrevistas realizadas a funcionarios

Al preguntar a los funcionarios si consideraban que algunas de las creencias y/o valores de las personas excluidas impiden que mejoren su situación, siete de ellos consideran que es así, y el único que opinó lo contrario argumentó que eran más los estereotipos sociales los que generaban la exclusión, que la ideología de las personas excluidas. Los funcionarios que respondieron afirmativamente, consideran que parte de la autoafirmación de la diferencia excluye, por ejemplo

> *hace que ellos se conviertan en un Gueto que al salir ellos mismos, hacia otros sectores de la sociedad, o al conjunto de la sociedad, ellos mismos se sientan mal, entonces actúan desde el lugar de los excluidos. La exclusión fomenta y genera la autoexclusión. Una forma de protegerse es fortalecer unos núcleos que hacen que se perciban como diferentes por el resto de la sociedad* (entrevista realizada a funcionaria 5 de la SDIS).

> *Por ejemplo la palabra "desplazado", una persona queda desplazada por siempre, y es una palabra fuerte con gran imaginarios de la ciudad, esa situación que no es una condición, es una situación de desplazamiento temporal, obviamente lo marca por siempre pero hablando culturalmente.., ante la sociedad, socialmente hablando ellos siempre se denominan, antes que llamarse por su nombre dicen son desplazado, es lo primero que ellos mencionan se convierte en una condición física o en una condición de discapacidad, las personas en situación de desplazamiento* (entrevista realizada a funcionaria 6 de la SDIS).

Al indagar por las personas que debían acceder a los programas de seguridad alimentaria, como expresión de máxima exclusión, las respuestas de los funcionarios se orientaron a población habitante de la calle, personas en ejercicio de prostitución (en particular del sector LGBT), y en general a las personas que se encuentren en situación de inseguridad alimentaria, pero no argumentaron con claridad las características específicas de esas poblaciones.

Finalmente, todos consideraron que el hecho de ser afro constituía un factor determinante de la exclusión, fue la única respuesta en que todos estuvieron de acuerdo. Adujeron que había razones históricas y fundamentalmente culturales para ello, que el estereotipo que se ha construido de ésta población esta soportado en una diferencia que se considera subalterna, y por eso hay extrañeza frente a las personas afro que se salen de ese estereotipo y tienen logros en campos que tradicionalmente han sido vetados para las personas afro.

## 4.6. Conclusión

El análisis realizado en el presente capítulo, permite concluir que, de acuerdo con los diferentes mecanismos mediante los cuales el Estado establece su voz y desarrolla las acciones consecuentes, la representación de la exclusión urbana en Bogotá tiene un contexto discursivo y un contexto social que interactúan de manera permanente, y que se contradicen en ocasiones. El contexto discursivo manifestado en la producción documental que delimita y define lo que se considera exclusión e inclusión, y el contexto social que recibe ese discurso y lo apropia de acuerdo con su postura frente a

él (beneficiarios, demandantes, subsidiarios, por ejemplo). Ilustraré esta afirmación con el caso de la PPSAN y las herramientas que se utilizan para concretarla en acciones.

En la PPSAN se describe de manera detallada lo que se consideran condiciones de exclusión y se dan los lineamientos generales que propiciarían la inclusión; no obstante, al desarrollar los programas para generar dicha inclusión, los instrumentos que delimitan el universo de intervención y análisis de la eficacia de la medida – la población en condiciones de inseguridad alimentaria y/ o hambre – tienen dificultades para acotarlo, como el mismo balance de los programas lo indica, y luego tienen dificultades para reportar la inclusión por oposición a la exclusión, más allá de listar el acceso a ciertos bienes y servicios. Incluso se reportan acciones de inclusión como aquellas referidas a la participación en actividades de capacitación, uso de tiempo libre y hábitos de vida saludables, lo cual quiere decir que el imaginario sobre la exclusión se concreta de manera más clara, que aquel que representa la inclusión. Esta situación también se puede identificar en el caso del PIAA de la población afro, puesto que adicionalmente a que las personas mejoren sus condiciones de acceso y uso de bienes y servicios, se insiste de manera permanente en el reconocimiento de su diferencia, pero no solo como individuos, sino como grupo social para alcanzar la equidad con el resto de la población, desde la diferencia, lo cual no tiene como concretarse en un imaginario de inclusión para el Estado.

La pregunta que retomaré en el capítulo de conclusiones, y que permite desarrollar la argumentación y comparación de los imaginarios del Estado y de la población que se considera excluida, es la siguiente: ¿Cuándo considera el Estado que una persona está incluida?, y ¿Cuándo una persona que se ha identificado y atendido como excluida por el Estado, considera que está incluida? La comparación entre estas dos respuestas será la forma en que se analizarán los elementos centrales y periféricos de las representaciones sociales sobre la exclusión urbana de estos dos actores.

# 5. Las Representaciones sociales de la exclusión de las personas consideradas excluidas

Para las personas que se definen como excluidas los elementos centrales de su representación social sobre sí mismos, difieren de los que se consideran desde el Estado, puesto que ellos no se conciben realmente en un estado permanente de exclusión, porque tienen la posibilidad de moverse entre el adentro y el afuera de manera circunstancial, y encuentran formas de articulación social más dinámicas, que desde el Estado son de difícil comprensión, aunque también pueden compartir matices con los elementos que propuse en el capítulo cuatro.

Los elementos centrales que propongo en la representación de la exclusión urbana para las personas consideradas excluidas son:

a) Las oportunidades de acceso a bienes y servicios, lo que podría entenderse como la posibilidad que existe para poder hacer el consumo de la ciudad. A diferencia del Estado, para los excluidos a parte del acceso efectivo, la posibilidad de acceso, que tiene que ver con la capacidad de agenciar por sí mismos es fundamental. Aunque el calificativo beneficiarios va en desmedro de esa capacidad, para las personas denominadas excluidas se convierte en la opción para que se transfiera el poder del que se sienten despojados para acceder, es decir, es la posibilidad de hacer contrapeso a la posición subalterna al que se los somete el considerarlos receptores. Si se quiere es el mecanismo de resistencia a ese poder que ejerce el Estado mediante la transferencia de bienes y servicios “subsidiados”.

b) La forma de relacionarse con el resto de la sociedad (articulación social), es decir la forma en que se maneja la posibilidad de transitar entre la inclusión y la exclusión dependiendo de los contextos y las circunstancias, o la forma en la que se crea afiliación o desafiliación social.

c) La participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico de la sociedad, o sea la manera en que se está presente en las redes de circulación de bienes y servicios urbanas de carácter público y privado, desde el orden social establecido como deseable, puesto que la legitimidad de la participación la da el que la posición que se ocupa sea válida para la generalidad de la sociedad, no

solo para un sector, Aquí aplica el ejemplo de nuevo rico, ilustrado en el primer capítulo del documento.

El objeto de este capítulo es ilustrar la tesis sobre estos tres elementos de la representación como los centrales para las personas denominadas excluidas a partir de tres fuentes de información. Por un lado las entrevistas semiestructuradas realizadas a personas asistentes al servicio comedor comunitario, y a consultivos de la comunidad Afrodescendiente, fichas de caracterización de la población atendida en comedores comunitarios de la localidad de Barrios Unidos de la ciudad de Bogotá, y el diagnóstico de problemas realizado por la Consultiva de comunidades negras y raizales para el Plan Integral de Acciones Afirmativas de ésta población, que refleja lo que el ente de representación política de éste grupo étnico considera como problemáticas.

Es necesario aclarar que los elementos de la representación de las personas denominadas excluidas son más dinámicos que los del Estado, puesto que para éste último hay una necesidad de focalizar la inversión, y ello conlleva a que se caiga peligrosamente en esencialismos identitarios, por la poca facilidad de las políticas y programas de la Administración Pública de ser dinámicos y cambiantes, mientras que para las personas "excluidas" la interacción con el contexto obliga a realizar cambios permanentes en sus maneras de interpretar la relación con la pertenencia ,o no, a grupos que están por fuera o por dentro. Una clara evidencia de ello es la dificultad de las políticas poblacionales de establecer sus límites con las diferenciales - por ejemplo política para personas desplazadas y política para personas rom – cuando una persona comparte ambos atributos.

**Tabla 10. Fuentes de información para el análisis**

| Fuente | No. |
|---|---|
| Entrevistas realizadas a personas que asisten al servicio comedor comunitario | 2 |
| Entrevistas realizadas a consultivos de la Comunidad Afrodescendiente de Bogotá | 3 |
| Fichas de caracterización de la población que asiste a comedores analizadas | 353 |
| Diagnóstico de problemáticas de los afrodescendientes en Bogotá | |

La selección de las personas entrevistadas, tuvo como objetivo tener puntos de vista y elementos sustanciales de participantes en los servicios - en el caso de la política de seguridad alimentaria -, y en el caso de los afrocolombianos, además contar con personas que pertenecen a una organización civil, encargada de reivindicar los derechos de las personas afrodescendientes, con reconocimiento como ente consultivo para la formulación, y desarrollo de la política pública orientada a ese grupo poblacional, y por tanto se trata de individuos que cuentan con el aval para realizar la vocería de la comunidad afrocolombiana de Bogotá, los tres por ser consultivos, y además uno de ellos por ser el director del periódico Afrocolombianidad, iniciativa de la comunidad para visibilizar los temas que consideran importantes.

El análisis se realizará a partir de la tipificación[9], para identificar a partir de casos, elementos sustanciales de las representaciones sociales de los excluidos, puesto que el estudio no pretende desarrollar generalizaciones, sino identificar los elementos que son centrales en la representación social.

La muestra escogida para la selección de las fichas de caracterización, correspondió a las personas asistentes a tres de los cuatro comedores comunitarios existentes en la localidad de Barrios Unidos en el año 2011. Seleccioné esta localidad porque la focalización de la población en una localidad en donde no existen niveles altos de desigualdad, obliga a los funcionarios a aplicar los criterios para determinar la situación de inseguridad alimentaria, por factores de mayor complejidad que involucran los elementos centrales y periféricos de la representación de la exclusión. Así mismo, la población que accede al servicio utiliza argumentos más subjetivos y complejos que los que fundamentan la encuesta (acceso a bienes y servicios sociales, o la medición de líneas de pobreza).

En cuanto al diagnóstico de las necesidades y demandas de la comunidad Afrodescendiente de Bogotá, éste fue realizado de manera detallada en un proceso de trabajo participativo por parte de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Raizales de Bogotá.

Es decir que se recurrirá a tres recursos metodológicos para la identificación de los elementos centrales de la representación de los excluidos, por un lado, a la tipificación derivada de las entrevistas-caso, por otra parte, a los argumentos de los participantes en el servicio comedor

[9] Metodología utilizada para el análisis de las religiones australianas por Emile Durkheim.

consignados en las fichas SIRBE, y, por otra parte, a los argumentos incluidos en el diagnóstico de necesidades que la comunidad afro hizo sobre sí misma.

## 5.1. Personas que acceden a servicio de comedor comunitario

Como señalé en el apartado anterior el presente análisis se soporta en dos fuentes de información, las fichas de comedores y las entrevistas realizadas a las personas asistentes a comedores comunitarios

El universo de análisis correspondió a la totalidad de las fichas de identificación de beneficiarios existentes para los tres comedores comunitarios enunciados en el anterior párrafo. Los tres comedores fueron seleccionados por ubicarse en sectores con características similares al interior de la localidad, el cuarto comedor se ubicaba en una zona limítrofe con otra localidad y además en un sector muy pequeño con características muy particulares que diferían de las de los otros tres sectores en donde se ubicaban los demás comedores.

El número de personas asistentes a los cuatro comedores era novecientas ochenta (980), cuyos núcleos familiares estaban registrados en aproximadamente quinientas (500) fichas sociales, de las cuales cerca de ciento veinte (120) correspondían al comedor que no fue tomado en cuenta.

De las trescientas ochenta y un fichas (381) provenientes de los tres comedores seleccionados – Doce de Octubre, San Fernando y Alcázares -, se tuvieron en cuenta las trescientas cincuenta y tres (353) que contaban con diligenciamiento completo, de forma que los resultados para el análisis fueran comparables. Hubo que realizar algunos ajustes y precisiones en el proceso de sistematización, ya que algunas fichas presentaban diferentes formas de registrar la misma información, como las siguientes:

**Tabla 11. Ajustes realizados a la información para la sistematización**

| INCONSISTENCIA | AJUSTE |
|---|---|
| En algunas fichas aparecía hombre adulto mayor sin la edad, en otras aparece hombre adulto con la edad, en otras el adulto conforma una familia extensa. | Se dejó especificado en el cuadro como hombre adulto mayor –solo. En la descripción de la problemática se identificó la edad y si la persona vive sola o, con familia, y las redes de apoyo que tiene. También si la persona es hombre o mujer. |

| | |
|---|---|
| Los comentarios que aparecían como:<br>- Mujer adulta quien manifiesta encontrarse en situación de fragilidad socio económica debido a ingresos inferiores al mínimo provenientes de la ayuda de sus hijos para el pago de la vivienda.<br>Comentarios que aparecían como:<br>- familia con jefatura femenina.<br>Comentarios que aparecían como:<br>- mujer cabeza de familia | Se ajustó como familia monoparental femenina. |

Las fichas corresponden a los núcleos familiares registrados en el programa de la SDIS, los cuales pueden tener diversas composiciones. Las trescientas cincuenta y tres fichas corresponden a ochocientas veinte personas, que significan el ochenta y cuatro por ciento (84%) de la población asistente a los comedores de la localidad.

| | |
|---|---|
| Servicio: | Comedores de la localidad Barrios Unidos |
| No. Personas atendidas: | 980 |
| No. Personas seleccionadas: | 820 |
| Porcentaje de la muestra: | 84% |

### 5.1.1. Análisis de las fichas sociales

Realicé dos tipos de análisis para los elementos de la representación social que propuse en el caso de las personas que se consideran excluidas: oportunidades de acceso a bienes y servicios, forma de relacionarse con el resto de la sociedad (articulación social), y participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico de la sociedad. Un primer análisis se soportó en la frecuencia con la que las personas que solicitaban su ingreso al servicio se referían al elemento propuesto, y un segundo análisis a los argumentos utilizados por la persona para justificar su ingreso al servicio de comedor comunitario.

Para el análisis de frecuencia cada elemento fue desglosado en ocho variables argumentativas de sobre su situación de exclusión para ingresar al comedor que se reflejan en el siguiente cuadro:

**Tabla 12. Variables que agrupan la argumentación para ingresar al servicio de alimentación**

| La representación de la exclusión social que tienen los excluidos contempla como elementos de su núcleo central | |
|---|---|
| Las oportunidades de acceso a bienes y servicios | Dificultad de acceso<br>Desventaja educativa frente a otros |
| La forma de relacionarse con el resto de la sociedad (articulación social) | Diferencia en la apariencia<br>Es así porque la vida lo dispuso (dogma), se refiere a la aceptación de la inevitabilidad de la situación<br>Diferencia de estilo de vida<br>Diferencia física |
| La participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico de la sociedad | Necesidad<br>Desventaja económica frente a otros (estos dos elementos están relacionados y se refieren a la posibilidad de ubicarse en algún lugar de la red de intercambio) |

La frecuencia con la que se presentaron los argumentos fue la que ilustra la tabla 14:

**Tabla 13. frecuencia del luso de los argumentos de justificación**

| Elementos de la representación | Argumento | N° de núcleos familiares que lo utilizaron | Porcentaje % |
|---|---|---|---|
| • Las oportunidades de acceso a bienes y servicios | Dificultad de acceso | 222 | 62,89 |
| | Desventaja educativa frente a otros | 30 | 8,50 |
| • La forma de relacionarse con el resto de la sociedad (articulación social) | Diferencia en la apariencia | 27 | 7,65 |
| | Diferencia de estilo de vida | 7 | 1,98 |
| | Diferencia física | 14 | 3,97 |
| | Es así porque la vida lo dispuso (dogma) | 32 | 9,07 |
| • La participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico de la sociedad | Necesidad | 349 | 98,87 |
| | Desventaja económica frente a otros | 333 | 94,33 |

Como se puede evidenciar en el cuadro el argumento que se utilizó con mayor frecuencia (casi de un cien por ciento) fue el de la necesidad, seguido del de la desventaja económica. Los otros argumentos se utilizaron menos veces, siendo el menos utilizado el de tener un estilo de vida distinto.

Es necesario aclarar que los argumentos esgrimidos por las personas son reinterpretados por los funcionarios que diligencian las fichas de ingreso, es decir que la clasificación realizada, tiene el tamiz de la interpretación de quien la diligenció. No obstante, como expliqué en el capítulo tres, las preguntas de los instrumentos vienen estandarizadas con una intensión distinta, y es probable que ello también incida en la respuesta que dan las personas frente a su situación, por eso la pertinencia de las entrevistas, donde las personas pudieron responder con mayor libertad.

En este caso las personas otorgaron mayor peso a los argumentos que tienen que ver con su participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico de la sociedad, y a las oportunidades de acceso a bienes y servicios. Esa participación tiene que ver directamente con los elementos centrales de su representación de la exclusión, que son los que permiten identificar si se participa o no.

Una situación que se combina de manera constante con los argumentos para justificar la necesidad de solicitar el acceso al servicio, es la enfermedad, aspecto que solo es visible como factor de priorización para el estado, si está ligada a lo que se concibe como discapacidad. La enfermedad y la etapa de ciclo vital en la que se encuentra la persona, comienzan a ser elementos de la representación que tienen una función justificadora de la exclusión porque a diferencia de otros como el tener trabajo, sí se conciben como una situación que no se modifica. Por este motivo, esos factores determinan un carácter más permanente de exclusión, para las personas que se consideran excluidas.

La participación en las redes de intercambio que fue descrita como desventaja económica frente a los otros, corresponde al tener trabajo, o no, y un trabajo distinto a la informalidad o “rebusque”. Para las personas jefes de hogar registradas en las fichas sociales, los ingresos insuficientes van ligados en la mayoría de los casos con trabajo informal, y con una postura subalterna, así no sean los únicos proveedores de la familia.

El mayor peso de los argumentos relacionados con la exclusión se debe a la forma en que la persona se inscribe en el mercado de bienes y servicios, como participa en este, desde que lugar, y si ese lugar tiene un carácter más permanente o transitorio, con el empleo como dinamizador del estar dentro o fuera, y la enfermedad como un factor definitivo de exclusión.

### 5.1.2. Análisis de las entrevistas

Las entrevistas realizadas, se construyeron para indagar si las personas se consideraban o no excluidas a partir de su a). Valoración del (derecho) acceso a oportunidades y servicios y b). Cómo se consideraban articulados a la sociedad (simbólicos, sociales, económicos). También indagaban sobre como comprenden la exclusión los denominados "excluidos" particularmente lo a) transitorio versus permanente, y b) los elementos que definen esa exclusión de acuerdo con sus prácticas de vida cotidianas.

Es necesario precisar que las características de los argumentos empleados por las dos personas entrevistadas en torno a los aspectos de la exclusión, y que presento en el siguiente cuadro, difieren de los que emplea el Estado, fundamentalmente porque permiten evidenciar que para los excluidos su condición no es estática, o totalitaria, ellos identifican cuándo y de qué están excluidos.

*Tabla N 15.* Elementos que las personas excluidas que asisten a los comedores relacionan con la exclusión

| Elementos de la representación Social | Argumentos | Factores |
|---|---|---|
| Valoración del accesos a oportunidades y servicios | **Falta de empleo**<br>Carencia de ingresos – los subsidios generan la sensación de exclusión permanente-<br>No acceso al derecho a la alimentación por sus propios medios<br>No haber accedido a educación - No contar con estudios es factor de exclusión<br>Las personas excluidas son las que no tienen ayudas por ejemplo por el color de piel (entre los pobres, hace una diferencia el color de la piel para acceder o no) | Económicos |
| Cómo se consideran articulados con la sociedad | Racismo -En algunos lados hay personas racistas, en otros no -<br>Vivir en cierto sector de la ciudad es factor de exclusión<br>El trabajo es un lugar de reivindicación, su falta se asocia con la percepción de no ser útil (diferente motivo que en el elemento anterior).<br>La forma en que ven a las personas como que **no sirven**, las articula de una forma subalterna a la sociedad. | Simbólicos |

| | | |
|---|---|---|
| | Hay gente que lo aprecia, otra que lo rechaza, no lo dejan a uno, "no le paran bolas", para hacer cosas (nuevamente relacionado con la utilidad social)<br>La enfermedad también es vista como desarticulador en el mismo sentido anterior. | |
| Elementos presentes en sus prácticas cotidianas de participación en el mercado de bienes y servicios - Exclusión transitoria vs permanente | La gente ignora o muestra desagrado - en la calle- Un espacio de exclusión por el color de la piel es la calle.<br>El nivel de ingresos determina la exclusión transitoria.<br>Con la ayuda de Dios se logra cambiar de situación– argumento para generar la idea de transitorio<br>Transitoria relacionada con racismo - por ejemplo para el tema del **empleo**, prefieren personas de color de piel blanco. En otros espacios son bien acogidas.<br>No contar con redes para acceder a ayudas, también determina lo transitorio o permanente.<br>El darle uno a otros poder para que tomen decisiones por uno sin saber el por qué.<br>Rechazo por la manera de vestir y hablar y el estudio, por las capacidades (que están fuertemente relacionadas con el estudio) | Económicos/Políticos/Simbólicos |

Los argumentos empleados por las personas denominadas excluidas tienen componentes de dinámica social, que permiten evidenciar como los elementos del nivel central de su representación integran unos factores valorativos de naturaleza distinta a los del Estado, por su carácter cambiante en función del contexto. Por ejemplo

*P: Cuándo cree que deje de necesitar asistir al comedor?*

*Entrevistado 1. Cuando ya no se lo den a uno más aquí…Los sábados y los domingos…*

*P. Cuándo dejaría de asistir al comedor?*

*Entrevistado 1. Cuando esté trabajando.*

*Entrevistado 1. Trabajo y dinero por los económicos*

> *Vivienda tengo donde meter la cabeza. No me interesan los políticos, no, no. Por no tener redes de apoyo. Al dejar uno a otros que tomen decisiones por uno sin saber el por qué. Me he sentido rechazada por la manera de vestir y hablar y el estudio, por mis capacidades.*
>
> (Entrevistado 1 asistente al servicio de comedor)

La mujer usuaria del comedor asume en su respuesta que no necesitaría más del servicio si logra trabajar, y además relaciona su situación de exclusión con la mirada del trabajo como un dignificador de su autopercepción. El trabajo es un elemento fundamental para las personas excluidas en los tres componentes que propongo como centrales de su representación social:

- Valoración del acceso a oportunidades y servicios: Se valora la actividad que se desarrolla para proveerse oportunidades y servicios, no es indiferente para la persona si es un tercero el que provee los medios, o si es ella misma. Este argumento fue expresado en las dos entrevistas de manera clara, no es deseable para la persona que la comida le sea brindada por el Estado, preferiría procurársela ella misma.

- Cómo se consideran articulados con la sociedad: El trabajo genera una bisagra entre el adentro y el afuera, es el articulador por excelencia para las dos personas entrevistadas y para el sesenta y dos por ciento (62% de las personas que asisten al servicio), no solamente como el medio para lograr el acceso (como en el caso anterior), sino porque permite tener un lugar de poder en la articulación con el resto de la sociedad, hasta el punto de que el tener, o no tener trabajo, determina la utilidad social de la persona, se refieren las mismas entrevistadas a que la persona sirve, o no, dependiendo de si tiene, o no, trabajo.

- Participación en el mercado de bienes y servicios: nuevamente el trabajo aparece como un factor que permite la participación desde una postura de valoración y poder. El que tiene trabajo realmente logra participar en ese mercado de bienes y servicios de manera legítima. También hay una valoración del tipo de trabajo, si son actividades informales, aunque generen ingresos no dan el mismo nivel de legitimidad. En la mayoría de fichas sociales el argumento de "tener un trabajito" era recurrente, a pesar de que la mayoría de personas se dedicaban a algún tipo de actividad informal.

En cuanto a la valoración que se hace del acceso a bienes y servicios, resulta interesante precisar que las personas entrevistadas no se sienten excluidas por un acceso objetivo a las oportunidades y

servicios, porque en ese sentido el contar con el servicio de alimentación sería concebido como el tener subsanada esa necesidad, sin que ello conlleve ninguna objeción. No obstante para las personas entrevistadas, lo deseable sería no tener que acudir al servicio por ser "capaces" de procurarse la comida por sus propios medios. El argumento se convierte entonces en una ponderación de sus capacidades para poder acceder, pero desde una óptica diferente a la que tiene el Estado, porque no corresponde a que las personas no tengan la capacidad de decidir sobre su propio bienestar, sino a que la persona considera que no tiene las capacidades para acceder por sí misma a esas oportunidades y servicios, pero tiene muy claro qué sería lo deseable para ella y como sería posible lograrlo.

> *En los trabajos que he estado me han valorado mi trabajo, lo que yo sé me lo han valorado, porque trato de ser una persona honesta, sincera, hacer mis cosas tal cual como yo las sé hacer*
>
> *Me he sentido rechazada por no tener trabajo, por no pertenecer a redes que le ayuden a tener oportunidades…por estudios y por vivir en un sector*
>
> *vivo en unas condiciones muy malas, me doy a entender porque… digamos en la casa donde vivo, es una casa de madera y tejas de igual manera ya está deteriorada cada vez que llueve, hace frío y se me entra el agua, y el año ante pasado pasé para lo de las ayudas de vivienda, igualmente no me las brindaron* (Entrevistado 2, asistente comedor)
>
> *P. ¿Se siente ud. por fuera, o aislado en la ciudad?*
>
> *Entrevistado 1. Si porque a veces lo rechazan a uno, como se siente que uno no sirve que no es útil, la gente que porque uno no tienen poder, porque no estudió.* (Entrevistado 1 asistente al servicio de comedor)

Dentro de esa valoración de capacidades, el contar con formación educativa se torna en otro argumento que da carácter de permanencia a la exclusión, en el sentido de que sumado con factores como edad y enfermedad, convierten la capacidad para acceder a oportunidades y servicios en un inalcanzable.

## 5.2. Personas afrodescendientes

Las personas entrevistadas en este caso, fueron cuatro, una de ellas también asistía al servicio de comedor y algunas de sus apreciaciones están incluidas en el apartado anterior del presente capítulo, las otras tres personas son personas elegidas por la comunidad Afrodescendiente como consultivos,

es decir representantes en la comisión poblacional que interlocuta con el Gobierno de Bogotá como instancia reconocida por las personas afrocolombianas en la ciudad,

Las cuatro personas entrevistadas permitieron evidenciar los elementos de la representación de la exclusión urbana centrados en la diferencia, más que en la desigualdad, que fue objeto de análisis en el apartado anterior, puesto que su característica compartida es la pertenencia étnica, más no la formación académica, o el acceso a bienes y servicios, para poder determinar de esta manera los argumentos compartidos en torno a la exclusión que trascienden el componente económico.

Por otra parte, el diagnóstico realizado por la población afro sobre su situación y necesidades permite desarrollar otra revisión de los elementos de la exclusión que la comunidad ha ido ponderando y analizando en una reflexión sobre sí misma, que construye un discurso oficial sobre quienes son las personas afrodescendientes en la ciudad de Bogotá.

### 5.2.1. Entrevistas realizadas a las personas afrodescendientes

En la siguiente tabla se registran los argumentos empleados por las personas con relación a cómo valoran su acceso a oportunidades y servicios, su articulación con el resto de la sociedad, y su participación cotidiana en las redes de intercambio político, económico y simbólico.

*Tabla N 16*. Elementos que las personas representantes afrodescendientes relacionan con la exclusión

**Tabla 14. Elementos que las personas representantes afrodescendientes relacionan con la exclusión**

| Elementos de la representación Social | Argumentos | Factores |
|---|---|---|
| Valoración del accesos a oportunidades y servicios | **Empleo** es fundamental para la inclusión<br>Exclusión: marginalidad, pobreza y abandono<br>No subsidios, sino la **capacidad y posibilidad** real de acceder | Económicos |
| Cómo se consideran articulados con la sociedad | No se consideran desarticulados. Se acoplan a la ciudad y consideran que algunos espacios no son los suyos. Se sienten excluidos de élites.<br>Puede haber barreras por la condición étnica, pero no exclusión.<br>Con el tiempo se puede determinar cuándo hay desventajas y cuando no para | Simbólicos |

| | | |
|---|---|---|
| | excluir, sobre todo por participación política.<br>Depende de la inserción de la gente en el mercado de bienes y servicios.<br>El grado de estudio también es un factor que posibilita una articulación distinta.<br>Desplazamiento por conflicto<br>Expulsión de su lugar de origen por sus situación económica | |
| Elementos presentes en sus prácticas cotidianas de participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico - Exclusión transitoria vs permanente | Las actividades específicas de ciertos grupos de élite que excluyen<br>Las actividades barriales y culturales que incluyen<br>La exclusión se relaciona con alguien sin derechos<br>La apariencia física: el color de la piel es una desventaja de una población afro con relación a una afromestiza, incluso mayor que la de las comunidades indígenas<br>Se da mayor peso a la falta de oportunidad para participación en política<br>Se siente rechazo por la forma de hablar<br>No se sienten en desventaja, son los demás los que los hacen sentir así.<br>Hay mecanismos muy simbólicos para hacer sentir excluido, no son directos.<br>Hay un estereotipo de los afros en Bogotá, que son malhablados, mal vestidos, no aseados. | Económicos/Políticos /Simbólicos |

Las personas entrevistadas compartieron su apreciación de que la exclusión no es absoluta, ni permanente, aunque su condición étnica si sea fundamento de su identidad, en otras palabras, la diferencia por condición étnica no genera una exclusión permanente. En este caso los entrevistados tienen claro los espacios en los que se sienten excluidos, y en los que no, y de qué depende esa exclusión. Se puede vislumbrar de manera más clara los elementos que le dan sentido contextual a la representación de la exclusión social, como, por ejemplo:

> *No, de ninguna manera. Yo creo que el tiempo de vivir en esta ciudad, me ha permitido ya acoplarme a ella, a pesar de sus diferencias, a pesar de que puedan haber barreras por mi condición étnica, pero no me siento fuera de la ciudad, si me sintiera por fuera de la ciudad no estaría en ella. No me siento excluidos de ningún espacio, más bien pienso que algunos espacios no son los míos. Pienso que uno siente afinidades con ciertos grupos, con ciertos*

*sectores, Me siento excluido de élites básicamente, o donde no me acepten, de resto de ningún otro espacio*. (Entrevistado 3, consultivo comunidad Afrodescendiente)

El entrevistado considera que la diferencia genera barreras, pero que esas barreras solo existen para ciertos espacios, en la misma línea define en qué consisten dichas barreras, que posteriormente nombra como desventajas, pero siempre contextualizando la situación y enfatizando en que no son permanentes:

> "Si me siento en desventaja, pero no por mi condición autónoma propia sino por la contra parte, por las otras personas que son las que excluyen, con el tiempo se puede llegar a determinar cuándo puede ocurrir, estás desventajas están relacionadas a procesos laborales y procesos de participación en alguna oportunidad no me dieron esa posibilidad por mi condición étnica cuando quería aspirar a un cargo importante dentro de la comunidad". (Entrevistado 3, consultivo comunidad Afrodescendiente)

Otro ejemplo que ilustra la misma situación:

> "Me siento incluido relativamente en el transporte público, relativamente en los accesos de los procesos de formación académica…, y dijo relativamente porque siempre hay un tema económico que no permite que en todo eso se participe…, Me siento incluido en Bogotá cuando me voy para zonas de esparcimiento, de Bohemia de Bogotá, en zonas históricas del centro de la ciudad me siento incluido, porque llega gente con mentalidad avanzada, gente que ha vivido en el exterior, gente que ha leído mucho.., intelectuales.., que uno puede compartir en otro nivel, va uno al teatro la candelaria…, la gente ahí no te va mirar el color de piel, se siente uno cómodo, no hay discriminación". (Entrevistado 4, consultivo Afrodescendiente y colaborador del periódico Diario del Chocó)

A diferencia de la concepción de la exclusión soportada en la desigualdad, en el caso de la diferencia, se concibe la participación política mediante los mecanismos de representatividad como una situación muy clara de exclusión, de no dejar incidir:

> *Me he sentido rechazado por factores políticos, específicamente cuando uno aspira a ser elegido, a una corporación pública y los partidos mayoritarios ven en mi condición étnica de afro descendiente, no siempre se dan esas posibilidades, de alguna manera cuando que he querido no la he tenido*. (Entrevistado 3, consultivo comunidad Afrodescendiente)

> *Bogotá es una ciudad cosmopolita, todos podemos hacer nicho aquí y asentar pero para los afro descendientes es una ciudad agresiva, no me siento por fuera, pero me he sentido agredido frecuentemente por el tema de la discriminación racial, me siento excluido cuando no me incluye en las políticas públicas, que tenga enfoque diferencial y que tenga en cuenta la comunidad negra*. (Entrevistado 4, consultivo Afrodescendiente y colaborador del periódico Diario del Chocó)

En el campo de las prácticas sociales, y la participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico, comienzan a identificarse otro tipo de elementos relacionados con los estereotipos culturales, por ejemplo, el tema de la forma de hablar, que fue mencionada por tres de las cuatro personas entrevistadas.

> *En los simbólicos he sentido no tanto exclusión, pero si el tono burlesco como habla la gente del pacífico o del caribe, entonces se vuelve peyorativo. Yo soy de Tumaco, aunque yo no tengo el acento, hablo igual que mis "corraciales""*

> *Algunas personas lo ven como algo muy ocasional, siempre hay que estar ahondando en ello para poder ser reconocido, porque principalmente lo desconocen, desconocen los aportes de la cultura afro a la sociedad. Porque la educación lo desconoce ese gran aporte que ha hecho la cultura afro en la construcción de Nación, si tú desconoces eso…se vuelve como algo de poco valor para la sociedad.* (Entrevistado 3, consultivo comunidad Afrodescendiente)

> *…o cuando se va buscar arriendo o un apartamento se va adquirir un bien de ese tipo.., no lo niegan o nos ponen más requisitos que las demás personas, o nos dicen que ya está ocupado el inmueble y tu pasas por ahí dos meses después y es mentira está desocupado, también cuando la ciudad planifica su manera de venderse al mundo y en la Bogotá que se vende al mundo no estamos los afro descendientes, no estamos como sujetos de las políticas públicas* (Entrevistado 4, consultivo Afrodescendiente y colaborador del periódico Diario del Chocó)

> *Las actividades que me siento excluido están relacionado con poder adquisitivo, en la capacidad adquisitiva del dominio que tenga uno, me siento muy excluido de los sitios de la clase dirigente Bogotana, Cámara de comercio, sitios emblemáticos de la ciudad, este país no se lo imagina, por ejemplo me siento excluido acá cuando uno llega al aeropuerto de Bogotá y no ve gente Afro, de vez en cuando veo los policías Afro pero a nadie más, ni azafatas, ni vendedoras de tiquetes.., Afro no he visto nunca y llevo en Bogotá 32 años de mi*

> *vida, me siento excluido porque no veo reflejada la cultura nuestra*. (Entrevistado 4, consultivo Afrodescendiente y colaborador del periódico Diario del Chocó)

Nuevamente aparece el trabajo en los tres niveles como un articulador social, que permite sentirse incluido, al igual que en la exclusión por desigualdad:

> *Si, no es por momentos… La exclusión es integral, me siento excluido con en esta ciudad que no es generosa con los afro descendientes una mano tendida, no falta mucho el acceso laboral…, que es lo que más reclamo, lo importante es que le den la oportunidad lo demás se lo gana uno.*
>
> *"Me he sentido excluido y muy frecuentemente del mundo laboral, cuando uno hace entrevistas, cuando uno se presenta para cargos públicos o para otro tipo de empleo.* (Entrevistado 4, consultivo Afrodescendiente y colaborador del periódico Diario del Chocó)
>
> *Yo creería, que se me den las oportunidades, que no se mire a mí por el color de la piel, sino por mis capacidades, que no haya esa limitante mental, que la gente ve una persona afro y no cree que tiene las capacidades o condiciones para desempeñar ciertos cargos, cuando no conocen tu esencia tu forma de ser, cuando la gente piensa que todo lo negro o lo afro es malo, eso te limita en el espacio donde vive* (Entrevistado 3, consultivo comunidad Afrodescendiente)

En cuanto a la valoración del acceso a oportunidades y servicios, aparecen argumentos nuevos adicionales al empleo, como el respeto y la justicia para garantizarlos, y nuevamente la educación es un argumento que hace la diferencia, así como la intermediación del estado para regular las posibilidades para ese acceso.

> *básicamente cuando a uno lo respetan, lo que se dice y se pregona de una sociedad más justa, donde todos tenemos los derechos, pues allí me sentiría muchísimo mejor y hacer parte de esta sociedad, y la gente de alguna manera eliminar ese tipo de prejuicios para uno desarrollarse como ser humano*. (Entrevistado 3, consultivo comunidad Afrodescendiente)
>
> *El Estado debe "garantizar derechos a ciertos sectores de la parte Bogotana que no lo puede acceder a través del mercado, el mercado impone unas reglas es de intercambio de bienes y la percepción que muestra Bogotá no es que todos puedan hacer esa lógica de intercambio,*

*de bienes, el Estado entra a garantizar a regular, son programas muy importantes para la ciudad* (Entrevistado 5, consultivo afrocolombiano y columnista del diario el Chocó)

### 5.2.2. Diagnóstico realizado por la población Afrodescendiente para el Plan Integral de Acciones Afirmativas –PIAA

Este diagnóstico se desarrolló por parte de la Consultiva Distrital, que realizó cinco (5) encuentros ciudadanos interlocales para tal efecto. En los cinco encuentros se establecieron las necesidades de las comunidades para incluirlas en el Plan Integral de Acciones Afirmativas. En los encuentros participaron 789 personas afrodescendientes no raizales que representan el 0.81% de la población afro de la ciudad (PIAA, p.31).

Definieron las siguientes necesidades agrupadas en siete categorías que correspondieron a sus mayores intereses y que reflejan los tres componentes de la representación social que propuse - Oportunidades de acceso a bienes y servicios (consumo de la ciudad), la forma de relacionarse con el resto de la sociedad (articulación social) y la participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico de la sociedad (circulación de bienes y servicios urbanos de carácter público y privado)- como se puede observar en el siguiente cuadro, que es un resumen del extenso diagnóstico elaborado para el PIAA:

Fortalecimiento del Proceso Organizativo:

- Participación
- Capacitación
- Infraestructura
- Fortalecimiento organizativo

Mujer y Género

- Formación política para las mujeres N
- Investigaciones
- Perspectiva de género.
- Derechos socioeconómicos
- Acceso al trabajo en condiciones de equidad e igualdad.
- Erradicación de violencia y discriminación racial
- Acceso a los beneficios del desarrollo

- Apoyo e impulso a la micro, pequeña y mediana empresas
- Capacitación y fortalecimiento de sus iniciativas de generación de empleo e ingresos

Cultura

- Investigación para el reconocimiento de la cultura y de las artes Afrocolombianas.
- Conservación de manifestaciones identitarias y culturales.
- Espacios en los medios de comunicación
- Integración de artistas y cultores Afrodistritales
- Fortalecimiento de la industria cultural
- Creación de la escuela “Cultura de Saberes y Tradiciones”

Economía y Desarrollo

- Procesos de formación y capacitación empresarial.
- Procesos productivos para población desempleada.
- Inclusión de la población afrocolombiana, al mercado laboral formal
- Fondo especial para atender iniciativas
- Fondo capital semilla

Educación

- Acceso a y permanencia en educación pública distrital.
- Inclusión e implementación obligatoria de la Cátedra de Estudios
- Afrocolombianos
- Ampliación de cobertura para educación superior.
- Sistema de estímulos a las instituciones educativas en la implementación de la
- Afrocolombianidad y desarrollo de programas de apropiación masiva de la Afrocolombianidad.
- Fortalecimiento de las instituciones escolares dedicadas a la preservación y difusión de saberes, prácticas y valores de la comunidad Afrocolombiana.
- Creación y dotación de un centro piloto de investigación especializado en etnoeducación.
- Convenios y alianzas para la capacitación y formación de talento humano competitivo.
- Centros culturales como museos, bibliotecas, centros de documentación y casas de cultura, como estrategias que permitan reconocer, preservar y difundir las manifestaciones culturales de la comunidad.
- Vinculación de personas y contratación de empresas Afrocolombianas.

Derechos Humanos

- Protección y respecto de los derechos humanos de los Afrocolombianos
- Atención y tratamiento especial a la población Afrocolombiana en condición de desplazamiento por el conflicto armado.
- Inclusión y la participación de los grupos Afrocolombianos en el Sistema distrital de justicia.
- Caracterización de la población desplazada Afrocolombiana en el Distrito capital.
- Observatorio para el control, seguimiento y vigilancia de los derechos humanos de la población Afrobogotana.

Salud

- Diseño, desarrollo y difusión de investigaciones y estudios que identifiquen problemática específica de la salud de los Afrodescendientes.
- Acceso y vinculación del pueblo Afrocolombiano a los programas de salud pública en todo el Distrito Capital.
- Capacitación y formación de la población Afrocolombiana en la educación sexual y reproductiva responsable.
- Inclusión de la comunidad Afrobogotana en los programas de PAB (Plan de Atención Básica).
- Vinculación de personal Afro al cuerpo médico, odontológico, de efemérides paramédico y demás especialidades de la salud en la planta de la Secretaria Distrital de Salud.

Como se puede observar, aparecen algunos de los elementos que ya había identificado en las personas que son atendidas con el programa de seguridad alimentaria, pero también hay nuevos elementos como la falta de participación en tanto invisibilización identitaria, y la falta de reconocimiento de saberes y diferencias como un ejercicio de poder que genera una postura subalterna. También surge la necesidad de capacitación, no solamente educativa y en saberes para la generación de ingresos, sino en derechos políticos y organización como grupo poblacional desde la apreciación de la falta de capacidad organizativa como una desventaja, y por su puesto el desconocimiento de su identidad como grupo poblacional al no darle un enfoque étnico a la educación y la salud.

## 5.3. Conclusiones

La representación social de la exclusión urbana para aquellas personas que se consideran excluidas, en tanto sujetos de intervención para las políticas públicas de seguridad alimentaria y para personas afrodescendientes, tiene un carácter muy dinámico puesto, que en este caso se tiene muy claro que no es una condición permanente y además se tienen identificados los factores que significarían una

variación en la situación, así como los escenarios en los que se da exclusión. En el análisis de los elementos del núcleo central de esta representación, aparecen la valoración del acceso a oportunidades y servicios y la participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico, de manera contundente y concreta, no obstante, la forma en la que la persona se relaciona con el resto de la sociedad también aparece de manera constante en el discurso de las personas entrevistadas.

| EXCLUSIÓN URBANA | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Elementos de la Representación | | | |
| | **Periféricos** | | | **NÚCLEO CENTRAL** |
| | concretan | regulan | defienden | |
| SITUACIÓN ANALIZADA: INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PERTENENCIA AL GRUPO ÉTNICO AFROCOLOMBIANO | Trabajo<br>Enfermedad<br>Educación<br>Color de la piel<br>Forma de hablar<br>Apariencia física<br>Ciclo vital | Educación<br>participación<br>apariencia física<br>Trabajo | Trabajo<br>Educación<br>subsidios/bonos/ayud | OPORTUNIDAD DE ACCESO A BIENES Y SERVICIOS, FORMA DE RELACIONARSE CON EL RESTO DE LA SOCIEDAD, PARTICIPACIÓN EN LAS REDES DE INTERCAMBIO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SIMBÓLICO DE LA SOCIEDAD |

**Figura 2. Representación de la exclusión urbana y su representanción en el caso de las personas excluidas**

Es necesario recordar que las representaciones sociales son un sistema contextualizado por un contexto discursivo y uno social, y que por un lado pretenden argumentar y convencer, y por otro lado pretende dar un orden social. El núcleo central de la representación contribuye a la objetivación, en el sentido en que separa el objeto del contexto que lo produce (en este caso la exclusión), y por eso los elementos que lo componente tienen mayor autonomía y las personas los pueden utilizar con mayor facilidad. Los elementos periféricos, aunque constituyen lo esencial del contenido de la representación, también son lo más vivo y concreto y son el nexo entre el núcleo central y la situación concreta en la que se realiza la representación, en este caso el acceso al servicio de alimentación o la pertenencia étnica, o ambas de manera simultánea.

Ahora bien, volviendo a la gráfica anterior, en el análisis realizado en el presente capítulo, hay dos aspectos interesantes de la representación social de los denominados “excluidos”, y es que tienen una concepción permanente y al mismo tiempo dinámica de la exclusión. Se puede determinar de manera

más precisa esta doble exclusión en los argumentos que utilizan, y en los elementos periféricos para defender esta representación. Veamos por qué.

En primer lugar, el acceso a bienes y servicios no es un fin último para el excluido, puesto que para él la forma en que se accede tiene el mismo valor, ésta da poder o genera subordinación. En ese sentido, la valoración de la forma en que se accede se convierte en un elemento central de la representación, puesto que se objetiviza independientemente del contexto, es así para las personas que acceden al comedor entrevistadas y para más de la mitad de los núcleos familiares evaluados, cuyos argumentos de solicitud de servicio están relacionados con la consideración de que no logran proveerse el alimento por sus propios medios, es decir no son "capaces de proveérselo por sí mismos". El trabajo entonces se constituye en un factor decisivo dentro de esa valoración, y no cualquier tipo de trabajo, porque las personas hacen muy bien la diferenciación entre la generación de ingresos y un trabajo formal. Ese argumento surgió de manera constante en el análisis de las fichas de acceso a los comedores, como quedó reflejado en la matriz de sistematización de la información.

En segunda instancia, la forma de relacionarse y articularse con el resto de la sociedad es el elemento de la representación que más la dinamiza, y además el lugar de las contradicciones, donde se pueden ver con mayor claridad las fugas entre un conjunto (los incluidos) y el otro (los excluidos). La posibilidad de identificar las situaciones específicas en las que se siente incluido o excluido a partir de elementos tan simbólicos como el modo de hablar, las preferencias musicales, o la forma de vestir, otorgan un gran peso a los contextos de relación, y por ello en ocasiones la persona interactúa desde los dos roles incluido/ excluido en función de la situación, porque es capaz de tener esa lectura.

Otro aspecto que se debe destacar es el de la sensación de las personas de que la exclusión depende de los demás, porque ellos no se sienten excluidos, son los demás los que excluyen. En varias entrevistas las personas afrodescendientes utilizaron ese discurso que da cabida a la contradicción, y al mismo tiempo presenta un elemento del núcleo central objetivado, puesto que la exclusión existirá si la forma en que los demás miran a los excluidos no cambia, entonces se convierte en un argumento de fondo que no va a cambiar en función del contexto, derivado de la mirada de los excluidos sobre la situación. Por ello en los argumentos que utilizan las personas cuando se refieren a lo que necesitarían para sentirse incluidos, se refieren a que los demás no los hagan sentir de esa forma. El trabajo vuelve a jugar un papel fundamental como articulador para la inclusión. Algunas personas entrevistadas incluso afirmaron que en el trabajo apreciaban su forma de ser, sus saberes, es la oportunidad de no sentirse subalternos.

En cuanto a la participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico de la sociedad nuevamente aparecen los argumentos con relación al trabajo y también a los saberes subalternos. En las artes como danza y música por ejemplo en el caso de las personas afrodescendientes, se sienten reconocidas, pero como se evidencia en el diagnóstico del PIAA, se busca un reconocimiento desde la equidad y no desde los saberes subalternos. El trabajo formal sigue siendo el regulador en esa red puesto que otorga un rol social diferente para integrarse o no con el resto de la sociedad.

Finalmente, la siguiente tabla resumen los motivos de rechazo a los que se refirieron las personas entrevistadas, en los cuales se puede identificar que el mayor peso de motivos de rechazo se da en los simbólicos y los económicos, que como pudimos ver en el capítulo anterior se relacionan de manera clara en las redes de intercambio en las que participan las personas.

**Tabla 15. Resumen de los motivos de rechazo categorizados en económicos, políticos y simbólicos**

| Motivos de rechazo en la ciudad | | 5 entrevistados |
|---|---|---|
| A. Motivos de rechazo económicos | No contar con dinero | 2 |
| | No tener trabajo | 5 |
| | No tener vivienda | 1 |
| | Tener salud subsidiada | 1 |
| | No tener afiliación a salud | |
| B. Motivos de rechazo políticos | Pertenecer a un grupo | |
| | No pertener a redes que le ayuden | 1 |
| | No tener espacios para tomar decisiones sobre su bienestar | 1 |
| | Porque otros deciden por ella | 2 |
| C. Motivos de rechazo simbolicos | Por su forma de vestir | 2 |
| | Por su forma de hablar | 4 |
| | Por su apariencia física | 3 |
| | Por vivir en cierto sector de la ciudad | 3 |
| | por su lugar de proveniencia | 1 |
| | Por relacionarse con ciertas personas | 2 |
| | Por sus estudios | 5 |

# 6. Conclusiones

La tensión entre inclusión y exclusión es una constante en la ciudad, aún con mayor énfasis desde que el discurso del desarrollo se convirtió en uno de los meta-relatos de las sociedades contemporáneas.

La misma tensión se ha dado en las ciencias sociales y en la política social, pero por motivos diferentes. En la investigación de las ciencias sociales, por la dificultad en la concreción del concepto de exclusión social, puesto que hay consenso de que va más allá de la pobreza y marginalidad, y que por ende incluye más variables que esos dos conceptos, pero por ello mismo su análisis se complejiza al querer atender la multidimensionalidad que se requiere para su comprensión. En las políticas públicas porque la misma situación de numerosas variables se asume como una necesidad de hiperfocalizar las acciones necesarias para lograr la inclusión, bajo un enfoque contrario a la universalización de derechos, que puede terminar generando mayor fragmentación social.

Aun así, los entes de gobierno encargados de orientar el curso de las ciudades hacia los beneficios del desarrollo y de la planificación urbana, tienen la percepción de que las políticas públicas pueden resolver la tensión inclusión/exclusión, en el marco de una interpretación del enfoque diferencial como una manera de propiciar equidad desde la diferencia, resaltando las características particulares de los grupos sociales sobre los que se formulan dichas políticas. La segmentación que resulta de ello puede parecer práctica a las administraciones para la inversión eficiente de los recursos, pero, difiere de la concepción que tiene la sociedad sobre sí misma, como lo evidenció este trabajo, e incluso, en algunos casos, esa orientación de la política a la particularidad deriva en la generación de imaginarios sociales de exclusión, efecto contrario al deseado.

Tal es el caso de las personas denominadas habitantes de la calle, término que se utiliza hoy en día como manifestación de un discurso de derechos, y que ha transitado históricamente por distintas acepciones y concepciones de la exclusión. Este grupo de personas que viven en la calle, cada vez más visibles en las ciudades, fueron constituidas como colectivo desde sus prácticas y hábitos relacionados con el espacio público, y hoy son considerados casi como un grupo equiparable con las

personas en condición de discapacidad, si miramos la forma en que se visibilizan para la inversión de recursos en las entidades que tienen esta competencia.

Este ejemplo es muy propicio para entender cómo personas de distintas edades, condiciones y pertenencia étnica, que se encuentran en el grado máximo de exclusión por una serie de determinantes sociales estructurales generadores de marginalidad y segregación, son definidos como un subgrupo casi con una identidad propia, en el afán de la atención para propiciar su inclusión.

De aquellos factores que determinan la diferencia entre la forma en que los gobiernos conciben a las personas excluidas y la que tienen las personas denominadas excluidas sobre sí mismas como he desarrollado en los capítulos cuatro y cinco del presente trabajo, uno de los que tiene mayor peso es el que los excluidos conciban que la exclusión no es una constante y que pueden entrar y salir de ella en función de los contextos, esto adiciona otro elemento a la propuesta de Castel del continuum inclusión-exclusión (Castel, 1997), ya que no es solamente el tiempo, sino el contexto, el que permite que la misma persona tenga ambas condiciones. Para el Estado ello reviste más dificultad, y pareciera un imposible, puesto que su afán para orientar adecuadamente los recursos hacia esa población es poder acotar lo mejor posible el universo hacia dónde debe dirigirlos, y además los indicadores definidos para la asignación de las transferencias deben ser lo más precisos posibles, y ello incluye también que sean lo menos variables, porque la variabilidad se considera subjetiva.

Este es el motivo por el cual el núcleo central de la representación de la exclusión urbana es distinto para cada uno de estos actores, por el dinamismo con el que los excluidos entran y salen de esa condición, y el estatismo del Gobierno para darle estabilidad y eficacia al diseño e implementación de políticas públicas de inclusión.

Ello se debe a que, por un lado, el Estado, en tanto regulador y proveedor de bienestar, tiene interés en poder ordenar y focalizar las transferencias para que las personas que se consideran “por fuera” del acceso a los bienes y servicios logren acceder a ellos, y así garantizar un ejercicio adecuado de derechos, sin tener una postura reflexiva sobre las metodologías y creencias que median esa focalización, al considerar que la forma de asignación es objetiva. Esta situación contribuye a ratificar la idea de que la focalización es el mecanismo adecuado para comprender la diversidad, y que en ese sentido es necesario separar para poder incluir o integrar posteriormente, lo cual puede tener efectos contrarios a la intención de la intervención estatal.

Contrario a ello, las personas que se denominan excluidas, tienen interés en participar en la circulación política, económica y simbólica que permite acceder a esos bienes, pero desde una situación de exclusión que podríamos llamar “intermitente” y, además. con un interés específico en la forma en que esa participación puede proveer esos bienes, además de los bienes mismos. Las expresiones como “tener un trabajito” que hace referencia a una vinculación laboral, y no a estar ocupado en la informalidad, dan una visión clara de que es tan importante la forma de procurarse los bienes, como los bienes mismos en un sentido de legitimidad y valoración del rol social. Ese sentido no es comprendido por el gobierno para quien lo importante es garantizar los bienes, independientemente de la forma en que se acceda a ellos.

El análisis realizado desde tres esferas de la exclusión (desigualdad, diferencia, desconexión), que engloban sus diversas variables, pero con relación a la inscripción de la persona en su universo social, aporta a la comprensión de la forma en que se construye su representación social, en cuanto permite concretar los elementos centrales de ésta, sin intentar fragmentarlos para explicarlos, tal y como se presenta en la tabla 19, lo mismo ocurre con los elementos periféricos, sobre todo por la función contextual que desempeñan éstos últimos.

**Tabla 16. Componentes de la representación de la exclusión del Estado y de las personas consideradas excluidas**

| Componentes de la Representación de la Exclusión Urbana por parte del Estado | Componentes de la Representación de la Exclusión Urbana por parte de los denominados excluidos |
|---|---|
| 1) Acceso a bienes y servicios, lo que también se podría denominar como la forma en la que las personas denominadas vulnerables realizan el consumo de la ciudad | 1) Oportunidades de acceso a bienes y servicios, lo que podría entenderse como la posibilidad que existe para poder hacer el consumo de la ciudad |
| 2) diferencias étnicas, lo cual tiene que ver con la visibilización de ciertos sectores y su afirmación identitaria | 2) forma de relacionarse con el resto de la sociedad (articulación social), es decir la forma en que se maneja la posibilidad de transitar entre la inclusión y la exclusión dependiendo de los contextos y las circunstancias, o la forma en la que se crea afiliación o desafiliación social |
| 3) capacidad de participar en las decisiones sobre su propio bienestar, la cual tiene que ver con cómo las personas realizan la producción de la ciudad desde su incidencia sobre decisiones colectivas. | 3) participación en las redes de intercambio económico, político y simbólico de la sociedad, o sea la manera en que se está presente en las redes de circulación de bienes y servicios de todas |

| | |
|---|---|
| | clases, pero desde el afianzamiento del orden social establecido como deseable. |

Allí se encuentra una de las principales contradicciones entre ambas representaciones, porque para los excluidos la forma en que se generan los ingresos, más que los mismos ingresos, es lo que los hace sentir articulados, y en ese sentido medidas como los subsidios, los presiona a ubicarse desde la precariedad de una situación, que las personas excluidas no consideran permanente, o que al menos no es deseable mantener como permanente. Las personas excluidas comprenden como operan esas medidas para generar una posición de subalternos y responden a esa situación de maneras que el gobierno no comprende, o interpreta como algo negativo. Por ejemplo, el que las personas se quejen frente a los menús de los comedores, en pocas ocasiones se considera positivo, pero para las personas participantes de ese servicio es una de las pocas formas de equilibrar la interacción desde una posición de poder, poder para quejarse cuando menos.

La forma de generar los ingresos, en cambio, permite tener un lugar de poder en la articulación con el resto de la sociedad, hasta el punto de que contar con una forma de proveerse ingresos que pueda asimilarse a un trabajo formal determina la utilidad social de la persona, como mostraron las entrevistas de las personas asistentes al servicio de comedor comunitario. Con ello quiero señalar que la oportunidad de poder acceder a bienes y servicios por sí mismos, es lo que más pesa en ese elemento de la representación social de la exclusión por parte de los excluidos, entre menos posibilidad haya de realizarlo por sus medios, mayor exclusión se experimenta, y también mayor situación subalterna con respecto al otro.

Creo que esa última idea hay que enfatizarla, puesto que esa condición subalterna que se impone mediante las transferencias, es algo a lo que se hace resistencia desde el no asumir la exclusión como una condición permanente, sin depender del contexto; se hace resistencia desde una mirada articuladora que, a diferencia de la mirada integradora del Estado, permite transitar entre el adentro y el afuera con las prácticas cotidianas. La concepción dinámica que existe en la representación de los excluidos es una estrategia para que la exclusión no sea un continuum, sino que tenga posibilidades de fugas.

Para explicar esta diferencia es necesario retomar los elementos que propongo como componentes del núcleo central para cada uno de los actores y que están íntimamente ligados con mi planteamiento

de que la representación de la exclusión urbana gira en torno a la desigualdad, la diferencia y la desconexión, pero con contenidos distintos en cada caso.

**Tabla 17. Relación del núcleo central con la desigualdad, la diferencia y la desconexión**

| | DESIGUALDAD | DIFERENCIA | DESCONEXIÓN |
|---|---|---|---|
| EXCLUIDOS | OPORTUNIDAD DE ACCESO A BIENES Y SERVICIOS | FORMA DE RELACIONARSE CON EL RESTO DE LA SOCIEDAD/ PARTICIPACIÓN EN LAS REDES DE INTERCAMBIO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SIMBÓLICO DE LA SOCIEDAD | FORMA DE RELACIONARSE CON EL RESTO DE LA SOCIEDAD /PARTICIPACIÓN EN LAS REDES DE INTERCAMBIO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SIMBÓLICO DE LA SOCIEDAD |
| ESTADO | ACCESO A BIENES Y SERVICIOS/ CAPACIDAD DE DECIDIR SOBRE SU BIENESTAR | PERTENENCIA ÉTNICA | ACCESO A BIENES Y SERVICIOS |

Si bien en cuanto a la desigualdad, excluidos y Estado comparten algunos elementos, con un sentido distinto como lo acabo de explicar, es en la diferencia y en la desconexión donde se presenta una mayor distancia entre cada representación social.

Para el estado la diferencia, que gira fundamentalmente en torno a la pertenencia étnica, o a un determinado estilo de vida, o a la orientación sexual, tiene una característica muy relacionada con una esencia identitaria, en cambio para los excluidos la diferencia se refiere a una visibilización identitaria, que es altamente dinámica dependiendo de los contextos de la ciudad en los que transcurre su vida cotidiana. Es decir, que para el estado la diferencia entendida como la pertenencia a un grupo por unas características propias de la focalización, es una identidad en sí misma, con poco contexto, en tanto para los excluidos es una identidad altamente contextualizada.

La afirmación anterior se puede evidenciar en que, por ejemplo, en tanto para el Estado la forma de hablar o de vestir de las personas, o la forma de mirar a las personas, -elemento presente de manera permanente en la interacción social cotidiana-, es un factor invisible en su definición de la diferencia porque no es medible o estandarizable, y se consideraría altamente subjetivo, para los excluidos es un elemento esencial de exclusión en ciertos contextos, es la forma de establecer el adentro y el afuera, es decir es un factor que diferencia con valoración negativa, todo lo contrario.

Otra situación que ilustra la misma concepción fue la explicación que dieron los funcionarios sobre por qué consideraban que las personas afrocolombianas se encontraban en mayor grado de exclusión que las que no lo eran. Los funcionarios en su mayoría lo relacionaron con una concepción subalterna

de esa población vinculada, en el caso de las mujeres, con ejercicio de prostitución y trabajo doméstico, en una lógica de reivindicación de derechos de un grupo que ha tenido desventajas históricas para ejercerlos, lo cual no fue tenido en cuenta de la misma manera en las entrevistas realizadas a las personas afrocolombianas, y tampoco está explicitado en el diagnóstico realizado para el Plan de Acciones Afirmativas por la Consultiva de comunidades negras, aunque se reconoce un desbalance en el trato hacia la población afrodescendiente, no se ubica a las mujeres afro desde ese lugar para buscar la reivindicación. Dentro de esa concepción subalterna, lo étnico se relaciona entonces con desventaja, así sea para un reconocimiento de ésta y proponer acciones que impidan que esto se siga presentando.

La concepción dinámica de la exclusión de las personas denominadas excluidas, que tiene todo que ver con la conexión-desconexión, también se evidencia en la forma en que se relacionan socialmente, puesto que su lectura de los contextos les permite sentirse incluidas o excluidas dependiendo de la situación. La lectura de conexión y desconexión por parte del gobierno se hace desde un lugar distinto y tiene que ver el acceso a bienes y servicios, no a la posibilidad de articulación social que se da en la interacción cotidiana.

Una pregunta que vale la pena hacerse en función de esa concepción de conexión por parte del gobierno, es, si el abrir cupos escolares, o crear cuotas en instancias de participación para población afrodescendiente como una acción integradora y garante de acceso a bienes sociales – en este caso la participación con incidencia o la cualificación en la formación-, genera ese sentido de conexión en la población, o incide en su integración social. Allí hay una gran distancia en la representación de la exclusión por parte de ambos actores, puesto que la población excluida no se considera desconectada socialmente, hay una lógica articuladora en sus dinámicas cotidianas que el gobierno no tiene en cuenta, pero que permite a las personas excluidas moverse socialmente, y seleccionar contextos y prácticas articuladoras, o desarticuladoras, en función de sus percepciones, intereses y necesidades. Es decir que también hay un componente de deseo por estar o no incluido o excluido de ciertos contextos, situación que definitivamente riñe con la intencionalidad integradora del Estado.

Para los funcionarios del Estado, lo étnico excluye desde una interpretación abstracta de su valoración, como, por ejemplo, el tipo de actividades a las que se pueden dedicar las personas, mientras que para las personas excluidas lo étnico se refleja más en prácticas cotidianas como la forma de hablar o de vestir, o, cómo se articulan con la red de intercambio de bienes y servicios.

Por ello para las personas excluidas existen factores de exclusión permanentes y transitorios. Permanentes como ciclo vital y enfermedad, determinantes de una situación sin posibilidades de cambio, como se argumentó en las fichas de ingreso al comedor comunitario, y que generan una postura definitivamente subalterna, en tanto, que por ejemplo lo étnico o, la condición económica, definen una postura subalterna, o no, dependiendo del contexto en el que se esté desenvolviendo la persona.

La dimensión funcional del núcleo central[10] de la representación queda explícita de manera contundente puesto que la mayoría de situaciones de interacción entre Estado/Excluidos tienen una finalidad operativa, por ejemplo, la implementación de la política pública de seguridad alimentaria mediante el acceso a servicios, o el diseño de un Plan de Acciones Afirmativas para la población afro. Esa necesidad operativa genera en el Estado, una búsqueda de estabilidad en la representación social, puesto que la manera como logra desarrollar sus acciones administrativas para la inclusión, necesita de un aparato administrativo que no tiene una capacidad muy dinámica.

Con esto no quiero decir que la representación de la exclusión sea estática, pero si es mucho menos dinámica que la que tienen los excluidos por la necesidad de estandarizar y parametrizar que exige la focalización de recursos.

La otra dimensión del núcleo de la representación, la dimensión normativa[11], en el caso del Estado, en las situaciones de interacción en donde intervienen lo afectivo, lo social o lo ideológico, tiene menos peso, puesto que la norma, el estereotipo, o una actitud fuertemente marcada, no son el centro de la dinámica al contar con instrumentos que, de cierta forma, objetivizan la interacción a partir de unos criterios de acceso, los cuales buscan que éste no sea mediado por el funcionario, sino que se garanticen las mismas condiciones para que las personas excluidas se integren. Esta situación es inversa en el caso de los excluidos, quienes, debido a su dinámica para ubicarse en situaciones de inclusión, o exclusión, le otorgan mayor peso a la dimensión normativa de la representación.

Las personas denominadas excluidas tienen la capacidad de dinamizar permanentemente su representación de la exclusión urbana en función de los contextos en los que transcurre su vida cotidiana, y también porque no consideran su situación subalterna con un carácter permanente, al

---

[10] La dimensión funcional del núcleo central de las representaciones se evidencia claramente en situaciones con finalidad operatoria como la descrita (Abric, 1994, p.22).

[11] La dimensión normativa del núcleo central de la representación se evidencia en las situaciones en que interviene lo afectivo, social o ideológico (Abric, 1994, p.22)

considerarlo un tema de falta de oportunidades, y no de capacidades. En ese sentido, si la oportunidad se da, la situación cambia, y por ello se puede relativizar ese límite entre exclusión/inclusión.

Pasando a los elementos periféricos de la representación, en el caso del Estado, como su objetivo es garantizar el acceso a los bienes y servicios de los que esta desprovista la población, éstos tienen que ver con criterios de focalización que se pretende que sean más operativos y poco subjetivos. Estos elementos periféricos son los siguientes, de acuerdo con el análisis realizado en el capítulo tres:

a) los que concretan: puntaje , discapacidad, analfabetismo, estilo de vida, adicciones, conflictividad familiar, enfermedades, desplazamiento

b) los que regulan: puntaje , discapacidad, analfabetismo, estilo de vida

c) los que defienden: puntaje , discapacidad, analfabetismo, etilo de vida, edad

Ahora bien, en el caso de las personas a quienes se denomina excluidos, su concepción frente a la inclusión otorga el mismo valor al fin que a los medios para alcanzarla, y los elementos periféricos de la representación son los siguientes:

a) los que concretan: trabajo, enfermedad, educación, color de la piel, forma de hablar, apariencia física y edad

b) los que regulan: educación, participación, apariencia física, trabajo

c) los que defienden: trabajo, educación, subsidios/bonos/ayudas

Estos elementos periféricos tienen un carácter distinto a los del Estado, son más concretos y referidos a prácticas cotidianas, a la interacción y a las dinámicas que, a abstracciones, por este motivo el contexto tiene un peso definitivo en la representación social de los excluidos.

**Tabla 18. Comparativo entre elementos periféricos de la representación Estado - excluidos**

| | Estado | Excluidos |
|---|---|---|
| Concretan | puntaje<br>discapacidad<br>analfabetismo<br>estilo de vida | *Trabajo*<br>enfermedad<br>educación<br>color de la piel |

| | | |
|---|---|---|
| | adicciones<br>conflictividad familiar<br>enfermedades<br>desplazamiento | forma de hablar<br>apariencia física<br>ciclo vital |
| Regulan | puntaje<br>discapacidad<br>analfabetismo<br>estilo de vida | educación<br>participación<br>apariencia física<br>*trabajo* |
| Defienden | puntaje<br>discapacidad<br>analfabetismo<br>estilo de vida<br>edad | *Trabajo*<br>educación<br>subsidios/bonos/ayudas |

Se puede entonces evidenciar que son pocos los elementos periféricos compartidos, y que en todo caso no se les da el mismo sentido en ambas representaciones. Tomemos como ejemplo el caso de lo que el estado concibe como analfabetismo y los denominados excluidos como educación. Aunque en ambos casos este elemento periférico está presente en las tres funciones (es el único) tiene un significado distinto, puesto que analfabetismo se relaciona con falta de capacidad para leer y escribir, y educación está relacionado con falta de oportunidades para acceder a formación. En un caso se concibe como falta de capacidades y en el otro como falta de oportunidades.

El otro elemento que vale la pena analizar es el trabajo, que solo aparece en esos términos dentro de la representación de los excluidos; en la del Estado se hace referencia es a generación de ingresos, puesto que la forma en que las personas logren proveerse los bienes y servicios no es fundamental, lo fundamental es que tengan una forma de hacerlo. En cambio, para las personas excluidas la forma va ligada a una reafirmación desde la dignidad, por ello el trabajo, y en concreto el trabajo formal significa una diferencia sustancial para lograr el acceso a los bienes y servicios.

En el trabajo también se evidencia la lógica de las políticas públicas no universalistas en la garantía de derechos, y que, aunque reconocen la situación de desventaja de las personas, al mismo tiempo otorgan todo el peso de la capacidad de generar ingresos a las personas, desconociendo el contexto que excluye. Es decir, desde el gobierno se busca que la persona genere ingresos desde una cualificación de sus capacidades para hacerlo, pero en un contexto de flexibilización laboral y no garantías de pleno empleo, lo cual, en la lógica de competencia del capitalismo, responsabiliza a las personas del resultado de su cualificación. O si se buscan oportunidades de inclusión laboral, es a través de mecanismos que ratifican una situación subalterna como la responsabilidad social

empresarial para trabajos poco cualificados, y brindados en función de la ratificación de la condición de exclusión de la población.

La enfermedad y la edad también son elementos compartidos, pero nuevamente desde miradas diferentes. Para los excluidos se convierten en factores de exclusión permanentes, mientras que el Estado los considera criterios de priorización. Adicionalmente, el Estado hace una diferenciación entre enfermedad y discapacidad que los excluidos no, aunque en las fichas de personas que acceden al servicio de comedor comunitario aparece de manera recurrente el tema de discapacidad como un factor determinante para demandar el servicio de alimentación.

La necesidad del Estado de buscar mecanismos de inclusión a partir de la focalización de transferencias, conlleva un discurso de lo subalterno frente al cual los excluidos generan diferentes mecanismos de resistencia, que les permiten cambiar de ocupación social dependiendo del contexto. Aceptar ese discurso de subalternidad con la admisión del acceso a servicios que no es posible proveerse por sí mismos, implica una pérdida de poder, o el otorgamiento de poder al Estado, con una interpretación diferente por parte de cada actor. Para los excluidos se trata de una desigualdad soportada en oportunidades de acceso, mientras que para el Estado se trata de falta de capacidades para acceder, y además para decidir qué es lo que se necesita para lograr su propio bienestar.

La forma de no ceder el poder, se relaciona con prácticas cotidianas que permiten alternar la inclusión/exclusión en función de los contextos en los que se desarrolla la vida social. Por este motivo hay una diferencia fundamental entre las dos representaciones: para el estado la desigualdad, diferencia y desconexión se asume desde una mirada integradora, como posibilidad de lograr una mayor equidad, mientras que para los excluidos, estos mismos tres elementos se asumen desde una mirada articuladora que no pretende establecer roles o status sociales permanentes, porque es el contexto el que determina la inclusión o exclusión, y con ello la libertad y la resistencia hacia la postura subalterna en la que los ubican los mecanismos del Estado para permitir la inclusión.

Estado y excluidos no podrán compartir una representación social de la exclusión urbana puesto que la intencionalidad con la que se busca concretar la representación social difiere radicalmente, los excluidos buscan formas de articulación social que les permitan sentirse cómodos desde su afirmación identitaria, en tanto que el Estado busca la homogenización del acceso a bienes y servicios a partir de una mirada integradora que exige en primera instancia focalizar y delimitar, logrando el efecto contrario a partir de la diferenciación.

Si se quisiera tender un puente entre las dos representaciones sociales para otorgar mayor participación a quienes se denominan excluidos en la gestión de su exclusión para lograr la inclusión, valdría la pena entonces considerar la opción de plantear mecanismos de inclusión desde la generalización del acceso a bienes y servicios a partir de una garantía de participación desde el ejercicio de la diferencia, o como lo definen los excluidos, la generación de oportunidades, más que a partir de la una mirada sobre la población fragmentada, que busca focalizar a partir de criterios, que, aunque tratan de ser objetivos, resultan siendo caprichosos.

Quedan entonces varios temas para investigar a futuro resultantes de esta aproximación a la forma en la que se construye la exclusión urbana en Bogotá. La concepción de la diferencia es algo en lo que hay que profundizar realizando un análisis de políticas públicas orientadas a grupos definidos por sus prácticas y hábitos, o estilos de vida, como por ejemplo los habitantes de la calle y las personas pertenecientes a la comunidad LGBTI.

La necesidad de que las políticas públicas tengan incorporado el enfoque diferencial y más recientemente el interseccional, que surge en el contexto de los estudios de género y racismo, y que permite analizar las situaciones relativas a la discriminación desde la yuxtaposición de distintos tipos de exclusión, indica una preocupación mayor por hacer visible la diferencia para responder a ella adecuadamente. Esta intención puede ser considerada apropiada para el diseño y desarrollo de las herramientas de planeación y gobierno por parte de la Administración pública, sin embargo, cabe preguntarse si al final se pierde de vista lo fundamental y compartido que tenemos como sociedad, y la garantía de unas condiciones mínimas universales que permitan tener oportunidades a todas las personas, demanda constante por parte de las personas que se consideran excluidas, y mecanismo para disminuir el estigma y discriminación hacia ellas, que exacerba sus diferencias con los demás.

Hasta dónde, la preocupación por diferenciar para atender en coherencia con esas necesidades, convierte al gobierno y sus herramientas de intervención social en aparatos que ahondan las brechas, y además descontextualizados de las dinámicas sociales, es una pregunta que queda por resolver.

Otro aspecto que debería profundizarse, son los argumentos de intervención del gobierno sobre lo que considera la capacidad de las personas para ser productivas económicamente. Su papel de regulador y mediador en ese sentido se desdibuja al emplear el término “generación de ingresos” como un sofisma de distracción para encubrir la falta de capacidad del aparato estatal para propiciar condiciones de pleno empleo, que además responsabiliza a la persona de procurar su bienestar económico sin garantizar los mínimos para que pueda hacerlo.

La propuesta de analizar la representación de la exclusión urbana en torno a la desigualdad, la diferencia y la desconexión abre una oportunidad para ahondar en temas fuerza que resultaron del análisis de la representación social que tienen las personas consideradas excluidas sobre su situación de exclusión, como una bisagra para entrar y salir de lo que el gobierno considera la "sociedad mayoritaria".

El trabajo, las prácticas sociales y gubernamentales en torno a la diferencia, la valoración de lo productivo, son aspectos que resultan imprescindibles para la reflexión y el análisis, puesto que en esa búsqueda de responder con directrices a poblaciones específicas como un reconocimiento a la diversidad y diferencia, el gobierno contribuye a reforzar representaciones sociales valorativas sobre grupos que a veces no se reconocen como grupos por quienes son agrupados en esa categoría, y olvida que la sociedad ha tenido formas históricas de articularse legitimadas por la costumbre y la reproducción social de los valores y prácticas, sobre las cuales no se puede incidir sin tener en cuenta cómo se concibe esa articulación social por parte de esos grupos.

Queda entonces la gran incógnita para un estado que pretenda una real participación social y reconocimiento de las poblaciones mal denominadas excluidas", sobre cómo se podrían acercar las representaciones de ambos actores, para avanzar hacia un objetivo que privilegie la articulación sobre la integración, de forma que se pueda ser distinto como un valor social.

Por otra parte, queda un campo de estudio sobre el cual trabajar, y es aquel de las representaciones sociales del grueso de la sociedad sobre los grupos denominados vulnerables, o excluidos, puesto que se identificaron las prácticas sociales cotidianas como afirmación permanente de los elementos de la representación social de los excluidos, así que valdría la pena comparar la representación social de los no vulnerables y/o excluidos, y de los que se considera que sí lo están para identificar los elementos centrales compartidos de la representación social, si los hay, y luego compararlos con los de la representación de la exclusión por parte del estado.

Puede ser que al final haya mayores similitudes entre los elementos del núcleo central de la representación de la exclusión social de no excluidos-excluidos, que los de cualquiera de estos grupos con los de la representación de la exclusión que tiene el estado.

Por último y retomando las preguntas que deja abiertas Ziccardi (2008), para ser incluidas en la agenda de investigación, una referida a cómo se integra el tema de la pobreza a las políticas públicas en general, no solo a las sociales, otra a cuál es la relación entre la política económica y la política

social, y finalmente, cómo perciben los distintos actores sociales la cuestión social y la concepción dominante que acepta socialmente los actuales niveles de pobreza y exclusión, considero que este trabajo avanza en el primer y tercer interrogantes a partir de un análisis desde la cultura.

Queda para explorar a futuro con mayor profundidad, las representaciones de otros actores sociales, a parte del Gobierno y sus funcionarios, como por ejemplo la Academia y las Organizaciones No Gubernamentales que adelantan programas de inclusión, o atienden a los excluidos, y también avanzar en aspectos cuantitativos de la exclusión que incorporen elementos simbólicos, ya que el presente trabajo se centra en el análisis cualitativo desde la cultura, a partir de la tipificación para el caso de los excluidos. El hecho de que los registros administrativos de Bogotá desde el 2004 en adelante hayan incorporado las variables de pertenencia étnica, identidad de género y orientación sexual, puede brindar datos que sirvan para ello.

# Anexos

## A. Formatos de entrevistas y transcripción de las entrevistas de la comunidad

## B. Sistematización de fichas de ingreso comedores, sistematización entrevistas funcionarios

# Referencias

Abric, JC. (2001). Prácticas sociales y representaciones. Mexico: Ediciones Coyoacán.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2007), Informe Final Plan De Desarrollo 2004 – 2007

Alcaldía Mayor de Bogotá (1995), Decreto 295 de junio de 1995.

Alcaldía Mayor de Bogotá (1998), Acuerdo 6 de junio de 1998.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2001), Decreto 440 de junio de2001.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2001). Decreto 545 de 2001

Alcaldía Mayor de Bogotá (2003), Lineamientos Generales de Política Social para Bogotá 2004-2014 Una aproximación desde los derechos de la niñez, la juventud, las mujeres, las personas mayores y la familia

Alcaldía Mayor de Bogotá (2004), Acuerdo 119 de junio de 2004.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2006). Decreto 482 de 2006

Alcaldía Mayor de Bogotá (2007). Encuesta de calidad de vida 2007

Alcaldía Mayor de Bogotá (2007). Decreto 508 de 2007

Alcaldía Mayor de Bogotá (2007). Decreto 470 de 2007

Alcaldía Mayor de Bogotá (2008). Decreto 151 de 2008

Alcaldía Mayor de Bogotá (2008). Decreto 543 de 2011

Alcaldía Mayor de Bogotá (2008). Acuerdo 308 de junio de 2008.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2008), Plan integral de acciones afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos de los y las afrodescendientes

Alcaldía Mayor de Bogotá (2010). Decreto 166 de 2010

Alcaldía Mayor de Bogotá (2010). Decreto 345 de 2010

Alcaldía Mayor de Bogotá (2011). Decreto 520 de 2011

Alcaldía Mayor de Bogotá (2011). Decreto 32 de 2011

Alcaldía Mayor de Bogotá (2011), SDIS- CBN – 1014 Balance Social de la Ejecución Presupuestal 2010

Alcaldía Mayor de Bogotá (2012), SDIS - CBN – 1103 Balance Social de la Ejecución Presupuestal 2011

Alcaldía Mayor de Bogotá (2012). Balance de la Política Pública para la garantía de los derechos de las y los negros, negras, mulatos, palenqueros, y afrocolombianos en Bogotá y el plan de acciones afirmativas.

Angulo, R y otros (2011). Índice de Pobreza Multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010. Archivos de Economía Departamento Nacional de Planeación, documento 382.

Autes, M, (2004). Tres formas de desligadura. En Karsz, S (2004). Barcelona, España: Editorial Gedisa.

Banchs, M (2000). "Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales". En: papers on social representations. Vol. 9, pp. 3.1-3.15. Venezuela. Peer reviewed online journal Online Journal ISSN 1021-5573.

Baraibar, X, 2000. Algunos aportes para la discusión sobre exclusión social [Costa Rica]: Boletín electrónico Surá # 53. [Consulta: septiembre de 2007] Disponible en: https://es.scribd.com/document/347728484/baraibar-2000

Berger, P y Luckmann, T(2001). La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Amorrortu.

Bogani, E (2005), De marginales y desocupados. Apuntes para una nueva discusión sobre poblaciones «excedentarias» a partir de los conceptos de masa marginal y empleabilidad, en rev: nueva sociedad, n° 197, mayo/junio 2005.

Bordieu, P (1998). La distinción, Madrid: Editorial Taurus.

Bustelo, E. La exclusión social en América Latina. www.iadb.org accedido 09/2008

Carantón, M y otros (2001). Discursos expresados como arte de la cotidianidad. Vendedores Ambulantes, Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Oficina asesora de investigaciones de ciudad.

Carretero, Á. La relevancia sociológica de lo imaginario [España]: Universidad Complutense. [Consulta: septiembre de 2008] Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/26420745_La_relevancia_sociologica_de_lo_imaginario_en_la_cultura_actual

Castel, R (1997). La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del asalariado, Editorial Paidos.

Castells, M. (1986). La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos sociales urbanos, Madrid: Alianza editorial.

Checa, F (ed) (2003), La integración como proceso global, la integración social de los inmigrados, Barcelona: Editorial icaria.

Congreso de la República de Colombia. Ley 21 de 1991 "Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra 1989"

Congreso de la República de Colombia. Ley 70 de 1993 "Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política

Corredor, C, (2004). "Pobreza, equidad y eficiencia social". Cuadernos PNUD–MPS, No. 1. Investigaciones sobre desarrollo social en Colombia. PNUD.

De Souza-Santos, B, 1991. Una cartografía simbólica de las representaciones sociales. Prolegómenos a una concepción posmoderna del derecho [Bogotá]: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos [Consulta: septiembre de 2007] Disponible en: https://es.scribd.com/document/44338651/Una-cartografia-simbolica-de-las-represantaciones

Durkheim, E (Sin fecha). Lecciones de sociología, ediciones Elaleph.com, Disponible en: www.refugiosociologico.blogspot.pdf

Durkheim, E (1982). Las formas elementales de la vida religiosa. Madrid, Akal editor.

Elias, N. (1994). Ensayo Teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados (Vera Weiler, trad.). Colombia: Universidad Nacional de Colombia. (Obra original publicada en 1976).

Echeverría, M y Rincón, A, (2000). Ciudad de Territorialidades - Polémicas de Medellín. Medellín: Centro de Estudios del Hábitat Popular; Universidad Nacional de Colombia

Escobar, A, (1996). La invención del Tercer mundo, Bogotá, Grupo editorial Norma.

Estrella, J (2008). Ciudadanía y exclusión social. En Cordera, R y otros (2008). (Ed.), Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI (pp. 291-302). México D.F, México: Siglo XXI ediciones SA.

Fleury, S. Política social, exclusión y equidad en América Latina en los 90 [Venezuela]: Nueva Sociedad, 1998. [Consulta: septiembre de 2007]. Disponible en: http://nuso.org/media/articles/downloads/2698_1.pdf

Fresneda, O (1998). Índice de calidad de vida para Bogotá. Cuadernos de investigación. Observatorio de cultura urbana, Bogotá: Servigraphic ltda.

Garay, L, (2002). Colombia: Entre la exclusión y el desarrollo. Propuestas para la transición al Estado Social de Derecho, Bogotá, Contraloría General de la República.

Garay, L, (2002). Crisis, exclusión social y democratización en Colombia. Ensayo presentado en el seminario Inclusión social y nuevas ciudadanías: condiciones para la convivencia y seguridad democráticas, convocado por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.

Garay, L, Rodríguez, A, (2007). Exclusión e inequidad. Vías para un cambio constructivo. Theologica Xaveriana, vol 57, 164, 591- 610.

Garcia Canclini, N (2004). Desiguales, diferentes y desconectados, mapas de la interculturalidad, Barcelona: editorial gedisa.

Garcia Canclini, N (1995). Consumidores y ciudadanos, conflictos multiculturales de la globalización; México: editorial Grijalbo.

Geertz, clifrod, (1996a). La invención de lo cotidiano. México: Universidad iberoamericana.

Germani, G, (1971). El concepto de marginalidad, Buenos Aires, Nueva Visión.

Gil Villa, F (2002). La exclusión social. Barcelona: editorial Ariel Social.

Hernandez, M, (coord.), (2013). Vivienda y exclusión residencial. Murcia, España, Edit.um.

Herzog, B, (2011). Exclusión discursiva hacia un nuevo concepto de la exclusión social. Revista internacional de Sociología RIS, vol 69, 3, 607-626.

Hobsbawm, E. (2003). Historia del Siglo XX, 4th ed. Barcelona: Crítica.

Karsz, S (2000). La exclusión: bordeando sus fronteras. Definiciones y matices, España, Gedisa.

Laparra, M y otros, (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. Revista española del tercer sector, 5, 15-52.

Lewis, O, (1961). Antropología de la pobreza/ cinco familias. México, Fondo de cultura económico.

McCall, Leslie. "The Complexity of Intersectionality." Journal of Women in Culture and Society 30.02005 1771-1800. 26 de noviembre de 2007 http://www.journals.uchicago.edu/doi/pdf/10.1086/426800

Mehretu, A y otros (2000). Concepts in social and spatial marginlaity, en rev: geografiska annaler, series b, human geografy, vol 82, nº2, development of settlements.

Muñoz de Bustillo, R, (2002). Mercado de Trabajo y exclusión Social. Acciones e investigaciones sociales, 16, 89-124.

Nash, M (Coord). “Representaciones culturales y discurso de género, raza y clase en la construcción de la sociedad europea contemporánea”. En El desafío de la diferencia. Universidad del País Vasco, España 2003.

Niño, S y otros (1998). Territorios del miedo en Santafé de Bogotá. Imaginarios de los ciudadanos. Bogotá: TM editores, Observatorio de cultura urbana.

Nun, J, (2001). Marginalidad y exclusión social, México, Fondo de cultura económico.

Núñez, J y Cuesta, L (2007). ¿Cómo va Bogotá Sin Hambre?, documentos CEDE 003792, Universidad de los Andes.

Park, R, (1999). La ciudad y otros ensayos de ecología urbana. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Quijano, A (sin fecha). Notas sobre el concepto de marginalidad social. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/33553

Quijano, A. La cuestión de la marginalidad. En: [PDF]"Marginalidad" e "Informalidad". www.cholonautas.edu.pe/pdf/maginfor.pdf

Sáenz, O. Desarrollo histórico y perspectivas de la investigación urbana en Colombia, 1960 – 1992[Colombia]. [Consulta marzo de 2006]. Disponible en: www.ocaribe.org/red/ciudades.doc.

Sen, A (2000). Desarrollo y libertad. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, S.A.

Sennet, R (1997). Carne y piedra, Madrid Alianza editorial.

Sobol, B. Los diversos significados de le Exclusión Social [Argentina]: Universidad Nacional del Nordeste, 2005. [Consulta: septiembre de 2007]. Disponible en: http://www.unne.edu.ar/unnevieja/Web/cyt/com2005/1-Sociales/S-029.pdf

Turner,V (1982), Acting in everyday life and everyday life in acting, en: turner, victor, from ritual to theatre: the human seriusness of play, New York: Paj publications.

Valencia, A, (comp) (2001). Exclusión social y construcción de lo público en Colombia, Bogotá, CEREC -Centro de Estudios de la Realidad Colombiana, CIDSE, Universidad del Valle.

Vasilachis de Gialdino, I (2003). Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales, Rústica gedisa.

Velásquez, L, (2010). De la conceptualización a la medición de la pobreza en Colombia: Dificultades y alternativas. Revista Virajes, Universidad de Caldas, 12, 15 – 45.

Veeduría Distrital de Bogotá, 2009. Un acercamiento a las políticas públicas del Distrito.

Wacquant, L, (2001). Parias urbanos, marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio, Buenos Aires, editorial manantial.

Ziccardi, A, (2008). Ciudades Latinoamericanas: Procesos de marginalidad y de exclusión social. En Cordera, R y otros (2008). (Ed.), Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI (pp. 73-91). México D.F, México: Siglo XXI ediciones SA.

# Anexo A. Formatos de entrevistas y transcripción de las entrevistas de la comunidad

Formato entrevistas funcionarios y/o ONG´s
Consideran que están excluidos por:
1) desigualdad de acceso a bienes y servicios
2) diferencias étnicas o de estilos de vida
3) capacidad de participar en las decisiones sobre su propio bienestar
4) migración forzada
Cómo se entiende la exclusión:
a. (transitorio vs permanente)
b. Cuáles de los elementos que definen esa exclusión (que es lo "intrínseco" a las personas excluidas: desigualdad, diferencia, desconexión, migración)

Preguntas
2. ¿Cree ud. que hay personas excluidas en la ciudad?
a. Sí __ No____
¿Por qué?

Comodín de acuerdo con la respuesta.
3. ¿De qué están excluidas?
4. ¿Cuáles son los factores para que alguien se sienta excluido?
5. Cuando piensa en alguien excluido, ¿qué palabras cree que lo definirían mejor?
7. ¿Existen grados de exclusión? Si___ No___. ¿De que dependen?
8. ¿Cree ud que la exclusión se puede reducir? Si___ No___ ¿Cómo?

9. ¿Cree ud que podría dejar de haber personas excluidas? Si____ no____ a) ¿De qué depende? b) ¿De quienes depende?
10. Si se diseñara un programa para disminuir la exclusión, ¿Cuáles deberían ser sus principales componentes?

11. ¿Quién o quienes deberían diseñar ese programa?
12. ¿Cuál es el grado máximo de exclusión que usted conoce?
13. ¿Quiénes se encuentran en ese grado de exclusión?
14. ¿Se podría afirmar que esas personas están en "desventaja"? Si____ No____ ¿Por qué?
15. En una escala de 1 a 5 donde 1 es no es importante y 5 es muy importante, cómo calificaría los siguientes elementos como componentes de la exclusión:
Una persona está excluida por:
a. Económicos
No contar con dinero ____
No tener trabajo ____
No tener vivienda ____
Tener salud subsidiada ____
No tener afiliación a salud ____
b. Políticos
Pertenecer a un grupo _____
No pertenecer a redes que le ayuden a tener oportunidades ____
No tener espacios para tomar decisiones sobre su bienestar ____

Porque otros deciden por ella _____
c. Simbólicos
Por su forma de vestir ____
Por su forma de hablar ____
Por su apariencia física ____
Por vivir en cierto sector de la ciudad ___
Por su lugar de proveniencia ____
Por relacionarse con ciertas personas ____
Por sus estudios ____

16. ¿Cree que algunos de los valores, ideas, creencias de las personas excluidas impiden que mejoren su situación? ¿Si____ Como cuáles? ¿Por qué? No_____ .
17. ¿Qué personas deben acceder a los apoyos alimentarios del Distrito?/ ¿Por qué cree ud que esas personas lo necesitan?
18. ¿Cree usted que a las personas excluidas les gusta cómo viven? ¿Si_____ No _____ Por qué?

Formato entrevista Comunidades

1. Se consideran o no excluidos
a. Valoración del (derecho) acceso a oportunidades y servicios
b. Articulación social (simbólicos, sociales, económicos)
2. Cómo se entiende la exclusión por parte de "los excluidos"
a. (transitorio vs permanente)
b. Cuáles de los elementos que definen esa exclusión (Cuál es su situación de vulnerabilidad).
Tipos de relaciones en prácticas de vida cotidiana

Preguntas

1. ¿Por qué ud. decidió venir al comedor comunitario? / ¿Por qué Ud. Cree que necesita el bono? (aplica para afros que estén atendidos de esa manera)
2. ¿Cuándo cree que deje de necesitar el bono /asistir al comedor?
¿Qué cosas harían falta para que ud no necesitara el bono/asistir al comedor)
3. ¿Se siente ud. por fuera, o aislado en la ciudad?
a. Sí __ No____
Por qué?

Comodín de acuerdo con la respuesta.

4. ¿De qué espacios se siente excluido?
5. ¿En qué espacios se siente incluido?
6. ¿De qué actividades se siente excluido?
7. ¿Ud. participa en alguna?
a. actividad económica
b. actividad cultural
c. actividad social

d. actividad para la toma de decisiones en el barrio o en la ciudad
e. actividad recreativa
8. ¿Con qué palabras relaciona la exclusión?
9. ¿Cuándo le hablan de alguien excluido cómo se lo imagina?
10. ¿Se siente excluido? ¿SI_____ Por qué? No_____
11. Siempre se ha sentido así? ¿Si ___ No___ Por qué?
12. ¿Se siente ud. en desventaja en relación con otras personas?
a. Sí __ No____
¿Por qué? _____
13. ¿Se ha sentido alguna vez rechazado en la ciudad?
a. Sí __ No____
¿En qué situaciones?
Se ha sentido alguna vez rechazado por motivos:
a. Económicos
No contar con dinero
No tener trabajo
No tener vivienda
Tener salud subsidiada
No tener afiliación a salud
b. Políticos
Por pertenecer a un grupo
Por no pertenecer a redes que le ayuden a tener oportunidades
Por no tener espacios para tomar decisiones sobre su bienestar
Porque otros deciden por usted
c. Simbólicos
Por su forma de vestir
Por su forma de hablar
Por su apariencia física
Por vivir en cierto sector de la ciudad
Por su lugar de proveniencia
Por relacionarse con ciertas personas
Por sus estudios
14. ¿Siente ud. que algunos de sus valores, ideas, creencias, no son reconocidos o valorados por los demás? ¿Si____ Por qué? No_____

15. Le gusta la forma en la que vive? Sí_____ No_____
Si es no: Cómo le gustaría vivir
_____
_____
16. ¿Qué cree ud que necesitaría para vivir como quiere?

17. ¿Cómo siente ud que estaría mejor?

TRANSCRIPCIONES ENTREVISTAS COMUNIDAD

Nombre: Entrevistada 1
Duración: 9.06 Minutos

J. ¿Por qué ud. decidió venir al comedor comunitario? / ¿Por qué ud. Cree que necesita el bono? (aplica para afros que estén atendidos de esa manera).

María del Tránsito. (MT) Porque en la casa no tengo la alimentación que nos dan acá, que sea nutritiva.

J Cuándo cree que deje de necesitar el bono /asistir al comedor?
MT. Cuando ya no se lo den a uno más aquí…Los sábados y los domingos…
J. Cuándo dejaría de usar el servicio de comedor?
MT. Cuando esté trabajando.

J. ¿Se siente ud. por fuera, o aislado en la ciudad? Si no Porqué.
MT Si porque a veces lo rechazan a uno, como se siente que uno no sirve que no es útil, la gente que, porque uno no tienen poder, porque no estudio.

J. ¿De qué espacios se siente excluido?
MT De trabajo, de capacidades
J. ¿En qué espacios se siente incluido?
MT. De los que lo aprecian a uno.
¿J de cuáles?
MT Gente que lo quiere a uno y lo aprecia a uno
J. ¿De qué actividades se siente excluido?
MT, por la falta de poder de pronto, la gente que lo saca a uno.
J. ¿Ud. participa en alguna?
MT. Yo ahora de ninguna, yo vendo flores, pero la gente lo rechaza a uno que no sirve para nada, que no está, que no sé que
J. ¿Con qué palabras relaciona la exclusión?
MT Qué está afuera de participar en cosas.
J. ¿Cuándo le hablan de alguien excluido cómo se lo imagina?
MT Que no quiere servir.
J. Pero usted a veces quiere servir, pero no la dejan
MT. Si no me dejan, la gente q tenga manera de que no lo rechacen a uno, siempre va servir para algo.

J. ¿Se siente excluido? ¿SI_____ Por qué? No_____
MT. Si porque no me dejan

J. Siempre se ha sentido así? ¿Si ___ No___ Por qué?
MT, si por falta de poder me lo han quitado.

J ¿Se siente ud. en desventaja en relación con otras personas?
a. Sí __ No____ Porque.

MT SI, porque le dicen a uno que uno no sirve para nada, me siento mal, me gustaría desaparecer o algo.

J. ¿Se ha sentido alguna vez rechazado en la ciudad?
a. Sí __ No____
¿En qué situaciones?
MT. Si, cuando uno no tiene poder lo rechazan o le rechazan los hijos eso es doloroso que le rechacen a los hijos, siempre es así…eso es doloroso que le desprecien a uno los hijos que desprecien a los demás, porque uno semejante de Dios que siente el dolor ajeno.
J. Se ha sentido alguna vez rechazado por motivos:
a. Económicos
No contar con dinero
No tener trabajo
No tener vivienda
Tener salud subsidiada
No tener afiliación a salud
b. Políticos
Por pertenecer a un grupo
Por no pertenecer a redes que le ayuden a tener oportunidades
Por no tener espacios para tomar decisiones sobre su bienestar
Porque otros deciden por usted
c. Simbólicos
Por su forma de vestir
Por su forma de hablar
Por su apariencia física
Por vivir en cierto sector de la ciudad
Por su lugar de proveniencia
Por relacionarse con ciertas personas
Por sus estudios

MT. Trabajo y dinero por los económicos
Vivienda tengo donde meter la cabeza. No me interesa los políticos, no, no. Por no tener redes de apoyo.
Al darle uno a otros que tomen decisiones por uno sin saber el por qué.
Me he sentido rechazada por la manera de vestir y hablar y el estudio, por mis capacidades.

J. ¿Siente ud. que algunos de sus valores, ideas, creencias, no son reconocidos o valorados por los demás? ¿Si____ Por qué? No_____
MT Hay gente q lo aprecia, otra que lo rechaza, no lo dejan a uno, “no le paran bolas”, para hacer cosas.
J. Le gusta la forma en la que vive? Si _____ No_____
MT No, yo quisiera trabajar pero por la vejez ya a uno no le dan trabajo, pero si quisiera estar más ocupada, porque para eso nos dio Dios un cuerpo para moverlo y explotarlo.
J. ¿Qué cree ud que necesitaría para vivir como quiere?
MT. No sé…tener trabajo, seguir con la ayuda para mi comida, que me sigan dando el subsidio, gracias al gobierno, me siento agradecida por eso.
J. ¿Cómo siente ud que estaría mejor?
MT. Trabajando, aprendiendo algo.

Entrevistada 2

Abril 26
Tiempo 12: 07

PARTICIPANTE COMEDOR COMUNITARIO.
J ¿Por qué ud. decidió venir al comedor comunitario?/ ¿Por qué ud. Cree que necesita el bono? (aplica para afros que estén atendidos de esa manera).
Y Yo vine a solicitar el cupo para mis niños, porque soy una persona la cual la necesita en este momento no tengo empleo, soy hipertensa crónica y pues en las partes que he trabajado por ese motivo me han dado desmayo, derrames, eso, se me complica mucho, él que trabaja ahí en la casa es mi esposo, él es ayudante de construcción igual los ingresos son muy pocos.
Y En algunas partes por nuestro color de piel nos han rechazado, igualmente aquí cuando solicite el cupo bendito Dios me aceptaron, ya la niña lleva acá almorzando ya cuatro años, el niño ingreso este año.
J. ¿Cuándo cree que deje de necesitar el bono /asistir al comedor?
En el momento que yo siente que ya mis ingresos de la casa o que Dios nos ayude un poco más, ahí seré sincera y diré que no, otros niños, otras personas lo necesitaran así como nosotros. Para no necesitar ir al comedor se necesita un ingreso más en la casa.
J. ¿Se siente ud. por fuera, o aislado en la ciudad?
a. Sí __ No__x__
Por qué?
Y me siento acogida porque he tenido como todo, en algunos lados hay personas racista en otros lados no, hasta el momento la forma de ser mía es así sencilla y las personas los vecinos me conocen ya de muchos años, nos tratamos bien no he tenido problema.

J. ¿De qué espacios se siente excluido?
Y. En este momento no, de ninguno lo que necesitado en los momentos que he ido, me han dado ayuda.

J. ¿En qué espacios se siente incluido?
Y. En la comunidad, digamos…

J. ¿De qué actividades se siente excluido?
Y. En este momento, no de ninguna.

J. ¿Ud. participa en alguna?
a. actividad económica
b. actividad cultural
c. actividad social
d. actividad para la toma de decisiones en el barrio o en la ciudad
e. actividad recreativa.

Y. Pues en este momento no digamos...no estoy en ninguna actividad.

J. entonces vuelvo y pregunto, No participa porque no quiere o se siente excluida de estas actividades.

Y. No participo en algunos, porque digamos cuando voy a solicitar cupo digamos en manualidades…, digamos que hay veces no hay cupo, hay cupos para otros…digamos deportes, igual mente por las piernas mías, las rodillas, no me da la facilidad de estar corra aquí para allá.

J. Pero no es porque se sienta excluida?.
Y No señora.

J ¿Con qué palabras relaciona la exclusión?
Exclusión es una persona que está alejada, apartada, a usted cuando le hablan de excluido que entiende?.
Y. Yo soy amigable, compañerista…, pero no me gusta estar tanto relacionada porque se ha visto que hay temas que uno está en algún lado y de ahí saca que un tema el uno el otro, pero por cuentos que no…,

J. Pero con que palabra relaciona exclusión? Se le explica a la persona la palabra exclusión para saber cómo se la imagina.
Y. La relaciona con racismo.

J. ¿Cuándo le hablan de alguien excluido cómo se lo imagina?.
Y. No va tener las mismas ayudas que otras personas diferentes al color de uno.

J. ¿Se siente excluido? SI_____ Por qué? No_____
Y. En este momento en algunas partes, en la calle por ser uno de color hay personas que se alejan o empiezan a criticar, uno voltea y " empiezan este negro así.." en la calle.

J. Siempre se ha sentido así? Si ___ No___ Por qué?
Y. No siempre, en algunas ocasiones. Porque uno se les arrima y le hacen a uno el feo.

J. ¿Se siente ud. en desventaja en relación con otras personas?
a. Sí __ No____
Por qué
Y. Tal vez como le digo tal vez por el color de piel, por la raza, porque he visto en algunas partes que hay privilegios, una vez me paso, me fui a solicitar empleo y escogieron a la mayoría de las personas de color blanco y habíamos como unas cinco personas morenas no nos salió empleo y a los otros sí, hay algunas partes que no somos bien recibidos, mientras otros si nos acogen y nos hacen sentir como personas que somos, seres que somos iguales.

J. ¿Se ha sentido alguna vez rechazado en la ciudad?
a. Sí __ No____
Y. Sí.
En qué situaciones?
Y. En las que le dijo que piensan que por el color de piel uno no es igual a las personas de color blanco.

J. Se ha sentido alguna vez rechazado por motivos:
f. Económicos
No contar con dinero
No tener trabajo
No tener vivienda
Tener salud subsidiada
No tener afiliación a salud

g. Políticos
Por pertenecer a un grupo
Por no pertenecer a redes que le ayuden a tener oportunidades
Por no tener espacios para tomar decisiones sobre su bienestar
Porque otros deciden por usted
h. Simbólicos
Por su forma de vestir
Por su forma de hablar
Por su apariencia física
Por vivir en cierto sector de la ciudad
Por su lugar de proveniencia
Por relacionarse con ciertas personas
Por sus estudios.

Y. Me he sentido rechazada por:
Económicos, empleo. No tener trabajo
Políticos. Por no pertenecer a redes que le ayuden a tener oportunidades.
Simbolices. Por estudios y sector.

J. ¿Siente ud. que algunos de sus valores, ideas, creencias, no son reconocidos o valorados por los demás? Si____ Por qué? No_____

Y. En los trabajos que he estado me han valorado mi trabajo, lo que yo sé me lo han valorado, porque trato de ser una persona honesta, sincera, hacer mis cosas tal cual como yo las sé hacer.

J. Le gusta la forma en la que vive? Si_____ No_____
Y. No.
J. Porque?.
Y. vivo en unas condiciones muy malas, me doy atender porque.., digamos en la casa donde vivo, es una casa de madera y tejas de igual manera ya está deteriorada cada vez que llueve, hace frío y se me entra el agua, y el año ante pasado pasé los papeles para lo de las ayudas de vivienda, igual mente no me las brindaron.

J. Cómo le gustaría vivir?.
Y. Yo quisiera una casa digna, una casa en material que tuviera digamos la pieza que le corresponde a mis dos hijos y una para nosotros, pero vivimos en una sola pieza y la casita que ya se está deteriorando más y más.

J. ¿Qué cree ud que necesitaría para vivir como quiere?
Y. Generar más ingresos.

J. ¿Cómo siente ud que estaría mejor?
Y. Queriendo lo que todos creemos podemos tener.

Entrevistado 3
Consultivo comunidad afro descendiente
Audio grabación 14:09

J ¿Por qué se cree que son importantes los comedores comunitarios?
H Considero que algunas personas, es importante delimitar a la atención que se les brinda a las personas afro. A la ciudad llega mucha población afro que tienen problema de desplazamiento, derivados del conflicto, personas que salen de su región a consecuencia de la situación económica en ese sentido ese tipo de personas deberían necesitar ese tipo de ayuda que podría ser un bono que le ayuda de manera transitoria a solucionar algún tipo de problema.

J.¿ Usted creen que las personas dejan de necesitar el bono en algún momento?
H. Siempre estás cosas deben ser provisionales, temporales, creo que cuando las personas ya tienen una estabilidad dentro de la ciudad, tengan un empleo… y les permite subsistir por sus propios medios, creo que ese es el momento perfecto de que se les termine esa ayuda o voluntariamente ellos lo puedan hacer, creo que cuando hay unas mínimas condiciones de estabilidad laboral…, y auto sostenimiento se debe dejar de utilizar el bono.

J. ¿De qué espacios se siente excluido?
H. No, de ninguna manera. Yo creo que el tiempo de vivir en esta ciudad, me ha permitido ya acoplarme a ella, a pesar de sus diferencias, a pesar de que puedan haber barreras por mi condición étnica, pero no me siento fuera de la ciudad, si me sintiera por fuera de la ciudad no estaría en ella. No me siento excluidos de ningún espacio, más bien pienso que algunos espacios no son los míos. Pienso que uno siente afinidades con ciertos grupos, con ciertos sectores, Me siento excluido de élites básicamente, o donde no me acepten, de resto de ningún otro espacio.
J. ¿En qué espacios se siente incluido?
H. Donde yo sienta libertad de poder ingresar, que no sienta restricción para poder ingresar, donde yo vea que la ciudad es de todos y para todos.

J. ¿De qué actividades se siente excluido?
H. De algunas actividades que de alguna manera sean residuales, por ejemplo…, a mí no me gusta el Golf, pero si me invitan a jugar me sentiré de alguna manera excluido, porque no es un espacio para mí, ahí me refiero a ciertas actividades y espacios…un grupo que desarrollo esa cierta actividad, que no es compatible con lo que yo pueda hacer.

J. ¿Ud. participa en alguna?
a. actividad económica
b. actividad cultural
c. actividad social
d. actividad para la toma de decisiones en el barrio o en la ciudad
e. actividad recreativa

H. Cultural, social y en el barrio. He sido parte del consejo administrativo del barrio, cuando vivía en Kennedy y ahora que vivo en Hayuelos también de alguna manera siempre ha estado vinculado a ello, porque me interesa lo que pasa en el entorno donde yo vivo.

J. ¿Con qué palabras relaciona la exclusión?
H. Marginalidad, con pobreza y abandono.

J. ¿Cuándo le hablan de alguien excluido cómo se lo imagina?.
H. Alguien que la sociedad no lo respeta, que aunque están las normas las leyes no la conoce y hablamos de una libertad donde todos tenemos los mismos derechos, no se le da esas garantías y no se les permite ser parte de esa sociedad.

J. ¿Se siente excluido? SI_____ Por qué? No_____

H. De pronto en algún momento Sí.., claro. Cuando no te brindan una oportunidad laboral y luego tú te enteras que por tú condición étnica.., no te la dieron, te sientes excluido.
J. Siempre se ha sentido así? Si ___ No___ Por qué?
H. No… Solo por momentos, porque no es siempre…Uno con el tiempo va determinado en que espacios y momentos se siente excluido.
J. ¿Se siente ud. en desventaja en relación con otras personas?
a. Sí __ No____
Por qué?_____
H. Si me siento en desventaja, pero no por mi condición autónoma propia sino por la contra parte, por las otras personas que son las que excluyen, con el tiempo se puede llegar a determinar cuándo puede ocurrir, estás desventajas están relacionadas a procesos laborales y procesos de participación en alguna oportunidad no me dieron esa posibilidad por mi condición étnica cuando quería aspirar a un cargo importante dentro de la comunidad.

J. ¿Se ha sentido alguna vez rechazado en la ciudad?
a. Sí __ No____
En qué situaciones?

H. Políticos, específicamente cuando uno aspira a ser elegido, a una corporación pública y los partidos mayoritarios ven en mi condición étnica de afro descendiente, no siempre se dan esas posibilidades, de alguna manera cuando que he querido no la he tenido.
En los simbólicos he sentido no tanto exclusión, pero si el tono burlesco como habla la gente del pacífico o del caribe, entonces se vuelve peyorativo. Yo soy de Tumaco, aunque yo no tengo el acento, hablo igual que mis cooraciales.

J. ¿Siente ud. que algunos de sus valores, ideas, creencias, no son reconocidos o valorados por los demás? Si____ Por qué? No_____
H. Algunas personas lo ven como algo muy ocasional, siempre hay que estar ahondando en ello para poder ser reconocido, porque principalmente lo desconocen, desconocen los aportes de la cultura afro a la sociedad. Porque la educación lo desconoce ese gran aporte que ha hecho la cultura afro en la construcción de Nación, si tú desconoces eso…se vuelve como algo de poco valor para la sociedad.

J. Le gusta la forma en la que vive? Si_____ No_____
H. SI me gusta, claro que sí.
J. ¿Qué cree ud que necesitaría para vivir como quiere?
H. Yo creería, que se me den las oportunidades, que no se mire a mí por el color de la piel, sino por mis capacidades, que no haya esa limitante mental, que la gente ve una persona afro y no cree que tiene las capacidades o condiciones para desempeñar ciertos cargos, cuando no conocen tu esencia tu forma de ser, cuando la gente piensa que todo lo negro o lo afro es malo, eso te limita en el espacio donde vive.

J. ¿Cómo siente ud que estaría mejor?
H. Básicamente cuando a uno lo respetan, lo que se dice y se pregona de una sociedad más justa.., donde todos tenemos los derechos, pues allí me sentiría muchísimo mejor y hacer parte de esta sociedad, y la gente de alguna manera eliminar algún tipo de prejuicios para uno desarrollarse como ser humano.

Entrevistado 4
Directivo Afro y director periódico afro.
Duración 20: 43

J ¿Por qué cree que es importante los comedores comunitarios?
K Un país que está en subdesarrollo es importante que nutra a su población, es una condición básica del ser humano, para poder entender, para poder producir... y todo lo que significa vivir en sociedad, al hacer un país diverso.., no puede ser uniforme para todo el país, se debe respetar la cultura y los enfoques diferenciales.

J. Usted cree que las personas dejan de necesitar el bono en algún momento?
K. Es un tema complejo pero yo creo que en la medida en que el Estado responda de manera estructural.., al problema de subdesarrollo esos subsidios van a tener que ir delimitado, pero habría que mantenerlos.., en la etapa formativa de la persona, en Colombia la situación del ciudadano raso es precaria…y que la alimentación que se ofrezca sea de buena calidad.

J. ¿Se siente ud. por fuera, o aislado en la ciudad?
a. Sí __ No____
Por qué?
K. Bogotá es una ciudad cosmopolita, todos podemos hacer nicho aquí y asentar pero para los afro descendientes es una ciudad agresiva, no me siento por fuera.., pero me he sentido agredido frecuentemente por el tema de la discriminación racial, me siento excluido cuando no me incluye en las políticas públicas, que tenga enfoque diferencial y que tenga en cuenta la comunidad negra.

J. ¿De qué espacios se siente excluido?
K. Me he sentido excluido y muy frecuentemente del mundo laboral, cuando uno hace entrevistas, cuando uno se presenta para cargos públicos o para otro tipo de empleo, o cuando se va buscar arriendo o un apartamento se va adquirir un bien de ese tipo.., no lo niegan o nos ponen más requisitos que las demás personas, o nos dicen que ya está ocupado el inmueble y tu pasas por ahí dos meses después y es mentira está desocupado, también cuando la ciudad planifica su manera de venderse al mundo y en la Bogotá que se vende al mundo no estamos los afro descendientes, no estamos como sujetos de las políticas públicas.

J. ¿En qué espacios se siente incluido?
K. Relativamente en el transporte público, relativamente en los accesos de los procesos de formación académica…, y dijo relativamente porque siempre hay un tema económico que no permite que en todo eso se participe…, Me siento incluido en Bogotá cuando me voy para zonas de esparcimiento, de Bohemia de Bogotá, en zonas históricas del centro de la ciudad me siento incluido, porque llega gente con mentalidad avanzada, gente que ha vivido en el exterior, gente que ha leído mucho.., intelectuales.., que uno puede compartir en otro nivel, va uno al teatro la candelaria…, la gente ahí no te va mirar el color de piel, se siente uno cómodo, no hay discriminación.

J. ¿De qué actividades se siente excluido?
K. Las actividades que me siento excluido están relacionado con poder adquisitivo, en la capacidad adquisitiva del dominio que tenga uno, me siento muy excluido de los sitios de la clase dirigente Bogotana, Cámara de comercio, sitios emblemáticos de la ciudad, este país no se lo imagina, por ejemplo me siento excluido acá cuando uno llega al aeropuerto de Bogotá y no ve gente Afro, de vez en cuando veo los policías Afro pero a nadie más, ni azafatas, ni vendedoras de tiquetes.., Afro

no he visto nunca y llevo en Bogotá 32 años de mi vida, me siento excluido porque no veo reflejada la cultura nuestra.

J. ¿Ud. participa en alguna?
a. actividad económica
b. actividad cultural
c. actividad social
d. actividad para la toma de decisiones en el barrio o en la ciudad
e. actividad recreativa

K. En varios de los anteriores, en actividades de tipo cultural, proyectando nuestros valores ancestrales, en la parte social también actividades con algunas organizaciones sociales, participo de actividades recreativas.., la oferta que tiene el Distrito para hacer deporte, en la ciclo ruta, Monserrate, también participo de la vida cultural de Bogotá cuando voy a los conciertos que ofrece el Distrito, aunque la ciudad me niegue yo siempre trato de integrarme a ella.

J. ¿Con qué palabras relaciona la exclusión?
K. Exclusión es falta de oportunidades, discriminación, falta de compensación, es racismo…hay muchos sinónimos.

J. ¿Cuándo le hablan de alguien excluido cómo se lo imagina?.
K. Alguien que no tiene oportunidad de crecer en cuanto a lo laboral y en relación académica.

J. ¿Se siente excluido? SI_____ Por qué? No_____
K. Si, la exclusión es integral, no es por momentos, me siento excluido con en esta ciudad que no es generosa con los afro descendientes una mano tendida, no falta mucho el acceso laboral…, que es lo que más reclamo, lo importante es que le den la oportunidad lo demás se lo gana uno.

J. Siempre se ha sentido así? Si ___ No___ Por qué?
K. Yo creo que sí, pero lo he sabido manejar porque conozco mis derechos, uno siempre mira ese problema como tan estructural.

J. ¿Se siente ud. en desventaja en relación con otras personas?
a. Sí __ No____
Por qué?_____

K. No me siento en desventaja, me hacen sentir en desventaja que es diferente, yo creo que soy un tipo capaz para hacer las cosas, súper positivo.., súper inteligente, creativo " peor que el ego de los argentinos tengo". Pero la realidad del país es que pone unas barreras invisibles, pero tengo la capacidad para vencer esos obstáculos.

J. ¿Se ha sentido alguna vez rechazado en la ciudad?
a. Sí __ No____
En qué situaciones?

K. Cuando he aspirado a cargos públicos sí.., Bogotá es una ciudad particular cuando va expresar sus discriminaciones, son más sutiles y más escondidos para expresar rechazo, uno debe aprender a leer entre líneas, muchas veces el hecho que te digan… o te atienden no quiere decir que te están

ayudando o quieren que estés. En Bogotá “es muy filigranado” el tema de rechazo, hay prudencia y delicadeza para que se muestre lo que no es en realidad, es decir que te aceptan pero no.

J. Se ha sentido alguna vez rechazado por motivos:
f. Económicos
No contar con dinero
No tener trabajo
No tener vivienda
Tener salud subsidiada
No tener afiliación a salud
g. Políticos
Por pertenecer a un grupo
Por no pertenecer a redes que le ayuden a tener oportunidades
Por no tener espacios para tomar decisiones sobre su bienestar
Porque otros deciden por usted
h. Simbólicos
Por su forma de vestir
Por su forma de hablar
Por su apariencia física
Por vivir en cierto sector de la ciudad
Por su lugar de proveniencia
Por relacionarse con ciertas personas
Por sus estudios

K. Si porque cuando uno va buscar empleo le piden que este afiliado a todo eso, entonces si vas a pasar una cuenta de cobro te piden que estés afiliado, (Salud, pensión), este es un país que es demasiado injusto.
En lo político no, me he sentido coherente en las cosas que hago, a veces se gana otras se pierde.
En lo simbólico, el estereotipo en Bogotá del Afro, es que habla mal, huele feo, es decir me he sentido rechazo por su forma de vestir, Por su forma de hablar, Por su apariencia física, Por vivir en cierto sector de la ciudad, a mí en particular me resbala pero si lo siento a toda ahora que se presenta eso, lo veo a diario.

J. ¿Siente ud. que algunos de sus valores, ideas, creencias, no son reconocidos o valorados por los demás? Si____ Por qué? No_____
K. Yo siento que tengo cierto poder de liderazgo, pero la gente siento que no le valora a uno lo que hace, porque es un país que reina el caos.., a la gente le gusta cierto estado de confort no esforzarse, no hacer más allá de lo básico para sobrevivir .
J. Le gusta la forma en la que vive? Si_____ No_____Si es no:
K. No. Jamás estaré conforme, siempre quiero más, creo que voy por el camino correcto.
J. Cómo le gustaría vivir
K. Con muchos temas espirituales y materiales resueltos, vivir sin tanta penuria económica del día a día.., con el tema de seguridad social resuelto, paga gratuita, ya lo demás es secundario.
J. ¿Qué cree ud que necesitaría para vivir como quiere?
K. Un Estado más garante de derechos.
J. ¿Cómo siente ud que estaría mejor?
K. Que todos los mecanismos que te acabo de mencionar, educación gratuita, posibilidad de vivienda, menos inflación, si uno tuviera acceso a todos los bienes y servicios por parte del Estado ahí me sentaría yo bien. Yo no quiero tener subsidios eso lo detesto porque mantiene la gente más dormida.

Entrevistado 5
Consultivo Afro y es columnista del diario del choco.
Duración grabación. 36: 24

J ¿Porqué se cree que es importante los comedores comunitarios?
A. Son programas que apuesta a suplir y a regular en principio tensiones de orden social, en principio a garantizar derechos a ciertos sectores de la parte Bogotana que no lo puede acceder a través del mercado, el mercado impone unas reglas es de intercambio de bienes y la percepción que muestra Bogotá no es que todos puedan hacer esa lógica de intercambio, de bienes, el Estado entra a garantizar a regular, son programas muy importantes para la ciudad.
J ¿Usted creen que las personas dejan de necesitar el bono en algún momento?
A. Como todo es un momento, nosotros podemos creer que las personas dejan de necesitar el bono, la asistencia, el programa institucional, los bonos, los restaurantes comunitarios, cuando la gente este inserta en el mercado, ya supera la barrera de la necesidad y la urgencia a pasar un nivel donde ya está regulada esa carencia, donde la población puede tener un ingreso para entrar en ese intercambio de bienes no tendría sentido que un programa como estos, tenga objetivo sectores poblacionales que están en el mercado y tienen capacidad para intercambiar bienes, son programas para los sectores que están excluidos de la lógica del mercado porque no tienen esas capacidad para el intercambio de bienes..
J. ¿Se siente ud. por fuera, o aislado en la ciudad?
a. Sí __ No____
Por qué?
A. Personalmente No, porque tengo un grado de estudio que le permitió un ascenso en la ciudad, nosotros estamos acá hablando de la capacidad de intercambio, que hemos podido ir haciendo en la ciudad. En mi caso la Universidad permitió tener una capacidad competitiva, tengo un ingreso más allá de los cinco salarios mínimos, eso me hace en una capacidad de ascenso verificado y por encima de la media colombiana.
J. ¿De qué espacios se siente excluido?
A. De la política colombiana, del sistema político colombiano, del eje económico del país, eso es generalizado no solo a mí, nosotros aunque pensemos que tenemos la posibilidad de ser elegidos, a cargos de tomas de decisiones, pareciera verse un escenario simple de la participación política, estoy excluido de la política…de las tomas de decisiones, porque nosotros no elegimos nada, todo es la clase política actual.
J. ¿En qué espacios se siente incluido?
A. El mundo del debate académico, de la construcción conjunta de conocimiento.., porque he podido conocer territorios, comunidades, de ser observante de la política, de leer un conjunto de mecanismos que salen día a día en Colombia, que son tomadas, y uno puede aportar del conjunto de lo que salga, estoy incluido en los espacios para pensar, que no te prohíben que hable o que digas algo.., en escenario estamos incluidos hoy.
J. ¿De qué actividades se siente excluido?
A. De cómo se toma las decisiones económicas políticas del país, en Colombia los gremios internamente toman decisiones que afectan a todo el pueblo, a mí y a mi familia, me siento excluido.
J. ¿Ud. participa en alguna?
a. actividad económica
b. actividad cultural
c. actividad social
d. actividad para la toma de decisiones en el barrio o en la ciudad

e. actividad recreativa.

A. Social y cultural, como persona con cierto grado de conocimiento de la realidad nacional y de la realidad territorial en Bogotá, localidades, barrio, estoy llamado a unir esfuerzos en los líderes de Bogotá, como un sector importante de afro descendientes menos de un millón q habita en Bogotá, este sector tiene grandes carencias y que estoy llamado como profesional de las ciencias sociales, a participar y compartir de estos procesos apoyando algunas organizaciones sociales en Bogotá.

J. ¿Con qué palabras relaciona la exclusión?
A. Con la palabra racismo, el racismo y la exclusión hacen parte de un Estado de Apartheid, los Apartheid no se dan por colores raciales, no solamente por melanina de piel. En Colombia no solo tenemos una apartheid que excluya, racismo de mercado que excluye diferentes personas y tipos.

J. ¿Cuándo le hablan de alguien excluido cómo se lo imagina?.
A. En la calle. Aunque también puede ser el de saco y corbata como una pobreza oculta.
J. ¿Se siente excluido? SI_____ Por qué? No_____
A. Si del sistema económico y político del país.
J. Siempre se ha sentido así? Si ___ No___ Por qué?
A. No, en la medida en que van pasando las cosas, he prestado interés.
J. ¿Se siente ud. en desventaja en relación con otras personas?
a.Sí __ No____
Por qué?
A. En el conjunto de la sociedad colombiana no, pero si es desventaja con los que tiene la maquinaría política. Cualquier persona como yo que tiene amigos en el ámbito del sector privado y político, pero esa no es mi motivación, mi motivación está relacionada a que las organizaciones locales salgan adelante, me siento excluido ante un grupo elite aunque no quiero estar incluido, sino es más bien que esa elites pudieran ayudar a nuestros procesos.
J. ¿Se ha sentido alguna vez rechazado en la ciudad?
a. Sí __ No____
En qué situaciones?
A. Si, de situaciones raciales, uno lo percibe a todo momento.., yo particularmente no espero que una persona que no ha podido analizar los fenómenos raciales de pensar lo que está ocurriendo, me trate por fuera de la lógica racial, yo estoy preparado para recibir eso.., pero cuando una persona en un bus me mira de manera racializada.., yo estoy preparado para recibir eso. En la actualidad existe un fuerte debate sobre el asunto de las conductas racistas,
Hace dos días se sacó una sentencia sobre el concejal de Risaralda, que lanzo la frase de racista y que fue condenado por la ley 1482 del 2011, la ley contra la discriminación y el tribunal lo devolvió con el argumento con quien fue una conducta racista, la fiscalía tomo la frase como caballito de batalla.., donde se estaba presentado los temas raciales en Colombia, en el proceso.., estos son fenómenos que lo pueden ir preparando a uno de lo que está ocurriendo, tener una propuesta ante un hecho violento, la única respuesta no sea la penalización.., sino también capacitación, educación, uno no puede actuar frente a un hecho violento de una lógica natural, de naturaleza humana.

J.Se ha sentido alguna vez rechazado por motivos:
f. Económicos
No contar con dinero
No tener trabajo
No tener vivienda
Tener salud subsidiada
No tener afiliación a salud
g. Políticos

Por pertenecer a un grupo
Por no pertenecer a redes que le ayuden a tener oportunidades
Por no tener espacios para tomar decisiones sobre su bienestar
Porque otros deciden por usted
h. Simbólicos
Por su forma de vestir
Por su forma de hablar
Por su apariencia física
Por vivir en cierto sector de la ciudad
Por su lugar de proveniencia
Por relacionarse con ciertas personas
Por sus estudios.

A. Acá tenemos un debate con el tema del trabajo, trabajo siempre hay.., porque siempre hay algo que hacer por la gente, una perspectiva comunitaria que siempre nos movemos y no siempre tenemos un pagó.., a veces tenemos voluntariado, el rechazo y siempre comprendido.., siempre ha sido en los estándares que uno se va colocando, el tema de rechazo institucional…yo pare mi maestría por no tener los recursos. No tener dinero.
Entonces ese sentido hay una limitación económica, porque no había otra posibilidad que me brindo la Universidad para seguir.
Políticos se siente rechazo por pertenecer a un grupo, nosotros estamos luchando con el Estado, especialmente me he sentido rechazado por el ex presidente Germán Vargas, por el tema de consulta previa donde la corte dice que las comunidades debe tomar decisiones sobre lo que lo afecta y sale el ex presidente a decir " esos grupos étnicos se oponen al desarrollo, este derecho que tienen las oportunidades, es un derecho para extorsionar al país", entonces los medios de comunicación sirve de plataforma para llevarle eso a la opinión nacional y la opinión nacional de cierta manera se lo cree porque las actuaciones raciales así lo demuestra, entonces los prejuicios, los imaginarios que uno escucha en el sistema público, en los escenarios sociales, cafés las opiniones de la gente, eso empieza a escalar a tener una imagen sobre los afro descendientes.
A veces he sentido en Bogotá el rechazo o la burla por la forma de hablar, también como le contando preparado para escucharlo.
Si a mí ahora me discriminan yo saco mis mecanismos de poder le dijo a la gente yo estudie, mis amigos están en el poder, tengo amigos, cadenas medias que están vinculadas a los mandos altos del país…, tú no tienes la capacidad de movilidad en este mundo económico y ese es un mecanismo de defensa, pero yo estoy preparado, aunque la naturaleza humana te juega una trampa, pero estoy preparado para asumirlo y enfrentar el rechazo. También sé está evaluando el sistema que se le está brindando de educación a los afro descendientes, se está viendo como personas afro está mirando feo a sus coterráneos por la falta de educación, el efecto mismo de la exclusión no les ha dado para manejar bien está sociedad de mercado, ven un reflejo de sí mismos ahí.
J. ¿Siente ud. que algunos de sus valores, ideas, creencias, no son reconocidos o valorados por los demás? Si____ Por qué? No_____
A. Pues si a nivel de la familia de los grupos donde yo me muevo, valoro mi capacidad de liderazgo, yo vengo de organizaciones culturalmente ricas.., unas comunidades pequeñas abiertas al otro que permite al otro.., y cuando llegó a Bogotá y estudio y salgo a trabajar en los temas, que laboro desde la construcción conjunta, la gente me escucha y que los elementos son importantes y que los elementos son valorados.
J. Le gusta la forma en la que vive? Si_____ No_____
A. Sí.

J. ¿Qué cree ud que necesitaría para vivir como quiere?
A. El fin del conflicto, pero cuando hablo el fin del conflicto no hablo de unos acuerdo con las FARC y ELN, grupos desmovilizados, sino un conflicto que se relaciona con el debate con la identidad.
J. ¿Cómo siente ud que estaría mejor?
A. Teniendo más cercanía a las zonas de dónde vengo, porque el conflicto ha hecho que me desconecte cada vez más.